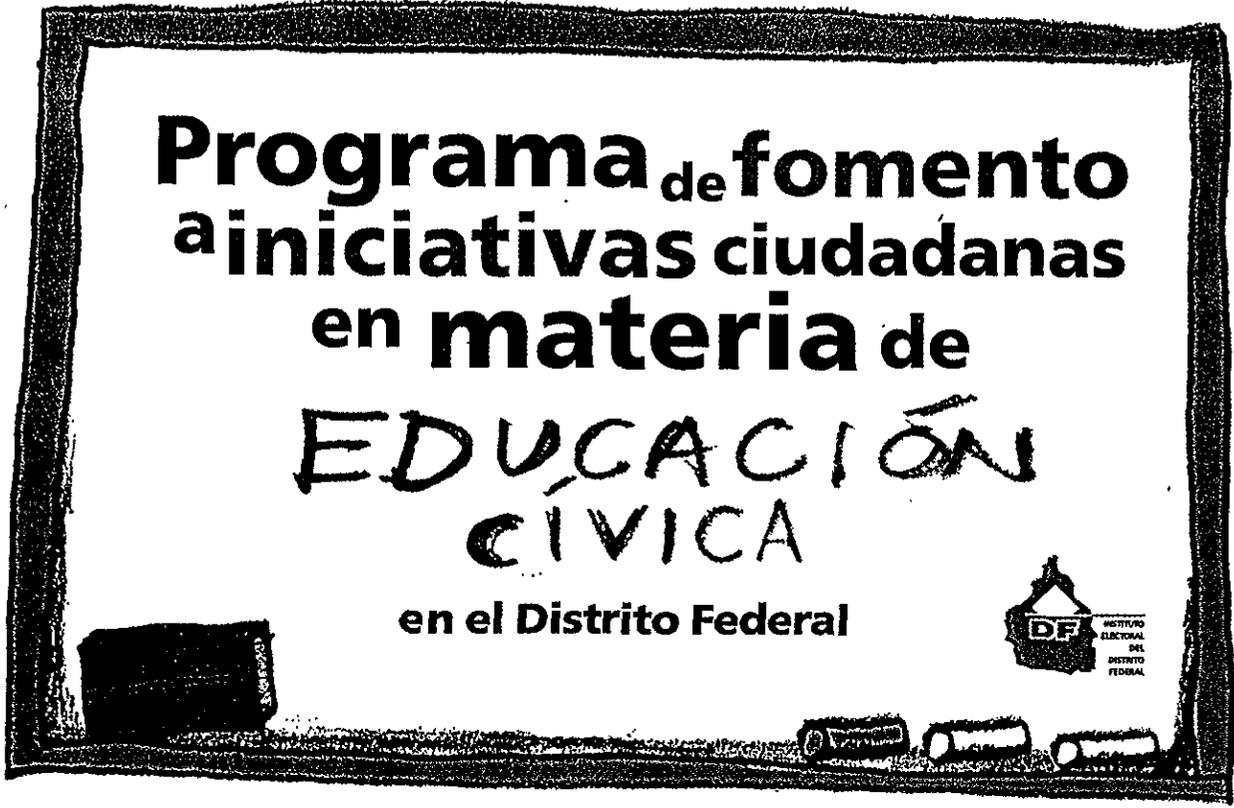


IF-17-01  
13-30610-01



# INFORME FINAL

octubre de 2000 a marzo de 2001

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
1. DE LA CONVOCATORIA A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS	3
2. MODELO DE ACOMPAÑAMIENTO EVALUATIVO	7
3. DESARROLLO Y RESULTADO DE LOS PROYECTOS	
3.1 Comité de Derechos Humanos del Ajusco	13
3.2 Academia Mexicana de Derechos Humanos, A.C.	26
3.3 Actores Payasos (ACTPAYS)	30
3.4 Alianza de Maestros, A.C.	34
3.5 Centro de Estudios y Acción Social, A.C.	39
3.6 Centro de Estudios Ecuménicos, A.C.	54
3.7 Centro de Estudios Sociales y Culturales "Antonio de Montesinos", A.C.	61
3.8 Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C. (COPEVI)	68
3.9 Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco	76
4. CONCLUSIONES GENERALES	92
ANEXOS	

## PRESENTACIÓN

Con el objetivo de responder al mandato, que como institución pública tiene el IEDF, en lo que se refiere al fortalecimiento de la vida democrática en nuestra ciudad, se estableció una estrategia de apoyo a proyectos que desencadenaran procesos educativos y de participación, así como la articulación de iniciativas ciudadanas.

Para la consecución de estos propósitos, el Instituto a través de la DECEyEC, puso en marcha como proyecto piloto, el Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica en el Distrito Federal, a través del cual se pretendió reconocer y apoyar los esfuerzos que realiza la sociedad por fortalecer la democracia en el Distrito Federal.

En este sentido, el IEDF convocó a organizaciones civiles, instituciones académicas y comités vecinales a la presentación de proyectos de educación ciudadana que promovieran el conocimiento y la apropiación de los instrumentos de la participación ciudadana en el ámbito público y suscitara el ejercicio de los principios esenciales para su ejercicio, tales como democracia, corresponsabilidad, inclusión, solidaridad, legalidad, respeto, tolerancia, sustentabilidad y pervivencia.

La convocatoria fue dirigida a organizaciones civiles, instituciones académicas y comités vecinales, y contempló tanto a grupos legalmente constituidos como organizaciones ciudadanas sin personalidad jurídica.

Para alcanzar los objetivos previstos se consideró proporcionar apoyo financiero a los mejores nueve proyectos presentados. Asimismo, se previó establecer una estrategia de acompañamiento, con el objetivo de recoger y analizar las experiencias e información generada en cada proyecto y poder llevar a cabo la sistematización de las experiencias surgidas en el desarrollo de los mismos, para devolverlas a la ciudadanía con el fin de hacerlas multiplicables.

Para el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica en el D.F., ha sido de fundamental importancia, pues no existe una experiencia similar en ningún otro órgano electoral en el país.

Este Programa, en su primer año de vida, pretendió sentar las bases de una relación larga y fructífera entre el IEDF y sectores variados que comparten la preocupación por desarrollar creativamente la educación cívica en nuestra ciudad capital.

Se trató de un programa piloto donde la autoridad electoral del D. F. pudo trabajar, aprender y proyectar junto con diversas organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, propuestas originales y viables en materia de educación cívica.

Aunada a la intencionalidad concreta del Programa, su implementación ha redituado en numerosos aprendizajes acerca de la pedagogía para la formación ciudadana, es decir, métodos y técnicas que fueron utilizadas para la puesta en marcha de los proyectos y que

para el IEDF representan una fuente de conocimiento, pues nos permitió entablar relaciones con diversos sectores de la sociedad en el Distrito Federal.

El presente documento pretende dar cuenta de esos aprendizajes que nos pueden ayudar a evaluar en su conjunto este esfuerzo del IEDF.

## DE LA CONVOCATORIA A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS

El Programa de Fomento fue aprobado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el 10 de mayo de 2000; y por el Consejo General del IEDF en su sesión del 12 de mayo del mismo año.

Los documentos básicos del Programa de Fomento son:

- Convocatoria.- Que contiene los requisitos, documentación de registro, proceso de selección y resultados. Así mismo da cuenta de la ejecución y seguimiento de los proyectos, proporcionando también diez bases que aclaran diversos aspectos del Programa.
- Lineamientos.- Que proporciona información sobre el jurado calificador, la selección de los proyectos (criterios generales y específicos), el seguimiento del desarrollo de los proyectos, la supervisión administrativa (requisitos financieros para la administración) y por último la Reunión de Evaluación y Sistematización.
- Manual operativo.- Es un documento de carácter interno y es una herramienta de apoyo en la organización y desarrollo del Programa. Aquí se explicita el tipo de proyectos concursantes, las instancias participantes, el jurado calificador, la selección de los proyectos, el seguimiento en el desarrollo de los proyectos, la supervisión administrativa, la Reunión de Evaluación y Sistematización y documentos anexos (convocatoria, lineamientos, formato de registro, formato de presentación del presupuesto, formato de informes técnico-financieros, cronograma del Programa, formato para la evaluación del jurado y propuesta de convenio).

El IEDF llevó a cabo distintas actividades para promover y dar a conocer la convocatoria del Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica en el Distrito Federal. Entre ellas se cuenta la estrategia de difusión que consistió en la inserción de la Convocatoria en tres periódicos de amplia circulación (*La Jornada*, *El Universal* y *Reforma*), en dos ocasiones y días escalonados. De igual forma, la Convocatoria fue publicada en la contraportada de la revista "*Rostros y Voces de la Sociedad Civil*" ampliamente difundida entre las organizaciones civiles.

Por otro lado, se distribuyeron 10,690 polípticos y 4,720 carteles de la Convocatoria entre 95 organizaciones civiles, 22 instituciones académicas del D.F., las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal -a través de las Direcciones de Participación Ciudadana- y entre los 40 Distritos Electorales del IEDF.

Esta estrategia de difusión permitió tener un efecto multiplicador. Así, las organizaciones civiles repartieron el material y difundieron el Programa entre otros grupos; las instituciones educativas hicieron lo propio en sus comunidades y por su parte las Direcciones de Participación Ciudadana distribuyeron esta información entre distintos comités vecinales de las 16 Delegaciones Políticas.

Asimismo, se realizaron distintas actividades para alentar la participación y respuesta a la convocatoria. Se llevaron a cabo dos reuniones aclaratorias, que tuvieron lugar en las instalaciones del IEDF, con el fin de presentar detalladamente el Programa y despejar

dudas respecto del mismo. Con base en las actividades anteriores, se estableció un directorio de interesados en el Programa, que se utilizó para mantener contacto con los mismos, a fin de asesorar y alentar la presentación de los proyectos concursantes.

El periodo de recepción de proyectos fue del 20 de junio al 25 de agosto de 2000. La respuesta a la Convocatoria emitida por el IEDF fue numerosa, al término del plazo se recibieron un total de 78 proyectos concursantes, de los cuales 39 procedían de organizaciones constituidas legalmente, 33 de grupos sin personalidad jurídica, 2 de instituciones académicas y 4 de comités vecinales.

El jurado fue conformado por los miembros de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y tres especialistas en el ámbito educativo: Mtra. Silvia Conde Flores, Mtro. Carlos Zarco Mera y Mtro. Víctor Alarcón Olguín.

El jurado calificador revisó y valoró los 78 proyectos presentados. Para facilitar esta tarea, les fue entregada una carpeta que estuvo integrada por la convocatoria, lineamientos, guía para el jurado, relación y clasificación preliminar de los proyectos y formato de evaluación.

Los criterios generales para evaluar los proyectos establecieron que debían estar orientados a, promover el conocimiento y la apropiación de los mecanismos de la participación ciudadana en el ámbito público establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del D.F., y suscitar la adquisición de los principios esenciales para su ejercicio, tales como democracia, corresponsabilidad, inclusión, solidaridad, legalidad, respeto, tolerancia, sustentabilidad y pervivencia.

En cuanto a los criterios específicos, el jurado calificador tomó en cuenta los siguientes aspectos:

- Viabilidad en cuanto al plan de trabajo, el calendario de actividades, los objetivos y el presupuesto considerado.
- Originalidad, expresada en la creatividad con que se aborda la temática que se va a trabajar, con miras a la generación de procesos o experiencias innovadoras en el ámbito educativo.
- Claridad de objetivos, es decir, que las intenciones expresadas en el proyecto permitan identificar plenamente los productos educativos a lograr al final del proceso.
- Rigor metodológico, expresado en la coherencia y correlación entre el plan de trabajo (metodología) y los objetivos que se pretenden alcanzar.

Las instancias del IEDF que intervinieron en la operación del Programa fueron:

- Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Seleccionó a los especialistas en educación para la integración del jurado, resolvió los casos no previstos en la convocatoria y conoció al detalle el desarrollo del Programa.

- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Elaboró la Convocatoria, los Lineamientos y el Manual Operativo, difundió la Convocatoria y realizó las reuniones aclaratorias, recibió los proyectos e integró los expedientes de los participantes, elaboró la propuesta de convenio y dio seguimiento al desarrollo de los proyectos.
- Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.- Asesoró en la elaboración de los formatos de presentación del presupuesto y de los informes técnico-financieros, asesoró en la revisión de los presupuestos de los proyectos participantes, entregó las ministraciones a los responsables de los proyectos y en general supervisó la administración de los proyectos.
- Unidad de Asuntos Jurídicos.- Elaboró el Convenio entre el IEDF y los beneficiarios del Programa y efectuó su seguimiento jurídico.
- Unidad de Comunicación Social.- Gestionó las inserciones en prensa de la convocatoria y de los resultados de la selección de los proyectos.
- Unidades de Informática y Documentación.- Ubicaron en la página web del IEDF la Convocatoria, los Lineamientos y los resultados de la selección de proyectos del Programa.
- Unidad de Contraloría interna.- Supervisó el financiamiento otorgado a las organizaciones beneficiarias del Programa.

El monto total de financiamiento fue de \$630,000.00 distribuido de la manera siguiente:

Nombre de la agrupación	Nombre del proyecto	Monto asignado
Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio Montesinos, A.C.	"Educación cívica y herramientas de gestión y comunicación social para los comités vecinales de la zona surponiente de Tlalpan"	\$120,000.00
Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco	"Curso-taller para el desarrollo de una campaña educativa sobre mecanismos de participación y valores ciudadanos a través de la radio"	\$120,000.00
Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C. (COPEVI)	"Escuela de gobierno y ciudadanía"	\$120,000.00
Actores Payasos (ACTPAYS)	"Sonríele a la democracia"	\$60,000.00
Centro de Estudios Ecuménicos, A.C.	"Construcción de ciudadanía para una democracia participativa en la delegación Iztapalapa"	\$60,000.00
Centro de Estudios y Acción Social, A.C.	"Talleres juveniles de formación ciudadana"	\$60,000.00
Comité de Derechos Humanos del Ajusco	"Capacitación ciudadana en los Pedregales de Coyoacán"	\$30,000.00

Alianza de Maestros, A.C.	"Diplomado de educación para la participación y responsabilidad social"	\$30,000.00
Academia Mexicana de Derechos Humanos	"Una alternativa de formación para jóvenes en materia de participación ciudadana"	\$30,000.00

Una vez seleccionados los nueve proyectos que serían apoyados por el IEDF; se procedió a la contratación de tres supervisores que darían seguimiento y acompañamiento al desarrollo de los mismos. Cada supervisor estuvo a cargo de tres proyectos y su labor básicamente fue en trabajo de campo, lo que implicó adaptarse al calendario y horario de actividades establecidos por cada proyecto asignado.

El perfil requerido para la supervisión fue contar con disponibilidad de tiempo completo, experiencia en trabajo de campo con organizaciones civiles e instituciones académicas, capacidad de planeación y seguimiento de proyectos sociales y educativos, experiencia en evaluación educativa o investigación, experiencia en el desarrollo de proyectos comunitarios y capacidad de síntesis y análisis.

Para esta tarea se desarrolló un modelo de acompañamiento evaluativo. Dicho modelo tuvo la función de facilitar, sistematizar, interpretar y evaluar los resultados desde los planteamientos que los mismos proyectos propusieron; y a partir de los resultados obtenidos, hacer énfasis en los aprendizajes educativos que derivaron de la puesta en marcha de los proyectos.

Las organizaciones firmaron un convenio con el IEDF a fin de establecer sus derechos y obligaciones como organizaciones beneficiarias. Cabe aclarar que los proyectos presentados formaron parte integral del convenio.

Durante el periodo de operación de los proyectos, las organizaciones elaboraron informes mensuales que dieron cuenta del avance de sus actividades y de los resultados parciales obtenidos.

La DEASPE llevó a cabo a cabo la supervisión administrativa, es decir, la vigilancia del correcto ejercicio de los recursos, de acuerdo con el presupuesto establecido. Los beneficiarios del Programa entregaron un informe técnico-financiero, desglosado y debidamente documentado sobre la aplicación de los recursos otorgados durante los tres primeros meses de operación de los proyectos y otro al finalizar. La presentación del primer informe técnico-financiero fue un requisito indispensable para recibir la segunda ministración.

## MODELO DE ACOMPAÑAMIENTO EVALUATIVO

Un aspecto fundamental para llevar a buen término el Programa de Fomento fue la contratación de un cuerpo de supervisores que pudieran dar un seguimiento de tiempo completo a las actividades desarrolladas por cada organización.

Como se mencionó con anterioridad, el perfil del supervisor fue muy especializado pues contó con una amplia experiencia en trabajo de campo con organizaciones civiles e instituciones académicas, además de poseer capacidad de planeación y de seguimiento a proyectos de tipo social, al mismo tiempo de contar con conocimientos para efectuar una evaluación educativa.

Por el tipo de proyectos tan diversos que resultaron beneficiados con el apoyo del IEDF, la contratación de los supervisores fue de vital importancia, pues la labor realizada por ellos garantiza una acertada evaluación programática, es decir, que se de observancia al cumplimiento de metas y objetivos desde la óptica en que está formulado cada proyecto, y a la medición de resultados, determinados por los indicadores que dieron cuenta de cómo cada proyecto modificó la realidad en la que intervino. Los supervisores integraron el equipo de acompañamiento evaluativo que, junto con el personal de la DECEyEC se dieron a la tarea de acompañar, asesorar, sistematizar y evaluar los proyectos beneficiados.

La idea de la creación de un modelo devino de la intención de diseñar mecanismos de evaluación y acompañamiento que le dieran soporte a la generación de aprendizajes sobre el quién, el cómo y para qué se hace pedagogía de la formación ciudadana, mediante el establecimiento de un equipo de acompañamiento se desarrollaron mecanismos no cerrados y definitivos de evaluación, sino con la idea de que las pautas para acompañar a los proyectos y organizaciones pueden ser inspiradoras de su propia mejora. Aprendiendo de ellas, junto con ellas y para ellas.

Las premisas del modelo fueron las siguientes:

- Lo suficientemente cercana como para comprender el desarrollo real de los proyectos y lo suficientemente distante como para respetar la autonomía de las organizaciones.
- Flexibilidad para adaptarse a las especificidades de las organizaciones y sistematicidad para mantener una visión común y de conjunto.
- Que no sustituyera a la organización en sus tareas de evaluación, sistematización, monitoreo y búsqueda de asesoría.
- Objetiva. Donde las observaciones se apoyaran en instrumentos confiables y en la participación autorizada de varias opiniones.
- Informada. Con procedimientos e instrumentos que registraran paso a paso la evolución de los proyectos.

Teniendo claros los requerimientos iniciales, se diseñaron las fases o etapas que se describen a continuación:

- ✓ *DISEÑO DEL PROCESO EVALUATIVO*
- ✓ *PRESENTACIÓN A LAS ORGANIZACIONES*
- ✓ *ACERCAMIENTO Y CONFIANZA*
- ✓ *EVALUACIÓN PARTICIPATIVA –Indicadores–*
- ✓ *INTERLOCUCIÓN*
- ✓ *FOCALIZACIÓN DE APRENDIZAJES*
- ✓ *EVALUACIÓN DE INDICADORES DE RESULTADOS*
- ✓ *RECUPERACIÓN GLOBAL*

Cabe señalar que estas etapas no se presentaron de manera disociada o con tiempos fijos y estrictamente consecutivos, fueron parte de una división analítica y de una manera de intervenir, misma que en estos momento queremos sintetizar.

## **CARACTERIZACIÓN POR ETAPAS**

### *DISEÑO DEL PROCESO EVALUATIVO*

Para el diseño del proceso se consultó diversos autores y experiencias evaluativas con el objetivo de compartir enfoques y herramientas.

En la siguiente página se muestra un esquema que representa el modelo de acompañamiento desde sus funciones, instrumentos y productos.

Cada función se vio reflejada en instrumentos concretos para la obtención de productos útiles para alcanzar los objetivos.

Funciones del Acompañamiento evaluativo	Instrumento / Formato que utiliza:	El instrumento produce:
Evaluación	Informe Mensual Narrativo	Medición de avance programático
	Matriz participativa de indicadores	Evaluación de Proceso y Ajuste
	Informe de indicadores de Resultados	Medición de avance y resultados
Sistematización	Informe narrativo del acompañamiento (Focos de aprendizaje)	Hipótesis de trabajo y líneas de profundización.

Supervisión	Informe Narrativo del Acompañamiento (Focos de Aprendizaje y recomendaciones)  Notas informativas	Aspectos a considerar por el IEDF.
Acompañamiento	Informe Narrativo de Acompañamiento  Tarjeta de notas	Aspectos a considerar por el IEDF.  Recomendaciones a la organización.  Rescate de aprendizajes

en donde:

*Evaluación:* Se subdivide en dos campos de acción: *Evaluación de resultados*; refiere a la valoración del cumplimiento de metas y objetivos desde la óptica en que está formulado el proyecto y;

*Medición de indicadores;* se refiere a la medición por medio de indicadores pertinentes sobre cómo el proyecto modifica la realidad en la que interviene. Por razones de duración y enfoque, la medición de resultados no llega a ser una valoración del impacto, el cual se da de una manera más compleja y dilatada en el tiempo, sin embargo, la medición de resultados adelanta discretamente el efecto de los proyectos sobre los beneficiarios y su entorno.

*Recuperación de la experiencia o sistematización:* Esta función se realizó desde la óptica y los intereses del IEDF, por lo que sus ejes de recuperación de la experiencia se basaron en las hipótesis de trabajo que orientan el trabajo educativo de la DECEyEC. Se alimentó de los resultados de las dos funciones restantes. Podemos afirmar que su objetivo es extraer aprendizajes orientados por la construcción de una pedagogía de la formación ciudadana para el IEDF. Se propone rescatar en qué medida los proyectos develan, confirman o cuestionan los métodos, formas de organización, contenidos, técnicas didácticas y modalidades de la educación cívica y la participación ciudadana.

*Supervisión:* Refiere a una dimensión institucional que nos orientó a un tipo de presencia en el desarrollo de los proyectos. Desde la supervisión se estuvo presente en la preparación y ejecución de las actividades, mediante las visitas de campo, dándole un seguimiento puntual.

*Acompañamiento:* Refiere a la capacidad del IEDF para hacer sugerencias y recomendaciones a las organizaciones ganadoras sobre posibles ajustes que el proyecto requiera. Estas recomendaciones se basaron en la experiencia, visión y formación propia y acumulada del equipo de supervisión y acompañamiento, y de la propia DECEyEC en el marco de los objetivos del proyecto y el cumplimiento de la normatividad convenida. Las

organizaciones estuvieron en capacidad de retomar o no las sugerencias y fueron responsables por su ejecución.

### *PRESENTACIÓN A LAS ORGANIZACIONES*

En este momento fue importante despejar todas las dudas que expresaron, especialmente las que tienen que ver con el nivel de injerencia del IEDF. Esta presentación institucional ahorró muchas suspicacias innecesarias.

Esta etapa permitió, además, establecer el interés del Instituto, en su apuesta de recuperación de la experiencia y de proyectarse de forma más directa en su función de órgano público. Fue el momento de acercarse a las organizaciones e ir sentando las bases para las acciones que se emprenderán en un futuro.

### *ACERCAMIENTO Y CONFIANZA*

Con el modelo de acompañamiento se buscó que las relaciones entre las tres instancias claves del proyecto (DECEyEC, equipo de acompañamiento, organizaciones) mantuvieran y establecieran confianza a través de un gradual diálogo abierto, para luego permitir el uso de la crítica y la autocrítica.

Lo más importante en esta etapa de trabajo fue la presencia en los diversos espacios que tienen que ver con el proyecto. Es durante esta etapa que se efectuó la instrumentación del trabajo, iniciando por tocar la matriz de indicadores evaluativo, introduciendo su conocimiento y manejo.

### *EVALUACIÓN PARTICIPATIVA –Indicadores-*

Un indicador es un fenómeno que se registra en la realidad, a través del cual es posible observar los cambios que en esta suceden, por tanto, nos guía la mirada hacia los lugares donde hipotéticamente se debe de registrar un cambio o variación en las capacidades o relaciones sociales como efecto del evento educativo.

Los indicadores son actos, representaciones, eventos, materiales, obras que definen el desempeño a alcanzar, los resultados planificados del proyecto. Indican en que medida hay que observar para verificar los logros que dan cumplimiento del resultado, estableciendo los medios e instrumentos para verificar dichos resultados.

Una vez que se ha logrado establecer confianza y si el proyecto original no contempló la medición de indicadores, se inició el ciclo de revisión y reflexión conjunta de los mismos a través de la matriz participativa, la cual también es llamada matriz de marco lógico.

Los indicadores, colocados preliminarmente a los dos meses de iniciado el proyecto permitieron evaluar la situación vigente y saber el desarrollo del proyecto en relación con los resultados esperados.

Los pasos para abordar los indicadores con las organizaciones se dieron en tres momentos, mencionados a continuación:

### **Primer momento**

Elaboración del esquema tentativo de indicadores a evaluar, donde se manejan dos instrumentos o matrices el cual se trabajó de forma participativa, es decir, la organización y el equipo de acompañamiento, de común acuerdo, llegan a clarificar a través de qué categorías se medirían las metas, los objetivos y la forma como se evaluaría el proyecto en general.

### **Segundo momento**

Trabajo directo del equipo de acompañamiento con la organización para presentar la metodología y el esquema de los indicadores relevantes de su proyecto, así como su concertación, mediante las visitas a cada una de ellas.

### **Tercer momento**

Ajuste de los Indicadores a evaluar. Reflexión en torno a las necesidades propias de cada organización y previo al trabajo desarrollado por la propia organización, revisión del menú de indicadores que se les proporcionó e inclusión de otros, según se considerara necesario.

#### *INTERLOCUCIÓN*

Esta etapa marca el compromiso de las partes por alcanzar los objetivos propuestos, siempre abiertos al aprendizaje y dispuestos a llegar al mutuo cuestionamiento sobre lo alcanzado y lo no alcanzado debido a carencias metodológicas, de viabilidad o de planteamiento teórico.

#### *FOCALIZACIÓN DE APRENDIZAJES*

Es la etapa en donde se criticó y radiografió a la organización a través de los diversos instrumentos diseñados desde la esfera de acompañamiento.

Se le dio mayor peso al aprendizaje y recuperación del aporte de la pedagogía de formación ciudadana, ello expresado a través del instrumento central de la etapa, el Encuentro de Intercambio de Experiencias, donde las organizaciones se reconocieron como parte de una apuesta plural, global y estratégica. El proceso rompió la tendencia de encerrarse cada cual en su experiencia y declaró focos de reflexión.

#### *EVALUACIÓN DE INDICADORES DE RESULTADOS*

En esta etapa, el principal problema para la evaluación fueron los medios de verificación de los indicadores, en principio, porque para este programa no se contaba con indicadores de línea base, los proyectos escritos no los contenían, por lo que había que hacer una evaluación reconstructiva del proceso.

Los indicadores de línea base, rescataron el estado de los beneficiarios y su entorno antes de la implementación del proyecto, su diseño a priori permitió tener contemplados los medios de verificación. Se vieron en la necesidad de trabajar con los medios de verificación con los que se contaba y de proponer otros tales como una evaluación final.

A continuación se muestran algunos indicadores de uso común en el marco del programa:

**Indicador:** *Adquisición y Aplicación de Conocimientos y destrezas*

Número de Beneficiarios directos que adquieren y aplican nuevos conocimientos y destrezas.

**Indicador:** *Relación de cooperación con otras organizaciones*

Relación funcional entre organizaciones representativas de dos o más sectores, la cual comprende cierta planificación conjunta y orientación de metas a corto o mediano plazo.

**Indicador:** *Propuestas y demandas*

Número de propuestas y demandas presentadas por la organización que se transforman en políticas según el ámbito territorial del proyecto.

**RECUPERACIÓN GLOBAL**

La recuperación global es un esfuerzo de síntesis que sirvió para sistematizar, ordenar, depurar, priorizar y medir el rendimiento de los proyectos para extraer conclusiones de su operación y aprendizajes significativos para la misión del IEDF.

En lo concreto, el ejercicio recurrió a los informes narrativos mensuales, a los informes de acompañamiento, a los informes finales de los proyectos, a las matrices de indicadores llenadas por el referente, a los registros fotográficos y gráficos, a la decodificación de los productos como medio de verificación, a las notas de campo, las memorias de los encuentros, etc., todo ello para formular aprendizajes e hipótesis que permitieran el avance del programa y el desarrollo de una Pedagogía de la Formación Ciudadana.

La evaluación permitió detectar las fallas o carencias de los pasos dados, además de permitir la confrontación de las metas programadas y alcanzadas de forma integral, identificando aciertos y errores que nutren una posible experiencia futura.

## DESARROLLO Y RESULTADOS DE LOS PROYECTOS

### CAPACITACIÓN CIUDADANA EN LOS PEDREGALES DE COYOACÁN. ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA

*Comité de Derechos Humanos del Ajusco*

#### Síntesis del Proyecto

##### Antecedentes

En la zona geográfica conocida como los Pedregales de Coyoacán, que abarca colonias como Ajusco, Santo Domingo, Ruíz Cortínez y Santa Úrsula, nació hace 10 años el Comité de Derechos Humanos Ajusco. Tal región de nuestra ciudad se caracteriza por su alto grado de participación política y capacidad organizativa, ello como producto de años de lucha por la vivienda y por la urbanización en circunstancias de extrema carencia y dificultad. El contexto inmediato del proyecto y de la organización responsable tiene por lo tanto, como interlocutor, una identidad colectivo-comunitaria de la cual, el mismo comité es reflejo y expresión.

A lo largo de su historia, el comité ha trabajado a favor de una cultura de ejercicio y vigencia de los derechos humanos. Su ámbito de trabajo se extiende desde la asistencia a casos de violación de derechos humanos hasta la reivindicación de los derechos políticos y ciudadanos de sus vecinos.

El carácter plural, civil, apartidario y educativo de sus acciones lo han convertido en un referente político-moral de la zona. Su naturaleza popular y autodidacta no limita su capacidad de incidencia e influencia y le ha permitido lograr una cercanía socio-pedagógica con la población, desde donde se ha colocado también como un referente educativo en materia de formación política.

Durante su proceso organizativo se ha vinculado a otros grupos de la sociedad civil, entre ellos Alianza Cívica, Movimiento Ciudadano por la Democracia, Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y la Red Nacional de Organismos Civiles "Todos los Derechos para Todos".

Cabe mencionar que fue por vez primera que el Comité recibió un financiamiento público. Sin estar vinculado necesariamente a lo anterior, el nivel de institucionalidad del Comité es bajo en cuanto a estructuración y regulación, pero muy alto en términos de certidumbre y procedimientos de toma de decisiones de cara a sus beneficiarios.

**Nombre del proyecto:** Capacitación Ciudadana en los Pedregales de Coyoacán. Escuela de Formación Ciudadana.

## **Objetivo:**

- *Iniciar un proceso de formación permanente en la promoción de los valores cívicos y democráticos en la zona de los Pedregales de Coyoacán.*

## **Metas:**

- Realizar cuatro módulos de capacitación de tres sesiones cada uno, sumando un total de doce eventos durante el semestre.
- Cubrir un total de noventa y seis horas teórico-prácticas de capacitación.
- Capacitar un total de cuarenta personas en participación ciudadana, quienes al terminar el curso difundirían los contenidos de este, por medio de paneles y asambleas, a una cantidad aproximada de quinientas a setecientas personas de la zona.
- Realización de cinco sesiones de análisis de la realidad con duración de dos horas.
- Cubrir un total de diez horas de análisis de la realidad.
- Edición de una memoria colectiva de los talleres.

## **Propósito fundamental**

El Comité buscó alimentar el proceso de participación social de la zona, aportando insumos informativos y formativos a partir de la generación de un espacio educativo informal, sistemático, permanente e integral que fortaleciera los liderazgos naturales y contribuyera a dinamizar la capacidad de organización e interlocución social y pública de los participantes.

## **Marco referencial y conceptual**

La idea fuerza que inspiró al Comité para fundamentar el planteamiento de su proyecto, radicó en concebir los procesos educativos como un *intercambio de saberes*, la cual es una idea derivada de la Educación Popular Latinoamericana. Lo radicalmente importante de este planteamiento, estriba en que el intercambio de saberes (como planteamiento pedagógico) se concibe como una construcción simultánea de la democracia, siendo ésta entonces, una forma de diálogo y por tanto, la educación ciudadana es formación política para la convivencia democrática. Estos enfoques se manejarán con mayor profundidad en las consideraciones finales.

## **Estrategia y Metodología de Intervención**

Considerar al Comité de Derechos Humanos del Ajusco como un sujeto que decide intervenir en su realidad para producir ciertos efectos, es más o menos ficticio a sabiendas de que la línea entre el Comité y su comunidad es bastante permeable y tenue.

Por tanto hablar de una estrategia de intervención, tiene más que ver con una actitud lógica que con una exterioridad objetiva entre referente y beneficiario. Más adecuadamente se pueden explicitar algunos rasgos de su estrategia de *estar presente* en el territorio, que se puede enunciar como *culturalmente pertinente*, sus rasgos son:

*Incorporación del proyecto dentro de otro proyecto mayor.* El contexto comunitario evidenció un conjunto de proyectos más o menos articulados donde la "Escuela de Formación Ciudadana" retroalimentó a otras iniciativas y así adquirió sentido. De hecho, el Comité ya impulsaba una tarea de formación posicionada en la comunidad desde 6 años antes: sus análisis mensuales de la realidad coyuntural. Actividad semilla del presente proyecto. Proyectos como estos, ligados a la vitalidad de una comunidad han impedido que la acción educativa caiga en un vacío organizativo.

*Utilización del taller como método de trabajo participativo.* Definido como un espacio de construcción de conocimiento colectivo.

*Promoción de la reflexión grupal.* El factor grupal, muy ligado al convivencial, fue parte sustancial de la estrategia. Lo grupal ha estado integrado a la vida de la zona.

*Operar como un espacio "bisagra" que procesa y modula los insumos externos a la vez que participa en su auto-educación.* El Comité se colocó como un engrane que con base en su conocimiento de la comunidad, incorporó elementos de actualización y profundización necesarios para el desarrollo político de la misma y por otro lado, a la vez que coordinaba los insumos temáticos, la asesoría y las sesiones, se involucraba como educando, cuestión que testimoniaba eficazmente el hecho de que sus integrantes formaban parte de la comunidad. Así mismo hubo programación educativa con base en el conocimiento del desarrollo organizativo de la comunidad. Sin mediar, en sentido estricto, una investigación sobre las necesidades educativas informales de la región, el Comité logró sintetizar una propuesta pertinente y adecuada.

*Búsqueda de integralidad y diseño modular.* La acción del Comité buscó generar puentes metodológicos y epistémicos entre lo macro y lo micro, lo cotidiano y lo público, lo social y lo político, la democracia y la economía, lo ciudadano y lo identitario a través de módulos temáticos.

*Articulación entre formación sistemática y disposición coyuntural.* Un elemento nodal del proyecto fue la separación-articulación de dos espacios con vasos comunicantes pero con lógicas distintas. Estos fueron, los jueves de análisis coyuntural y la escuela modular temática, el primero ligado a los acontecimientos nacionales con significado popular (por ej. la privatización de la industria eléctrica o las perspectivas de paz en Chiapas) vinculado a las actitudes y el segundo de carácter acumulativo temático (por ej. Pedagogía de la Diversidad, Género, Derechos Civiles, etc.) ligado a la construcción de aptitudes. La combinación de beneficiarios, sin ser los mismos, generó una sinergia que retroalimentó ambos rostros del proyecto y generó acciones organizadas sin que por ello el debate sobre la coyuntura demeritara la reflexión, o lo temático subyugara la perspectiva de acción social.

## **Investigación-acción participativa**

De manera irregular pero perceptible, los participantes contribuyeron en la búsqueda y sistematización de información significativa para lograr los objetivos y construir los contenidos del curso, esto fue especialmente notable en los temas de estructura orgánica de la delegación y el de rescate de memoria histórica de la región.

### **Desarrollo del Proyecto.**

Se planteó en cuatro módulos divididos en tres talleres cada uno y manteniendo un espacio mensual abierto a la realidad coyuntural. El progreso temático fue el siguiente:

**Identidad Colectiva.** Recuperación de la historia comunitaria de los Pedregales; Análisis de la coyuntura comunitaria y perspectivas locales de la Participación Ciudadana.

**Pedagogía de la Diversidad.** Género y Equidad, Minorías y Grupos Vulnerables, Pueblos Indios y Proyecto de Nación.

**Democracia.** Ley de Participación Ciudadana, Poder Local y Cabildo Popular y Ética como ejercicio de Poder.

**Derechos Civiles y Seguridad.** Derechos Humanos y Civiles, Seguridad Pública, procuración de Justicia y Defensoría del Pueblo.

Como se mencionó anteriormente, el desarrollo temático se combinó mensualmente con el análisis coyuntural. Por otro lado, el equipo promotor se reunió todos los miércoles previos a los talleres para evaluar y monitorear la propuesta de los asesores externos y hacer los ajustes necesarios.

Es importante mencionar que al concluir cada taller, todos los participantes se llevaron una tarea que implicó la aplicación de enfoques o instrumentos relacionados con la temática del taller, es en estos intervalos donde se dieron algunas actividades que desplegaron los impactos positivos de la Escuela en su entorno, tema que se expone a continuación.

### **Resultados e indicadores**

La cuestión relacionada con los resultados del proyecto se vincula directamente con dos elementos: por un lado, las formas de autoevaluación implementadas por la organización, las dos evaluaciones realizadas con los beneficiarios por la organización (inicial y final) y por otro, la evaluación hecha por la supervisión del programa y el sistema de indicadores propuestos por el modelo de acompañamiento evaluativo del IEDF.

Del cruce de estos distintos insumos y guiados por los indicadores propuestos, asumidos y discutidos por la organización, se presenta a continuación un análisis de los resultados obtenidos partiendo de la observación de 40 beneficiarios cubiertos directamente por las actividades del proyecto.

## **Adquisición de conocimientos y destrezas**

Se puede hablar de 4 conjuntos de conocimientos/destrezas socializados por la escuela de formación:

*Mapeo Institucional.* Elementos de cultura institucional que aportan elementos de información para establecer estrategias de incidencia en lo público. A saber: *estructura orgánica delegacional, elementos de democracia directa, Ley de Participación Ciudadana del D.F., funcionamiento del Ministerio Público, principios de seguridad pública, Constitución Mexicana / división de poderes y poder judicial.*

*Destrezas e instrumentos.* Habilidades practicadas en orden a construir conocimiento colectivo o disposición educativa. A saber; *Técnicas de relajación, entrevista de rescate de memoria, análisis de coyuntura, autodiagnóstico, análisis de video y implementación de manualidades para procesar el tema de género.*

*Derechos y participación ciudadana.* Conocimientos y actitudes para la participación. A saber; *mecanismos de participación ciudadana, movilización social y resistencia civil, transición democrática en el Distrito Federal, historia de la comunidad, defensoría del pueblo.*

*Enfoques.* Perspectivas y dimensiones que enriquecen la capacidad de comprender la realidad y actuar sobre ella. A saber; *perspectiva de género, dimensión institucional de la participación ciudadana, grupos vulnerables, factor étnico-indígena.*

Los anteriores son los contenidos que abarca el indicador que intitula esta reflexión, los cuales son medibles a través de diversos instrumentos de verificación que van desde la evaluación interna o externa, hasta entrevistas en video y acciones públicas y de gestión realizadas por los beneficiarios. Cabe mencionar que sólo 7 de los 40 beneficiarios expresaron conocer someramente la Ley de Participación Ciudadana del D.F. y su valor como instrumento para hacer valer su opinión y acción ciudadana.

## **Aplicación de conocimientos y destrezas**

Si bien los beneficiarios conocieron los contenidos y destrezas antes vistas, las posibilidades de aplicación de los saberes adquiridos no es tan homogénea, en principio porque la relación entre teoría y práctica no es mecánica y el horizonte temporal del proyecto sólo permite avizorar algunos resultados inmediatos. Estos resultados sólo se hacen transparentes a través de prácticas o actividades de síntesis que expresan la conjunción de enfoques, ejercicio de derechos, conocimientos institucionales y técnicos.

En el caso de la experiencia impulsada por el Comité de Derechos Humanos Ajusco se identifican al menos tres: su experiencia de interlocución abierta con la Delegación Coyoacán para establecer puntos de una agenda de gestión y vigilancia ciudadana; el diagnóstico/recuperación de la memoria y problemática de la zona, realizada por los mismos beneficiarios y la incorporación de varios compañeros en las tareas de promoción de los derechos humanos del mismo comité.

A la luz de estas tres experiencias es posible afirmar que se aplicaron algunos de los conocimientos y destrezas adquiridos, quizá de manera desigual pero evidente (a través

de fotos, videos, listas, documentos, minutas, etc.) y que por tanto, la escuela de formación no derivó en un ejercicio teórico interesante pero estéril. Mas detalles se comentarán en las consideraciones finales.

### **Autoestima colectiva, sentido de pertenencia y ejercicio de derechos**

Este indicador es sumamente importante para valorar la estrategia educativa del proyecto, debido a que su intencionalidad se desarrolló en el primer módulo temático y fue posible visualizar sus resultados dentro del mismo horizonte temporal del proyecto. El punto de partida es que ningún sujeto se dispone a ejercer o reivindicar un derecho si no refuerza primero su autoimagen, es decir, si no se reconoce a sí mismo como socialmente valioso.

La Escuela de Formación Ciudadana al recoger la memoria del barrio, activó la capacidad de transformación social instalada desde hace tiempo en la gente, recordar su experiencia de sobrevivencia actualizó su orgullo colectivo, el cual se verificó en la interlocución abierta con la delegación, en función de mejorar las condiciones de vida de su localidad.

Más de 50 participantes participaron en tal evento y retomaron en sus manos la gestión que había sido delegada durante años a representaciones cada vez más alejadas de sus intereses comunitarios. Es útil recordar que la estrategia de fortalecimiento de identidad se basó, sobre todo, en el estímulo de la oralidad como expresión de la memoria y como vínculo regenerador de tejido social.

Es importante considerar que el sentido de pertenencia evocado, tuvo que ver más con una apuesta regional que estrictamente territorial, el proyecto realmente trascendió sus límites coloniales.

### **Capacidad analítica**

Este indicador complementa y verifica el nivel de profundidad en torno a los conocimientos y habilidades adquiridas presentado anteriormente. El mismo, a través de una evaluación operada al final del proyecto nos arroja datos sobre el nivel de comprensión que lograron los beneficiarios en torno a la problemática planteada por la Escuela. Al ser cuestionados los beneficiarios en relación a si habían comprendido las causas que impedían un cambio de cultura política en su entorno, todos expresaron reconocerlas, 4 expresaron que a pesar de ello no sabían que hacer y 25 contestaron que no sólo podían explicar los temas-problema sino que el curso en sí mismo les había dado herramientas sobre el qué hacer. Los organizadores valoraron que 40 participantes comprenden y saben qué hacer y reconocen autocríticamente que el desarrollo organizativo de la zona aún no expresa los mecanismos para que esta sensibilidad desarrolle su potencial creativo.

### **Relación con otras organizaciones**

El proyecto enriqueció la capacidad de articulación de la zona, al consolidar 3 relaciones de alianza ya establecida con organismos sociales y civiles afines y al generar 7 relaciones nuevas.

A través de estos contactos que implicaron esfuerzos de colaboración, asesoría, solidaridad y planeación conjunta, el Comité amplió su red, abasteció de insumos profesionales su curso y describió canales de salida para concretar en la práctica. Sólo por mencionar algunos, se puede ubicar al Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, al Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, a los Comités de DH de Magdalena Contreras y San Pedro Mártir, la UAM y la UNAM, el Sindicato de Electricistas, etc.

Igualmente se puede afirmar que el proyecto motivó la relación con instancias públicas de gobierno: la delegación a través de su titular, la Asamblea Legislativa a través de la presencia de diputados locales y los ministerios públicos de la zona. Es de mencionar dos actores que tuvieron un contacto no explícito pero real en el proyecto: los comités vecinales, de los cuales estaban presentes como participantes varios miembros y las comunidades de base, espacio de organización comunitaria que sostiene el tejido social de la zona.

## **Influencia**

El indicador de influencia tiene que ver con la capacidad del proyecto para poner a la consideración pública y popular temas e iniciativas específicas. La organización juzga, a partir de lo que es verificable, que logró aumentar su capacidad de influencia de muy baja a muy alta. Ello no se explica ni encuentra su génesis en el proyecto mismo, sino en la capacidad para catalizar la energía ciudadana acumulada. Temas poco socializados pero socialmente estratégicos como el alcoholismo, la prostitución, la situación de los pueblos indígenas y las relaciones de género fueron puestos en la palestra. Igualmente, en el terreno de la gestión, se agendaron temas como la tortura y la seguridad pública, el uso de los recursos naturales (Parque Huayamilpas, La Cantera).

Cabe recordar que esta valoración de incremento notable de la influencia, se considera desde el punto de partida en que la comunidad se hallaba al iniciar el proyecto, es decir, con una gran energía acumulada pero sin un espacio de catalización pertinente.

## **Propuestas y demandas**

De este indicador se pueden extraer algunas reflexiones en torno a la pertinencia del modelo de evaluación en cuanto a dar cuenta de impactos más duraderos.

El indicador califica el número de propuestas presentadas públicamente que tuvieron a bien convertirse en políticas. Como es natural, el intervalo de 6 meses que cubrió el proyecto no puede dar cuenta del proceso que hace de una iniciativa ciudadana una ley. El proyecto presentó múltiples demandas al gobierno de su demarcación, de las cuales, en opinión de la organización, 10 alcanzaron a colocarse en un nivel superior a la reivindicación y expresaron una disposición corresponsable, es decir, donde los ciudadanos se ofrecieron como sujetos participantes de la solución y propusieron vías de acción mínimas.

Algunas de ellas son el control ciudadano en la operación de los Ministerios Públicos, la inclusión de temáticas relacionadas con los derechos civiles y humanos en la currícula de la futura Preparatoria delegacional, el diseño de un corredor cultural en Avenida

Aztecas, la instalación de una clínica con servicios alternativos, una estación de bomberos y declarar a Coyoacán *territorio libre de tortura* a través de convenios y mecanismos de verificación ciudadana, ésta última propuesta estuvo a punto de ser concretada en el lapso final del proyecto.

Un resultado evidente del proyecto fue posicionar al CDH como interlocutor de la delegación en el terreno de rendición de cuentas y la observancia en materia de derechos humanos.

### **Actuación frente a la diversidad cultural**

El proceso de fortalecimiento de identidad no se dio en contra de la diversidad política, ideológica, religiosa, territorial o sexual (medible a partir de la composición y origen plural del grupo participante). Uno de propuestas más sugerentes del proyecto fue el desarrollo de un Módulo temático dirigido a comprender la situación de los grupos vulnerables, a este módulo lo intitularon "Pedagogía de la Diversidad".

La mujer, los adictos, los indígenas, las prostitutas, niños de la calle, etc., fueron un espejo donde se buscó reflejar los deseos de fomentar la inclusión y la solidaridad, de tal manera que se propuso la valoración del indicador presente como una forma de medir el grado de aceptación y tolerancia que la acción formativa inspiró en los beneficiarios de cara a la diversidad social que habita el mundo mismo de la pobreza. Según la opinión de la organización y beneficiarios, la actitud del grupo para con las mujeres y prostitutas pasó de tolerancia a respeto, con los indígenas de respeto a reconocimiento y con los adictos de rechazo a reconocimiento. El mecanismo de verificación se basó en los comentarios grabados en dichas sesiones, el ejercicio de cambio en la vida cotidiana y la solidaridad emprendida con algunos de estos sectores.

### **Consideraciones Finales**

#### *a) Cumplimiento programático*

Es necesario apuntar que el cumplimiento de objetivos y metas es un factor importante pero no el único que adquiere relevancia central para definir el proceso de un proyecto. Los indicadores antes presentados y las consideraciones posteriores desean avanzar hacia una comprensión evaluativa más profunda sobre la naturaleza del proyecto.

En términos programáticos el proyecto cumplió en términos generales el objetivo propuesto: iniciar un proceso de formación permanente en la promoción de los valores cívicos y democráticos en la zona de los Pedregales de Coyoacán. La generalidad del cumplimiento estriba en que, a pesar de que las actividades taller se realizaron de manera cabal, los alcances ligados a beneficiarios indirectos (500 personas) no fueron cubiertos por las actividades de difusión pública propuestas y que la memoria comprometida no cumple con el enfoque de recuperar el proceso de aplicación de cada participante en su ámbito específico. Es decir, 2 metas no fueron cubiertas adecuadamente.

Las razones de lo anterior refieren a 3 procesos: el ajuste financiero solicitado para aprobar el proyecto, el cual desequilibró la ecuación entre metas y presupuesto. Falta de claridad estratégica para definir la orientación público-política de la experiencia y la forma

de articular los temas sin haber considerado con antelación actividades de síntesis factibles para el ritmo acelerado y continuo de los talleres.

A pesar de lo anterior, el desempeño fue satisfactorio y contribuyó sustancialmente al propósito; *alimentar el proceso de participación social y ciudadana de la zona, aportando insumos informativos y formativos a partir de generar un espacio educativo informal, sistemático, permanente e integral que fortaleciera los liderazgos naturales y contribuyera a dinamizar la capacidad de organización e interlocución social y pública de los participantes.*

#### *b) Sobre la relación IEDF y los Organismos Civiles y Sociales*

La naturaleza popular, comunitaria y regional del Comité de Derechos Humanos Ajusco determinó en mucho el proceso del proyecto. Su tipo de presencia inserta en las raíces del tejido social donde opera, le permitió al Instituto Electoral del Distrito Federal posicionarse en uno de los corazones identitarios de la movilización social que ha dado rostro a la ciudad, los Pedregales de Coyoacán. Este rincón sociológico hace el símil piloto de una gran cantidad de asentamientos urbanos con historia parecida en la ciudad, lo cual nos permite profundizar en aprendizajes sobre las estrategias de intervención educativa.

La clave de una presencia eficaz del IEDF en este tipo de espacios radica en su capacidad de respetar y promover la autonomía de estas expresiones sociales. Si esto es logrado, el rostro que adquiere el Instituto frente a la población le permite a esta redimensionar su concepción sobre lo institucional desde una experiencia concreta de interlocución creativa. Es visible para los beneficiarios una dimensión trans-electoral del IEDF, lo cual significa que al igual que ellos, el IEDF considera que la democracia no se agota en el acto del sufragio. Esta afirmación permite un canal de corresponsabilidad que se basa en lo que podríamos llamar una *alianza político-pedagógica* para aprender de cómo se construyen procesos democráticos con herramientas formativas.

En relación a lo anterior, es necesario explicitar que ambos polos de la relación, debido a su naturaleza correspondiente, jugaron riesgos, es decir, una organización popular que debe su fuerza al poder moral sostenido a través de la autonomía frente a las instituciones públicas, pone en juego ese capital al entrar en una relación tan cercana como lo determinó el programa, y un organismo público que deriva su legitimidad desde su funcionamiento institucional, puso en juego sus procedimientos al relacionarse con un espacio informal y no constituido, con todo lo que implica esta situación en términos de manejo administrativo. Sin embargo, sobrellevar esta tensión valió la pena, pues la vitalidad de organizaciones como el Comité, conlleva aprendizajes que ningún otro espacio con mayor regulación puede dar.

Otra tensión creativa, muy de la mano con el Modelo de Acompañamiento Evaluativo, fue que al establecer una relación con grupos informales, el ritmo que imprime el cumplimiento programático y los lineamientos / convenio, presionan a la organización a que supere sus tendencias al activismo, a la no evaluación, a la no sistematización y a la tradición ágrafa de muchos grupos importantes que se mueven en el mundo popular.

Con la implementación de este proyecto, el IEDF regresó de manera profunda con los sectores sociales urbanos a los cuales debe su creación, aquellos que durante muchos

años pugnaron por el avance democrático desde sus respectivos espacios de sobrevivencia cotidiana.

*c) Aspectos pedagógicos para la formación ciudadana*

Algunos elementos sobre este subcapítulo ya fueron mencionados en el apartado referente a *Metodología y Estrategia de Intervención*. Sin embargo se quiere detallar algunos aspectos que aparecen como sugerentes para alimentar la búsqueda estratégica que al respecto tiene el IEDF.

Primero, la propuesta curricular basada en módulos nos da una orientación temática que implica una acumulación de aprendizajes que potencian la participación ciudadana. De manera esquemática se vislumbra el siguiente recorrido lógico:

Desde una perspectiva de proceso, la construcción de un **Nosotros** es asumido como punto de partida (identidad, historia, coyuntura local), para acceder al reconocimiento de los **Otros** (Pedagogía de la Diversidad) y concluir en un **Proyecto y Método de Convivencia** (la Democracia como forma de vida, cultura y norma política, apropiación de los marcos legales, los derechos humanos como horizonte mínimo, etc.). Sintetizando... *de nosotros con los otros para mejorar la convivencia humana hacia rumbos más justos, dignos y participativos de las relaciones sociales*. Desde la supervisión se constató que esta concepción subyace en la estrategia temática del proyecto. Su realización tuvo algunos momentos en que se hizo evidente, sin embargo, su grado de concreción tendrá que observarse con más tiempo.

Si bien puede afirmarse que la recuperación de la memoria en asentamientos urbanos con tradición comunitaria puede ser un elemento detonante de la participación ciudadana, no se puede ignorar que también puede generar insumos para el autoconsumo, a la vez que no se pueda llegar a impactar otros sectores, especialmente los jóvenes. Reflexiones como esta llevaron al comité a preguntarse cómo compartir significativamente este tipo de experiencias con los jóvenes de la zona, máxime cuando estos asentamientos viven un fuerte cambio generacional y trastornos en el uso del suelo.

Vinculado a lo anterior, encontramos articulada la visión del proceso educativo como encuentro o **diálogo de saberes**, donde el primer paso radica en **fortalecer el saber originario**. Consideramos que ello deviene del reconocimiento de 2 factores, primero: la gente tiene conocimientos valiosos acumulados en su experiencia de vida cotidiana y organizada, susceptibles de *enriquecer los contenidos y los métodos de la educación cívica* y, estos saberes tienden a no ser explícitos por el papel subordinado que tiene la sabiduría popular en la producción de sentidos, significados y conocimientos; por tanto es necesario *fortalecerlo de inicio*, por ello el énfasis en *nosotros* mencionado anteriormente. Es necesario advertir que fortalecer el saber originario es más un momento lógico que un momento metodológico de un esquema reflexivo.

El saber originario requiere de la **apropiación de otros saberes** como segundo momento lógico. es entonces donde entran las universidades, los centros de apoyo, las organizaciones civiles y los asesores externos.

Este planteamiento adquiere una mayor coherencia ante la implementación del módulo sobre "Pedagogía de la Diversidad" donde se atisba que la pedagogía para la formación ciudadana es una pedagogía de la diversidad, pues su intencionalidad no es generar una

sola *versión* del cómo formar ciudadanía activa, sino más bien, hacer de los espacios públicos espacios de encuentro donde los diversos, gracias a su contacto y co-incidencia, puedan crecer juntos siendo diferentes.

Los enfoques mencionados se traducen en la práctica a través de la *rearticulación deconstructiva de metodologías anteriores generadas desde la educación popular como son: el método Ver, Pensar y Actuar y la Investigación Acción Participativa*<sup>1</sup>. El uso efectivo de estos instrumentos y enfoques fue evidente en dos momentos de la experiencia; la recuperación de memoria y la estrategia de gestión - interlocución con las autoridades políticas de la delegación.

Desde una perspectiva global o panorámica, al planteamiento de qué tiene que ver un proceso de capacitación ciudadana con la inclusión temática, por ejemplo, de tópicos como el género, los grupos vulnerables, el análisis coyuntural, el rescate de las raíces indígenas y la solidaridad sindical; es aquí donde se visualiza el cómo la pedagogía para la formación ciudadana tiene que ver con el lugar social desde donde se implementa. No se habla sólo de partir de códigos culturales para hacerla traducible (cuestión que el Comité cuidó casi perfectamente), sino de la aplicación del planteamiento holístico que dice "*pensar globalmente, actuar localmente*", es decir, la formación ciudadana ha de tener vocación hacia la integralidad, la educación ciudadana **forma actitudes** y coloca a los actores del proceso en relación consigo mismos y con el mundo. Por ello, un tramo de su coherencia metodológica tiene que ver con encontrar los vínculos entre vida cotidiana y vida pública, para centrar la reflexión en la responsabilidad personal y social de quien participa en el proceso educativo.

Desde la experiencia del proyecto, la ciudadanización de la participación y movilización social no es la estandarización de las conductas y las identidades a través de un marco legal, sino el reconocimiento de que el ser ciudadano, el formar una actitud ciudadana, debe alimentarse de las necesidades, e intereses específicos de la gente participante.

Un enfoque pedagógico que parta de estas premisas ha de hacer un planteamiento metodológico que permita ordenar la variedad de temas y niveles que tocó el proyecto y plantearse no sólo llevar a la práctica lo aprendido, sino provocar eventos / actividades de **síntesis**.

El proyecto no pudo cerrar todos sus módulos / temas con actividades síntesis y en muchos casos abrió más contenidos de lo que podía vivenciar, es aquí donde es necesario afinar el método.

La consulta ciudadana, pensada como práctica sintética no se realizó. Sin embargo la experiencia ofrece una pista para vincular la búsqueda de integralidad en los procesos formativos con la necesidad de practicar lo aprendido, esa clave son las actividades síntesis, las cuales pueden condensar en un solo momento diversos insumos adquiridos.

De esta manera, la construcción del proceso de interlocución con la delegación o la solidaridad con la marcha indígena fueron actividades de síntesis. Con todo lo anterior se

---

<sup>1</sup> Según formulación elaborada por la organización en un momento de recuperación de la práctica.

afirma que el campo general de la apropiación (léase síntesis) de la formación, es inicialmente el mundo de las actitudes.

Otra clave pedagógica viene a ser que la demarcación del impacto se dirigió a una identidad regional y no a unidades territoriales-habitacionales, es decir, el diseño de los contenidos y la estrategia organizativa se ligó a una identidad más fuerte que la sola delimitación de una colonia o barrio, por lo que, en algunos casos puede provocar mayor sinergia focalizar identidades de raíz cultural (por ejemplo regiones), que segmentar los esfuerzos hacia jurisdicciones políticas (como pueden ser los distritos electorales).

Considerando a lo pedagógico en un sentido amplio, como la perspectiva sistemática de la educación que nos posibilita el acceso a las condiciones que permiten socializar, compartir y construir conocimiento con base en relaciones de aprendizaje intencionado, es necesario reconocer que una condición de abordaje con grupos populares como el CDH Ajusco ha de realizarse no contraponiendo la tradición de movilización popular con la participación ciudadana, es decir, no contraponiendo lo popular a lo ciudadano.

Este fue un punto crucial en muchos de los desajustes entre los asesores y la espiritualidad del grupo. La participación ciudadana ha de presentarse como lo que es, una eje que tiene más puntos de continuidad que de ruptura con las tradiciones de lucha heredadas del movimiento popular, especialmente el urbano de los ochentas. En otras palabras, lo ciudadano redimensiona lo popular (identidades) sin ocultarlo. Lo ciudadano, como capacidad de incidencia en lo público se potencia cuando parte de las identidades. Los procesos de formación ciudadana no pueden omitir, como muchas veces sucede con el sufragio, el rostro concreto de quienes participan.

Es importante reconocer que la palabra *institucional* y la palabra *ley* tienen resonancias muy negativas en el imaginario de la gente, por lo que presentar el proceso de institucionalización de la participación ciudadana y la Ley de Participación Ciudadana del D.F. como una oportunidad histórica indudable para el avance de la transición democrática, no puede procesarse mecánicamente e implica resistencias naturales. Sin embargo, colocar la Ley de Participación Ciudadana del D.F. en un contexto organizativo genera oportunidades de apropiación, siempre que la reflexión se ligue a la problemática concreta de la gente, es decir, a su desarrollo social.

Por lo que toca a la resonancia de la palabra *Ley*, es muy importante que se reconozca que no toda regulación significa control y que los marcos normativos están también acotando la posible discrecionalidad del gobernante, por lo que la Ley sí puede ser un ámbito susceptible de ofrecer herramientas de control social.

Otra clave pedagógica, centrada más en el proceso de producción que en la didáctica o metodología, tiene nuevamente que ver con la naturaleza de la organización y su inserción popular. Los procesos educativos (contenidos, tonos, enfoques, técnicas) jamás fueron controlados por los asesores externos, el Comité garantizó en todo momento la continuidad y acumulación de aprendizajes y a la vez participó sin difuminarse, lo que le dio al proceso el carácter de auto educación. Este tipo de conducción produjo un equilibrio psico-pedagógico, esto es, retos de aprendizaje con un grado de dificultad suficiente como para estimular antes de empezar a inhibir.

Esta autogestión del proceso tuvo su clave en el diseño y conducción de las actividades síntesis, el control temático, la coordinación operativa en las sesiones, el seguimiento de los acuerdos, la rotación de funciones y el diseño original.

Por otro lado, el proyecto tuvo un fuerte acento basado en los principios y valores humanos (incluyendo los presentes en la Ley de Participación Ciudadana), curiosa y virtuosamente ligados a la infraestructura y dinámica de la Escuela, pues, la misma fue un espacio diseñado para la convivencia corresponsable, sustentable, democrática, etc. La gente, al tiempo que era invitada, estaba en su propia casa, las convivencias y el compartir alimentos fueron un ejercicio habitual heredado de su tradición comunitaria, pero que sin embargo, aportó solidez metodológica y vivencial a los contenidos de los talleres. Sin duda, la pedagogía para la formación ciudadana en ámbitos comunitarios, informales y populares ha de tener una dimensión convivencial, en dos sentidos: como espacio de socialización y como método para democratizar las relaciones sociales.

Por último, se quisiera tocar un tema importante en todos sentidos y que por supuesto, posee implicaciones educativas. Por su propia naturaleza e historia, las organizaciones de base tienden a asumir con desconfianza el papel de los partidos políticos. El Programa de Fomento planteó en sus lineamientos el requisito de que los proyectos asumieran una posición apartidista, siendo esto cumplido por la experiencia narrada, es necesario precisar los enfoques.

Hay que recordar que se está hablando de un proyecto que asumió por principio no vincularse directamente con los espacios de mediación político administrativa (partidos y comités vecinales), detrás de este enfoque se encuentran visiones muy proactivas de lo que es la ciudadanía, en pocas palabras *"un ciudadano(a) no debe delegar o circunscribir su responsabilidad social a ningún otro sujeto, no debe dejar de hacer nada que no pueda hacer por sí mismo"*, esta hipotética frase por un lado, coloca al ciudadano como sujeto con autonomía moral y con vocación corresponsable ante lo público; sin embargo, este acto de empoderamiento obliga a redimensionar el papel de los partidos, los comités vecinales, etc., como espacios de toda la representación política de la sociedad civil. Por lo tanto, los impactos de la formación ciudadana también tienen que ver con mejorar la relación partidos-sociedad y no sólo sociedad-gobierno.

De allí que la pedagogía para formación ciudadana no busca lateralizar la política, sino enriquecer y diversificar las formas en que el ciudadano, en este caso apartidista, está presente en lo público.

# UNA ALTERNATIVA DE FORMACIÓN PARA JÓVENES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

*Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C.*

## Síntesis de proyecto

### Antecedentes

La Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C. es un organismo no gubernamental, independiente y plural que, desde su fundación en 1984, ha contribuido activamente en la creación del movimiento pro derechos humanos en México.

Los objetivos de la AMDH son la investigación, docencia, análisis, documentación, capacitación, promoción y difusión de los derechos humanos en México.

Una de las características de la Academia, es la pluralidad de sus miembros. En la Academia confluyen, con un espíritu de respeto a la diversidad, académicos, líderes sociales, intelectuales, funcionarios, líderes de oposición, científicos, escritores y artistas.

Su trabajo por el respeto a los derechos humanos los ha puesto en contacto con diversos sectores vulnerables de la sociedad, entre ellos los jóvenes.

**Nombre del Proyecto:** Una alternativa de formación para jóvenes en materia de participación ciudadana.

### Objetivo:

- Impulsar la participación ciudadana a través de la formación de promotores/as jóvenes, en el ejercicio de los valores cívicos y la apropiación de la cultura comunitaria, fortaleciendo con ello el trabajo por los derechos humanos.

### Objetivos Específicos:

- Fortalecer el respeto de los derechos de las y los jóvenes y las libertades fundamentales.
- Promover el respeto, la tolerancia y la igualdad en los derechos humanos de los y las jóvenes a través de los canales de la participación ciudadana.
- Facilitar la participación de la población joven y abordar de manera atractiva y adecuada los problemas más persistentes de este sector de la población.

- Promover la participación consciente y organizada de las y los ciudadanos en sus comunidades, colonias, barrios y delegaciones persiguiendo siempre la acción multiplicadora.

### **Propósito fundamental**

Fortalecer la gestión de conocimiento y el desarrollo de capacidades en grupos juveniles, cuya edad comprende entre los 15 y los 24 años de edad. Para ello, la AMDH considera que es necesario impulsar nuevas propuestas educativas que contemplen la facultad de los jóvenes de participar en los asuntos públicos, actuar con determinación para cubrir las necesidades de este sector de la población y privilegiar por tanto, una actividad formativa que permita construir una cultura de participación que incluya el desarrollo de una conciencia cívica.

### **Marco referencial**

La AMDH desde su creación ha trabajado por difundir y promover los derechos humanos en diferentes ámbitos sociales. Dicho trabajo se ha dado en apoyo a procesos sociales de nuestro país, de una manera dinámica, ordenada, con metodologías e instrumentos acordes al contexto actual, cuyos principales rasgos son la búsqueda de construcción de nuevas relaciones gobierno-sociedad, desde una visión integral y una acción integradora, con la participación de la sociedad.

Los jóvenes, como ciudadanos, deberán distinguirse por ser individuos con una visión política amplia; que participen, cuestionen, critiquen y sean parte activa en la formación de una cultura ciudadana donde su participación sea la que marque algunos de los rumbos y estrategias de un gobierno democrático.

Por las razones anteriores, el espacio formativo del proyecto fue concebido desde un marco sustentado en la educación-acción, de tal manera que se pudiera impulsar en los participantes una confrontación analítica de sus experiencias cotidianas, estableciendo una vinculación formativa entre saber individual y saber colectivo, teniendo como resultado una visión global de los temas abordados.

### **Estrategia y metodología de intervención**

Desde su experiencia, la Academia Mexicana de Derechos Humanos, ha realizado diversas actividades con población abierta y grupos organizados en la ciudad de México, lo que le ha permitido proponer e instrumentar acciones pedagógicas que buscan el aprendizaje permanente y el acceso a la enseñanza especializada.

El espacio de formación generado consideró como eje central a la población de jóvenes, dado que sus propuestas, iniciativas, demandas sociales, en caso de dinamizarse causarían un fuerte impacto en sus comunidades.

El proyecto tuvo como principal fundamento realizar un trabajo informativo acorde a la cultura de las y los jóvenes de la ciudad de México. Para ello se integraron en el curso elementos propios de su cultura o referentes cercanos.

Se contemplaron actividades de sensibilización a la producción cultural de la comunidad; eventos, festividades, ferias etc., que favorecieran la creación de una conciencia cívica; visitas guiadas a museos, lecturas de obras literarias que los acercaran a los problemas de su contexto y de la acción cívica, la asistencia y participación en programas culturales, así como la discusión y análisis de diferentes medios de comunicación.

Se trabajó en cuatro delegaciones del Distrito Federal, caracterizadas por una mayor concentración poblacional, alto índice de delincuencia y por escasos proyectos educativos acordes a la problemática de las y los jóvenes dentro de su comunidad.

Se planteó la realización de cursos-taller atendiendo a dos tipos de grupos de jóvenes: a) Grupos organizados, ubicados en organizaciones civiles y sociales e instituciones públicas y b) Grupos no convencionales (*punk's, dark's, grafitteros, etc.*), que se asocian, trabajan o realizan actividades para el desarrollo de su comunidad.

### **Desarrollo del Proyecto**

Los cursos-talleres funcionaron en sesiones diarias de una semana con base en exposiciones y diálogo entre los participantes. Los contenidos fueron los siguientes:

- *Participación ciudadana*
- *Juventud y participación ciudadana*
- *Derechos humanos*
- *Derechos civiles y políticos*
- *Derecho a la cultura, derecho a la información y a la libre expresión*
- *Manifestaciones culturales y participación ciudadana*
- *Manifestaciones artísticas y participación ciudadana*
- *Medios de comunicación y participación ciudadana*
- *Instrumentos y herramientas de la participación ciudadana*

Como parte fundamental del proyecto la AMDH realizó un trabajo de acompañamiento con los participantes a fin de asegurar un proceso de enseñanza-aprendizaje más efectivo. Por otra parte, los participantes contaron con material informativo y didáctico relativo a los temas.

El trabajo realizado por los responsables del proyecto a lo largo de los seis meses, denotó un esfuerzo de acercamiento a los grupos juveniles, que no fue fácil debido a la desconfianza que los jóvenes tienen de los agentes institucionalizados. A pesar de las dificultades, se logró implementar el 100% de los cursos-talleres con sus respectivas temáticas, además de llevar algunas pláticas a espacios no previstos como fue el caso de San Juan Ixhuatepec.

## **Resultados e indicadores**

### *Apropiación de conocimientos*

Los resultados en este indicador se reconocen a partir de la evaluación final y colectiva, así como en la discusión y manejo de grupo, que fue justamente el detonador de mayor relevancia y que hizo evidente el valor real de la propuesta de trabajo.

### *Capacidad Analítica*

Los niveles de conocimiento de los participantes en su conjunto fueron diversos, sin embargo, reconocieron que los diferentes problemas y casos particulares requerían de una profundización en la materia. La mayoría de los participantes indicaron que perfeccionaron la comprensión de los diversos temas tratados.

### *Conceptos motivadores*

La construcción en el imaginario individual de los participantes, de conceptos y de fórmulas prácticas para el desarrollo del trabajo, fueron los parámetros de motivación que desarrolló el proyecto.

## **Consideraciones Finales**

### *a) Cumplimiento programático*

Si bien el proyecto trabajó para formar a los jóvenes como objetivo central, esta intención se alcanzó de manera limitada. En principio, porque la formación no concluyó con la constitución de promotores en un sentido estricto. Debido a lo anterior se hace necesario generar estrategias que permitan encontrar mejores formas de vinculación, especialmente con los jóvenes que viven en situaciones extremas.

El proyecto requiere reconsiderar los tiempos dedicados al taller, así como algunos elementos de información pertinente que no se tuvieron a la mano. Sumado a lo anterior un proyecto con estas características, requiere de un mapeo que le permita definir mas certeramente los grupos a los cuales se quiere atender.

### *b) Aspectos pedagógicos para la formación ciudadana*

La mayor aportación de la Academia fue desarrollar un lenguaje propio con los participantes, que permitió un diálogo horizontal y abierto y posibilitó el acercamiento en los jóvenes.

El factor estético-cultural fue el elemento que facilitó la experiencia de diálogo que vivió el proyecto. Es claro que el lenguaje de la poesía, el dibujo y la música son el puente cultural por el que habrá que cruzar si se quiere incidir en la juventud desde su enclave popular y contestatario.

## "SONRÍELE A LA DEMOCRACIA"

**Actores Payasos**

### Síntesis del proyecto

#### Antecedentes

El grupo ACTPAYS surgió en 1998 como una propuesta de sus integrantes para desarrollar un trabajo profesional e interdisciplinario en la promoción y sensibilización de los derechos humanos en general, destacando los derechos de la ciudadanía que se expresan a su vez, en derechos a favor de la niñez y juventud y en particular, de los migrantes indígenas.

Su propósito fundamental es difundir el conocimiento sobre los derechos humanos entre la población y a partir de ello, que las personas puedan contar con los elementos necesarios para la toma de sus propias decisiones y el ejercicio de derechos, proclamados en diversos documentos nacionales e internacionales, en los cuales México ha manifestado su compromiso de llevarlos a la práctica. Se consensó al interior del grupo que a través de representaciones de payasos, se dignifique el trabajo del payaso y al mismo tiempo se brinde a la niñez, juventud y población en general, sana diversión con calidad profesional teniendo como base el manejo de contenidos educativos.

El proyecto consistió en un espectáculo de payasos que de manera lúdica y humorística, abordó los instrumentos y principios establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal para transmitirlos el mensaje de manera divertida, clara, amena y didáctica.

El proyecto fue dirigido a los habitantes de la delegación Benito Juárez.

**Nombre del proyecto:** "Sonríele a la democracia"

#### Objetivo:

- Difundir y promover de manera amplia a la población en general, los principios e instrumentos de la Participación Ciudadana, mediante un espectáculo de payasos utilizando procedimientos creativos, lúdicos y de expresión total como un mecanismo para que la ciudadanía reflexione sobre ellos, los apropien y los hagan valer en cualquier ámbito de su vida cotidiana.

#### Objetivos Específicos:

- Sensibilizar a la población en general a través de *sketches* sobre sus derechos en el ámbito de participación ciudadana, para que los conozcan, sepan como ejercerlos y conozcan los beneficios que pueden traerles como ciudadanos.

- Propiciar las bases para el desarrollo de una cultura política de amplia participación ciudadana, a través de la información vertida en los *sketches* para así cimentar una activa participación democrática.
- Generar la credibilidad en las instituciones de gobierno por medio de los temas tratados en los *sketches*, para acercar a la ciudadanía a éstas y que se posibilite el desarrollo de un trabajo conjunto.
- Reforzar la difusión con trípticos y volantes para que la población cuente con material impreso para transmitir la información a los demás miembros de su comunidad.

#### **Metas:**

- Presentación de 26 funciones
- Un auditorio de tres mil personas
- Al término del proyecto: un archivo fotográfico y un video

#### **Propósito fundamental**

Debido a los cambios que se están dando en la estructura política de la ciudad de México, ACTPAYS consideró importante la promoción y fortalecimiento de la Ley de Participación Ciudadana entre la población de la delegación Benito Juárez, ya que la insuficiente promoción en la materia, ha generado situaciones anómalas y un lento camino para transitar hacia la democracia. Al considerar que la ausencia de una cultura política y de participación social entre la población, reforzada por la manera de ejercer el gobierno y el papel que las instituciones han jugado en las últimas décadas, han provocado el descrédito de las mismas y una alarmante distancia entre los órganos de gobierno y los habitantes de la ciudad.

Ante esta situación, el propósito fundamental de ACTPAYS fue difundir los principios de la Ley de Participación Ciudadana desde un lenguaje que, tocando las emociones profundice su impacto en el ciudadano común, mostrando con ello un rostro distinto del quehacer político.

#### **Marco referencial**

ACTPAYS desde hace tres años ha trabajado en la difusión de temáticas de importancia social en apoyo a la población marginada y/o en situaciones de vulnerabilidad, por lo que su trabajo busca tener una repercusión en el desarrollo y la calidad de vida personal, social, comunitaria y organizativa de sus beneficiarios.

#### **Estrategia y metodología de intervención**

El espectáculo fue pensado y diseñado para que a través de historias que representan situaciones muy cercanas a la población, las personas accedan a un estado de conocimiento y reflexión que las conduzca a la participación social. Para ello, en la puesta

en escena de los *sketches* se empleó lo espontáneo, las posturas corporales y el humor, con el objetivo de que los ciudadanos que presenciaran el espectáculo, observaran a manera de sutil espejo, las situaciones que viven y las actitudes que toman ante situaciones de discriminación, exclusión, autoritarismo, etc., dándoles elementos de asimilación para su propia vida y así transformar su realidad.

El espectáculo se basó en varios elementos fundamentales para su realización: a) la estructura; b) creatividad dramática; c) creatividad lúdico-motriz; d) visualización de imágenes mentales; e) solución creativa de problemas; f) analogía; g) creatividad y humor; y h) desarrollo motriz, dramático, verbal y musical.

La propuesta de trabajo se enfocó en el payaso, para que de manera lúdica y humorística se desarrollara un aprendizaje. El payaso es el personaje ancestral por excelencia, que a través de la combinación de elementos como el vestuario y el maquillaje, la pantomima, la acrobacia, el *sketch*, los malabares y las bromas entre muchos otros, recrea los vicios o virtudes de las personas o la sociedad para criticarlos o propiciar una reflexión.

El payaso, por sus características, puede transmitir ideas y situaciones con claridad, generando una confianza inmediata en quien lo ve. El público acepta sin problemas la información, que a través de otros medios puede pasar inadvertida o enfrentar mucha más resistencia.

Los *sketches* son propuestas atractivas, divertidas y de fácil asimilación para personas de cualquier edad; es un recurso que activa la comunicación entre las generaciones que conforman una misma comunidad, por lo que se puede decir que se trata de una propuesta eminentemente familiar.

Los espacios donde se realizaron los eventos debían estar dentro de la misma comunidad, a fin de que el público no necesitara desplazarse a ningún lado para recibir la información; es decir, llevar el espectáculo a los sitios donde se reúnen y conviven comúnmente, como mercados, parques y escuelas, que posibilitara un acercamiento lo más estrecho y directo posible con la población.

Para fortalecer la información se elaboraron materiales de apoyo con los temas enunciados, fueron diseñados para ser atractivos, de fácil lectura, además del valor y la importancia de los contenidos, que fueron introducidos por el *sketch*. El volante aseguró la difusión de la información en la comunidad.

### **Desarrollo del proyecto**

La operación concreta del trabajo se dividió en tres grandes rubros:

#### *Trabajo Previo*

Consistió en la revisión documental, preparación de contenidos, elaboración de guiones de los temas, es decir, traducir el mensaje de la Ley de Participación Ciudadana del D.F. en un lenguaje teatral, en un lenguaje del *clown* o payaso.

Se requirió la elaboración de contenidos para los volantes, mantas y diseñar diferentes propuestas para ofrecer varias opciones. Otra actividad fue la compra de materiales que se utilizaron.

Al mismo tiempo se afianzaron las relaciones con las instituciones y administradores de los lugares, para ubicar los mejores sitios de representación de las funciones. Los integrantes ensayaron los *sketches* y realizaron las escenografías, escucharon y seleccionaron la música y prepararon la logística general para las funciones.

También se requirió hacer actividades de promoción y difusión que incluyó el volanteo, voceo y colocación de mantas:

- *Instrumentación de las funciones*
- Preparación logística dos horas antes del evento.
- Intensificación en la promoción y difusión.
- Realización del espectáculo que incluye:
  - a) Técnica *Clown* o del payaso: Fue la base para el desarrollo del espectáculo.
  - b) Presentación: Sirvió para dar a conocer al grupo y su función, además propició el ambiente para desarrollar las actividades.
  - c) *Sketch*: Es el medio por el cual se dio a conocer la información al público.
  - d) Interacción: Pretendió motivar al público para ejemplificar una situación concreta de su propia experiencia, además de estimular las capacidades creativas y artísticas de la población
  - e) Evaluación: Se preguntó en forma directa al público su opinión sobre el espectáculo, para generar los ajustes necesarios, grabando sus testimonios, comentarios y opiniones.

#### *Trabajo de gabinete:*

Reuniones de trabajo, sistematización de la información, archivo fotográfico y edición de video.

Los tres primeros meses sirvieron para actividades previas a la puesta, fase que no genera lucimiento ni beneficiarios directos y donde se requiere de la elaboración y adquisición de los materiales que el espectáculo necesita, así como de la ubicación de los espacios idóneos para desarrollar el espectáculo. Los otros tres meses permitieron realizar las funciones acordadas, de allí que los habitantes de la delegación pudieran presenciar las funciones programadas.

# DIPLOMADO DE EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

*Alianza de Maestros, A. C.*

## Síntesis del proyecto

### Antecedentes

Alianza de Maestros (ALMA) es una asociación civil que agrupa a maestros de diferentes niveles educativos tanto del sector privado como público. Es ideario de ALMA recuperar el papel del maestro dentro del desarrollo social del país, la función de éste, es formar a jóvenes y niños con un sentido y responsabilidad social para construir una sociedad justa y humana. Para ALMA la educación contribuye al desarrollo político de México, formando ciudadanos con sentido democrático. Entre la formación que hasta la fecha se ha procurado a los socios y magisterio en general, destacan los temas de formación social y cívica.

Alianza de Maestros se funda en 1988 y ofrece una gran variedad de eventos formativos para los docentes. Cuenta con la experiencia de doce años impartiendo cursos en escuelas públicas y privadas, en educación básica, media y superior, así como en zonas rurales y urbanas de la República Mexicana.

En ALMA los maestros requieren de una formación técnico pedagógica que es cubierta en cierta medida por la "Carrera Magisterial", misma que, al ser la única vía para el reconocimiento del maestro, limita la continua y variada preparación de este sector. Ante el vacío curricular y vivencial del tema de la participación en la vida magisterial, ALMA recoge la responsabilidad de incorporar dicha dimensión en la labor docente.

ALMA se encuentra en la construcción de propuestas que tiendan a incluir una visión democrática en las tareas del sector magisterial, ve importante implementar un modelo de formación para la participación ciudadana.

**Nombre del proyecto:** Diplomado de educación para la participación y responsabilidad social.

### Objetivos:

- Apropiación de los valores y principios básicos de la cultura democrática.
- Recuperación de los elementos pedagógicos y desarrollo de habilidades didácticas para la formación de niños, jóvenes y padres de familia.
- Elaboración de programas de formación cívica para ser implementados en la comunidad educativa escolar.
- Participación activa en los órganos de representación social, tanto ciudadanos como educativos.

## **Metas.**

- Integrar a 30 maestros al diplomado en "Educación para la participación y responsabilidad social".
- Planear, instrumentar, desarrollar y evaluar seis unidades académicas, que componen el diplomado, es decir, 95 horas de formación ciudadana.
- Asesorar 30 proyectos de participación ciudadana a realizarse en las escuelas de origen de los profesores inscritos al diplomado beneficiando a 900 alumnos y 1,800 padres de familia.

## **Propósito**

La Alianza de Maestros se propuso promover la cultura de la participación en las escuelas donde laboran sus beneficiarios, a partir de la elaboración de diagnósticos y de proyectos enmarcados e inspirados en la Ley de Participación Ciudadana del D.F. y la Ley General de Educación que involucren a los alumnos y a los padres de familia.

## **Marco referencial y conceptual**

El interés del magisterio sobre el tema de la participación social no ha logrado superar el estatus asignado por las escuelas y el magisterio. La atención que ha robado a profesores y autoridades, académicas y sindicales ha sido mas bien pobre. Sin embargo, la potencialidad que aún conserva el maestro como líder moral y profesional de sus comunidades se conserva. Tanto él (o ella), como la dinámica escolar son elementos catalizadores de participación social.

Los maestros tienen la posibilidad cotidiana de formar en valores a los alumnos, además de promover entre las comunidades una cultura democrática, principalmente entre padres de familia, haciendo de la escuela uno de los nodos principales del tejido social local y centro de educación para la convivencia humana.

## **Estrategia y metodología de intervención**

El diplomado se organizó en seis módulos, un taller de elaboración de proyectos y una exposición pública de los trabajos realizados.

Cada módulo comprendió el análisis de los fundamentos teóricos y la aplicación práctica de los mismos, por eso cada módulo se subdividió en diferentes sesiones.

La evaluación contuvo indicadores como: perfil del docente inscrito en el curso, instructores, diseño e instrumentación didáctica de cada módulo y del diplomado en general.

La modalidad educativa permitió el aprendizaje significativo, centrado en problemas y necesidades reales. Una organización temática en diferentes módulos que correspondió a los temas más cercanos para el maestro.

Se asumió la metodología didáctica participativa, combinándola con momentos de educación personalizada, como medio para que cada participante elaborara un proyecto pedagógico de participación social en sus espacios de labor docente. La réplica o multiplicación de una iniciativa formativa pasó por la especificidad de un proyecto.

La estrategia dinamizadora consistió en que los maestros lograran incorporar el espíritu y la lógica de la Ley de Participación Ciudadana del D.F. y la Ley General de Educación<sup>2</sup> (en lo que respecta a los Consejos de Participación Social por escuela, municipio y estado) en propuestas concretas de desarrollo social y educativo.

### **Desarrollo del proyecto**

En términos descriptivos es posible identificar ciertas etapas en el desarrollo del proyecto:

- Gestión y convenio para el espacio de trabajo
- Promoción del diplomado
- Planeación de los módulos
- Desarrollo del diplomado
- Asesoría de los proyectos de réplica de los maestros.
- Clausura del espacio

Sin embargo en términos lógicos, el curso taller se dividió en dos fases, las cuales son dos dinámicas que se interconectan.

a) Las sesiones de reflexión divididas en seis módulos temáticos.

- *Persona y Sociedad*
- *Problemas sociales, económicos y políticos del D.F.*
- *Educación Ciudadana*
- *Participación Social*
- *Dinámica de grupos*
- *Liderazgo*

---

<sup>2</sup> La Ley General de Educación, que exige al sistema educativo nacional el establecimiento de los Consejos de Participación Social en la Educación (municipal, estatal y nacional).

b) La asesoría permanente a los participantes por medio de una dinámica abierta de taller de elaboración e implementación de proyectos. En la primera parte se hizo constante referencia a esta dimensión del proyecto.

## **Resultados e indicadores**

Los resultados del proyecto, valorados por la propia organización y acordados con el equipo de acompañamiento fueron los que a continuación se exponen:

### *Adquisición de conocimientos y destrezas*

Aquí se desarrollaron las siguientes temáticas: Persona humana y naturaleza social del hombre; Problemas sociales económicos y políticos del D.F.; Educación ciudadana; Participación social; Legislación sobre la participación social en la educación y participación ciudadana en el D.F. Los resultados fueron alentadores ya que se identificaron los conocimientos, habilidades y actitudes indispensables para difundir la cultura democrática entre el magisterio y otros sectores cercanos a él.

Alianza de Maestros valoró como *apropiación* los siguientes aspectos; “... *conocimientos e ideas fundamentales para la participación, como son: la dignidad de la persona humana, derechos y obligaciones de los ciudadanos. Sensibilidad y preocupación productiva frente a los problemas del D.F., Aceptación de la participación como alternativa de desarrollo de nuestra ciudad; apropiación de habilidades para la educación ciudadana de niños, adolescentes jóvenes y padres de familia; Apropiación de habilidades para el diseño e instrumentación de proyectos de participación social*”<sup>3</sup>

De las habilidades instaladas se desprenden tres centrales: Diseño e instrumentación de proyectos de participación social, liderazgo de los involucrados en la formación y destreza en el manejo de dinámica grupal.

### *Capacidad analítica*

En este rubro se evidenció la capacidad de los beneficiarios para identificar los problemas, sus causas y medidas de acción. En el estado inicial de los participantes al diplomado, comprendían las causas de los problemas pero no sabían qué hacer. Al final del proceso valoraron la comprensión de la situación pero con propuestas de acción. Ello puede verificarse a partir de los proyectos escritos por cada participante donde dan respuesta a las demandas y necesidades que observan los que operan los proyectos a manera de réplica.

### *Influencia*

ALMA ha continuado con entusiasmo e interés el involucramiento de maestros en este tipo de formación. Lo asume como responsabilidad para alcanzar un real fomento en materia de formación ciudadana, al propiciar que autoridades escolares se preocupen por incluirla en la currícula educativa hacia los educandos y a los profesores. El Diplomado es

---

<sup>3</sup> Informe global de Alianza de Maestros, abril 2001.

visto como un espacio de articulación, donde la organización promueve esta experiencia como susceptible de ser multiplicadora.

### *Propuestas y demandas*

En este punto valoraron la realización de cinco proyectos de participación social como respuesta a las demandas observadas en los diferentes espacios en los cuales actúan los profesores.

## **7. Consideraciones finales**

### *a) Cumplimiento programático*

Los resultados de la enseñanza y aprendizaje, conocimientos y habilidades para difundir la cultura democrática internalizadas entre el magisterio giran en torno a los siguientes aspectos:

Se logró la consolidación de un grupo pedagógico conformado por tres profesoras, un grupo de expertos en temas del diplomado impartido y un asesor de proyectos de participación social.

El diseño curricular de los módulos y los elementos didácticos básicos y complementarios para la instrumentación del diplomado.

Aplicación de los conocimientos a través de 5 proyectos por parte de los participantes en el diplomado.

### *b) Aspectos pedagógicos para la Formación Ciudadana*

El análisis en relación al rubro educativo, que es el aspecto de mayor importancia para este proyecto, parte de una reflexión en torno a los objetivos que se plantea la educación desde la perspectiva del proyecto federal. En ese sentido, ALMA mantiene una postura desde una visión descentralizadora de los servicios de la educación básica y normal.

ALMA busca racionalizar y hacer eficaz el uso de los recursos asignados; promover la participación de la sociedad en la resolución de los problemas educativos e incrementar la capacidad rectora de los estados en la operación administrativa de la educación. Hacen suyo el imperativo de desarrollar un modelo que esté orientado a asegurar la educación básica general de 10 grados a toda la población, pero sabe que ello no podrá registrarse sin el *plus* que incorpora la sociedad, al participar en los procesos educativos.

Alianza de Maestros sostiene que cualquier estrategia de formación dirigida al magisterio tiene que considerar que la descentralización impactó en dos planos interrelacionados: el propiamente educativo y el laboral - salarial. En relación con el primero, la línea fue disminuir las exigencias formativas desde la educación básica hasta el nivel superior, y por otra parte, aumentar las exigencias en posgrado e investigación.

Concuerda con la propuesta de remodelar la educación básica, globalizar la enseñanza por áreas y aumentar el ciclo escolar a diez años, reducir la planta magisterial mediante la supresión de la educación normalista tradicional y ampliar los requerimientos curriculares con el bachillerato pedagógico.

## **TALLERES JUVENILES DE FORMACIÓN CIUDADANA**

***Centro de Estudios y Acción Social, A.C.***

### **Síntesis del Proyecto**

#### **Antecedentes**

El Centro de Estudios y Acción Social (CEAS) es una asociación civil integrada por voluntarios y profesionales formados en humanidades y ciencias sociales que se proponen promover el desarrollo humano integral a través de la organización y la participación paulatina de las comunidades beneficiarias, especialmente las más pobres.

Sus ámbitos de trabajo giran en torno al desarrollo comunitario, los proyectos productivos, la salud social y las actividades de educación, investigación y capacitación que de dichos ámbitos se derivan. Su experiencia en manejar recursos públicos para proyectos de promoción social es más o menos amplia.

Su actividad se ha desarrollado desde 1995 tanto en zonas urbanas como rurales e indígenas, especialmente en el D.F., el Estado de México, Guerrero, Oaxaca y Veracruz. Su trabajo ha estado fundamentalmente dirigido a niños, jóvenes, estudiantes e indígenas, utilizando como enfoque integrador a los Derechos Humanos.

Su funcionamiento y dinámica gira en torno a la idea de colectivo, lo que le da una gran flexibilidad y horizontalidad en sus acciones. El núcleo de promotores está estructurado en forma de red, sostenida especialmente por jóvenes estudiantes, profesionales y profesores ligados a distintas universidades nacionales y bachilleratos.

Se trata de una organización que ha elaborado un concepto de juventud desde políticas de atención que busca incorporar a los jóvenes como protagonistas a través de la promoción de la participación y la solidaridad.

Su experiencia educativa y docente en distintos colégios de bachillerato y en la promoción juvenil, les confirma el hecho de que en dichos espacios no existe un plan de estudios capaz de retomar las inquietudes sociales de los alumnos y motivar una experiencia de aprendizaje, que los prepare para asumir la ciudadanía como una oportunidad de crecimiento y desarrollo de sus potencialidades y derechos.

Es importante recordar que el contexto del proyecto está fuertemente influenciado por el clima de frustración y encono que dejó el movimiento huelguístico de los estudiantes de la UNAM, suceso ante el cual el proyecto se coloca implícitamente como espacio alternativo de participación y de canalización de energías.

Por otro lado, el CEAS posee un análisis de la situación juvenil en la ciudad de México, que los sensibiliza sobre la importancia de abrir oportunidades de desarrollo humano. Plantea que actualmente el 59% de la población de los reclusorios tiene entre 15 y 28 años de edad, que el 47% de la población adicta a alguna droga es joven y que la iniciación en hábitos relacionados con la adicción empieza entre los 11 y los 14 años. Afirma también que la mayoría de los jóvenes en edad escolar no participan en alguna actividad organizada de carácter ciudadano o vecinal.

Ante tal situación, con las relaciones acumuladas en el ámbito de la educación media superior y en algunas colonias del norte de la ciudad, el CEAS decide a través del Programa de Fomento impulsado por el IEDF, desarrollar talleres juveniles de formación ciudadana como espacios de reconocimiento y promoción de los derechos humanos para generar una cultura de tolerancia y participación.

**Nombre del proyecto:** Talleres Juveniles de Formación Ciudadana.

### **Objetivos:**

- Generar una cultura de conocimiento y respeto a los Derechos Humanos y fomentar la participación cívica de los y las jóvenes.
- Propiciar que cada individuo participante obtenga los elementos para la promoción y difusión de los derechos y obligaciones de los y las jóvenes y niños(as).
- Capacitar a promotores Juveniles de los Derechos Humanos para la acción en diversos espacios que van desde la participación ciudadana a la observación y vigilancia electoral

### **Metas:**

- Elaborar o reproducir materiales temáticos para realizar actividades de capacitación.
- Impulsar dos talleres en espacios educativos, donde se invite a las y los jóvenes estudiantes a realizar tareas de promoción en zonas urbanas populares. 100 jóvenes serían capacitados.
- Promover en las escuelas (Escuela Nacional Preparatoria No. 3 y CCH Vallejo) y en el Pueblo de San Juan de Aragón y la colonia Martín Carrera, actividades de difusión dirigidas a 600 jóvenes para generar su participación conciente y posterior colaboración.
- Realizar un Encuentro Juvenil.
- Obtener material escrito, en video y audio para formar un acervo educativo en materia de derechos humanos que sirva como espacio de consulta de los jóvenes.

- Establecer un espacio de difusión en la colonia San Juan de Aragón o Martín Carrera.
- Lograr el apoyo institucional del DIF, SEP, IEDF, CDHDF para reforzar las actividades de educación juvenil.

### **Propósito fundamental**

El CEAS buscó activar, a través de actividades educativas y de difusión inspiradas desde la perspectiva de los Derechos Humanos, un espacio de encuentro entre jóvenes estudiantes y de barrio para que desarrollaran la capacidad de generar oportunidades de participación social y ciudadana.

### **Marco referencial y conceptual**

Para el CEAS impulsar una cultura de promoción de los derechos ciudadanos con las y los jóvenes, pasó por generar condiciones para facilitar la constitución de sujetos autónomos, con capacidad de tomar decisiones libres, informadas y responsables mediante una educación para la pluralidad, el respeto y el reconocimiento de los derechos humanos de sí mismos y de los otros. La generación de condiciones implicó la conjugación de esfuerzos del estado, la sociedad civil y los propios involucrados, pues los jóvenes se enfrentan a su problemática en situación de suma vulnerabilidad. Mayores consideraciones se encontrarán en las conclusiones de este análisis.

### **Estrategia y Metodología de Intervención**

En el proyecto se diseñó la siguiente estrategia. Los Talleres Juveniles de Formación Ciudadana se articulan en un proceso que combina:

*Capacitación y formación de promotores.* En 2 escuelas de nivel bachillerato (CCH Vallejo y Preparatoria 3) en la zona urbana de la delegación Gustavo A. Madero. Los jóvenes promotores, a su vez trabajaron con los comités vecinales de 2 colonias (Martín Carrera y Pueblo de San Juan de Aragón).

*Creación de una Red Juvenil de Participación Ciudadana* como espacio de coordinación de los promotores para dar continuidad al trabajo de difusión y organización con otros jóvenes estudiantes y de barrio.

*Elaboración de materiales de consulta y difusión.* A través de la participación de los mismos jóvenes se diseñaron volantes, mantas, carteles alusivos y un acervo documental para impulsar los talleres.

*Utilización de la didáctica crítica* donde los mismos jóvenes fueron sujetos activos de su aprendizaje y quienes analizaron y confrontaron los conocimientos con su experiencia.

*Vinculación de jóvenes estudiantes con jóvenes de barrio* a través de actividades de difusión y brigadeo en colonias populares y de la celebración de un encuentro juvenil.

## Desarrollo del Proyecto

Es importante mencionar que este proyecto se ancla en la dinámica de una institución normalmente estable (UNAM). Sin embargo, la coyuntura interna del año 2000 se vio alterada por la huelga estudiantil, la cual, a la vez que colocó un marco climático favorable al proyecto, y provocó un atraso considerable al modificar y compactar el calendario de actividades escolares. El desarrollo del proyecto tuvo las siguientes etapas:

### *Certidumbre institucional*

En los primeros meses, los promotores del CEAS se dieron a la tarea de consolidar su red de apoyo y estructurar su red informativa. Es entonces cuando celebran el convenio con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Gracias a dicho convenio, el eje temático de los talleres tuvo un soporte educativo institucional y profesional. Por otro lado, el CEAS, que cuenta con profesores universitarios integrados y en asociación, pudo concertar el apoyo interinstitucional con las autoridades de la UNAM, especialmente los directores de las escuelas ya mencionadas.

Simultáneamente se dieron a la constitución de su acervo documental, acercándose a UNICEF, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, A.C., Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C. y otros organismos como el Colectivo Mexicano de Atención a la Niñez y AMNU. Así mismo, CEAS invitó a sus voluntarios a formarse a través de diversos cursos *ad - hoc*.

### *Convocatoria*

La convocatoria fue concebida, diseñada y llevada a cabo por los mismos jóvenes interesados y que aparecen como núcleo inicial que promueve voluntariamente el proyecto. Mantas, carteles y volantes fueron colocados en una estrategia de "saloneo", es decir, con visitas promocionales a los salones de clase en el CCH y una mesa de información e inscripción en Prepa 3.

### *Formación: Curso – taller "La Juventud y sus Derechos"*

Con una asistencia regular de 50 participantes en el CCH Vallejo y 30 en la Prepa 3, se iniciaron cursos iguales de 2 horas, durante 7 días. El espacio de formación fue diseñado para celebrarse al término de un turno y antes de empezar el siguiente. El diseño descriptivo se presenta a continuación:

Día	Actividad / contenido	Modalidad / técnica
1	Introducción a los DH	Rompecabezas
	Conceptos fundamentales	Video
	Las generaciones y su historia.	Tarjetógrafo
2		Árbol de la Justicia
	Concepto y características del Ombudsman.	
	Qué es una queja y cuál es su procedimiento.	

Día	Actividad / contenido	Modalidad / técnica
3	Qué es una recomendación	Estudio de casos Video - debate
4	Estudio de los Derechos humanos en el sistema Jurídico mexicano, Garantías constitucionales e individuales.  La iniciativa de los y las Jóvenes del Distrito Federal	Estudio de casos  Dramatización
5	Los Derechos Juveniles en el Distrito Federal  Los delitos e infracciones cívicas.  Grupos vulnerables.	Panel de ONGs: "Calpulli", "Nuevo amanecer" y "Formación y Análisis"
6	Proceso jurídico penal y Civil.	Historia de vida en la Cárcel
7	Ley de Participación Ciudadana D.F. y la Ley de Justicia Cívica del D.F.  La participación de los jóvenes en los procesos civiles y electorales	Dinámica  "Cuál es la valoración social de los jóvenes"
8	Análisis de los resultados de la consulta Infantil y Juvenil 2000  La participación de los jóvenes en los procesos de participación ciudadana	Mapeo
	Evaluación, Clausura y Convivio.	

Como apoyo didáctico se diseñó una carpeta de materiales de 60 pp., la cual contiene material de apoyo para los temas anteriormente mencionados. Dicho insumo es más un dossier de leyes, esquemas y ejemplos procedimentales que careció de un tratamiento más didáctico. Sin embargo, puede ser la base para un material susceptible de mejora, especialmente en el manejo de las leyes, las cuales resultan de inicio pesadas en su asimilación.

La asesoría gratuita estuvo a cargo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a través de su Dirección de Capacitación y Promoción, mediante la incorporación de capacitadores muy jóvenes y con buen manejo de dinámica grupal y de la dimensión valoral.

### ***Difusión: Las Caravanas: Experiencia de Difusión, Solidaridad y Acción Social***

Una vez formados, los jóvenes fueron invitados a ser promotores de los derechos ciudadanos, humanos y juveniles. Esta etapa se desarrolló desde el primer taller en el CCH Vallejo, de donde fueron invitados a colaborar en la difusión y organización del segundo taller (Prepa 3) a varios voluntarios.

Los canales para la promoción fueron más bien mecanismos para consolidar vivencialmente los conocimientos. Podemos hablar de 2 espacios de promotoría: uno coyuntural (ligado a la visita de la caravana indígena) y otro planificado como acción territorial (caravanas de difusión de los derechos juveniles en las colonias Martín Carrera y San Juan de Aragón).

Los materiales de difusión carecieron de una elaboración detallada. Sin embargo sus contenidos fueron culturalmente adecuados y pertinentes a la problemática juvenil, lo que atrajo la atención de los jóvenes, especialmente el volante "¿Conoces tus derechos?" que trata de manera lúdica y realista las vicisitudes de una romántica pareja ante el hostigamiento policiaco y ¿Qué hacer cuando eres detenido? que aborda la diferencia entre un delito y una falta administrativa y aclara términos y procedimientos para los autos de formal prisión, la obligatoriedad de rendir declaración o no, la libertad bajo caución, los derechos del detenido, etc.

La experiencia permitió vincular a jóvenes de muy diversos espacios y culturas, generando un tejido de intereses y vivencias que le dio cuerpo inicial a la tercera etapa.

### ***Organización: Encuentro y Red Juvenil***

Como se mencionó anteriormente, la principal intencionalidad del proyecto fue organizativa; de manera, que una vez sensibilizados por una formación ofrecida en su propio espacio y habiendo encontrado sentido de aplicación a través de la solidaridad y la difusión con jóvenes que viven en circunstancias más difíciles, la tarea concluyó con la celebración de un encuentro juvenil que sintetizó el proceso y generó bases para la continuidad del proyecto bajo condiciones cualitativamente nuevas. El encuentro se celebró en San Juan de Aragón en coordinación con el comité vecinal de la zona. Asistieron 53 jóvenes de ambas escuelas y territorios antes mencionados.

El encuentro se organizó con base en páneces y mesas de trabajo con los temas: Empleo / vivienda, Participación Ciudadana / Electoral, Educación / Recreación y Salud / medio ambiente. A través de las mesas se procesó un diagnóstico y un conjunto de propuestas que el plenario consideró como base para conformar una Red Juvenil desde donde seguir proyectando la acción social. Es de notar la gran autonomía con que se desarrollaron los participantes para auto-organizar su espacio y tareas. En los hechos, el CEAS, a pesar de ser la organización convocante y soporte, su función facilitadora no sustituyó el protagonismo de los jóvenes.

## Resultados e indicadores

El presente apartado da cuenta, desde la autovaloración de la organización y desde la valoración del equipo de la DECEyEC, de los resultados del proyecto. Para ello se consensó con la organización la siguiente lista de indicadores desde la perspectiva del cumplimiento del objetivo prefijado.

Los medios de verificación se remiten a las grabaciones en video de las sesiones, la evaluación final de una muestra de los participantes propuesta por la supervisión, los diarios de campo solicitados por profesores a algunos beneficiarios, el testimonio de participantes y fotografías en poder del IEDF.

### *Apropiación de Conocimientos y Destrezas*

Se puede afirmar que 90 jóvenes recibieron formación e información agrupada en 4 distintas unidades de conocimiento que fueron socializadas a través de los talleres: *Naturaleza, importancia y genealogía de los Derechos Humanos, sensibilización sobre los Derechos Juveniles, Cómo prevenir y enfrentar un abuso de autoridad y Conocimientos básicos sobre la Ley de Participación Ciudadana del D.F.*

Al respecto la organización afirma que los puntos de partida de los beneficiarios eran ciertamente pobres. A partir de las evaluaciones realizadas, del total de participantes, sólo 1 conocía generalidades de la Ley de Participación Ciudadana del D.F. al finalizar el proyecto, la muestra indica que se reconocía un aprendizaje básico en torno a los principios de la misma.

Por otro lado, en relación a los derechos humanos, la mayoría tenía nociones mínimas sobre su existencia. Al finalizar el proyecto se registró un discurso basado en el ejercicio y en la ampliación de los mismos; esto fue particularmente perceptible en el documento fundacional de la Red. En relación a los derechos juveniles, los participantes tenían un acercamiento intuitivo a los mismos, posteriormente fueron capaces de enmarcarlos en problemáticas más amplias y en coberturas jurídicas. Respecto a cómo enfrentar un abuso de autoridad, el conocimiento previo era prácticamente nulo. A partir del proyecto, se conoce el "abc" cívico-penal respectivo, todo ello reflejado en el folleto "*¿Qué hacer cuando eres detenido?*".

### *Aplicación de Conocimientos y Destrezas*

Refiere a la capacidad de encontrar una salida a los conocimientos adquiridos que implique cierto grado de asimilación. Sobre la naturaleza e importancia de los Derechos Humanos, se encontró que las caravanas informativas realizadas en los barrios, fueron un campo de verificación que exigió del promotor manejo y convencimiento de su temática. Por otro lado, desde el campo de la sensibilización en derechos juveniles, la solidaridad brindada con los indígenas que llegaron a la ciudad de México para intervenir en el proceso de legislación de la ley indígena federal, fue focalizada hacia los jóvenes indígenas. Algunas reflexiones sobre el concepto de juventud a la luz de sus derechos aparecen en los Diarios de Campo de los beneficiarios. En torno a la Ley de Participación Ciudadana del D.F. no había conocimiento alguno de los comités vecinales. En la actualidad se colabora con ellos en el rescate del bosque de Aragón.

### Capacidad Analítica

Por ser mucho más elocuente que el texto mismo, a continuación se presenta la matriz utilizada para medir la capacidad / número de beneficiarios para identificar problemas, reconocer sus causas y establecer medidas de acción.

Capacidad Analítica	No comprenden pero están interesados	Comprenden pero no saben las causas	Comprenden las causas pero no saben qué hacer	Comprenden y saben qué hacer	Total de Beneficiarios
No. de beneficiarios al iniciar	33	25	24	8	90
No. de beneficiarios al terminar	0	2	51	27	90

Se puede afirmar que el gran indicador de que la comprensión de la problemática juvenil ligada a la promoción de derechos y participación ciudadana se constituyó en la idea para la estructuración de la red.

### Cobertura

El número de beneficiarios directos fue relativamente menor al contenido en las metas (100) y el de beneficiarios indirectos apuntó a los 500. Los indirectos fueron producto de los actos de difusión en los barrios, entrega de volantes en la calle, visitas casa por casa, etc.

### Relación con otras organizaciones

El CEAS estrechó lazos y planificó acciones conjuntas principalmente con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y con las direcciones académicas de los planteles CCH Vallejo y Preparatoria No. 3 de la UNAM. Sin embargo las relaciones que generaron un vínculo de alianza, donde se comprometieron y se asumieron riesgos conjuntos, fueron con la delegación Gustavo A. Madero y con el Comité Vecinal del Pueblo de San Juan de Aragón. Con este último, los jóvenes colaborarán en la realización de un estudio y posterior trabajo de reforestación del bosque. Igualmente cabe mencionar la relación de la organización y los beneficiarios con los comuneros de Milpa Alta, donde colaboraron con tareas de alimentación, seguridad y recreación en el contexto de la llegada de la marcha indígena a la capital. El compromiso concertado al término del proyecto gira en torno a la realización de un diagnóstico comunitario entre jóvenes del CEAS y jóvenes campesinos de la zona.

A partir de lo anterior, se puede afirmar que el proyecto facilitó y creó nuevas relaciones institucionales que le permitirán a la organización potenciar sus actividades en futuras experiencias.

### *Participación*

Este indicador refiere al grado de intervención y control de los promotores del CEAS respecto al proceso del proyecto. Su importancia radica en el especial énfasis que los mismos pusieron en destinar un protagonismo cada vez mayor a los jóvenes como parte de su metodología. A través de su medición, se pudo observar cómo de manera evidente los coordinadores fueron dejando el proceso en manos de los jóvenes (pasando de un proceso altamente dirigido a una presencia baja del CEAS); al punto que para el Encuentro, el nivel de gestión, coordinación y decisión quedó en manos de la nueva dirección de la Red Juvenil.

### *Diseminación*

Diseminación es un indicador que adquiere sentido cuando la organización genera un acervo de información que alimenta y da cuenta de su experiencia. Una de las metas comprometidas se basó en la constitución de un espacio de consulta para los jóvenes. Dicho espacio existe en el CCH Vallejo y tiene oportunidad de replicarse en las colonias. A continuación las cifras.<sup>4</sup>

No. de Libros	No. de folletos/revistas	No. de videos	Otros	Total
30	60	12		93

### **Consideraciones finales**

La perspectiva desde donde el IEDF lee la experiencia de este proyecto es privilegiando aquellos métodos y estrategias que permitan hacer de las iniciativas educativas un campo fértil para la participación ciudadana. Desde esta visión se hacen las siguientes observaciones y aprendizajes.

#### *a) Cumplimiento programático*

Es conveniente, en este punto de la recuperación de la experiencia, recordar los objetivos del proyecto:

*Generar una cultura de conocimiento y respeto a los Derechos Humanos y fomentar la participación cívica de los y las jóvenes.*

---

<sup>4</sup> Un catalogo parcial se encuentra en el Informe mensual de la organización de octubre del 2000.

*Propiciar que cada individuo participante obtenga los elementos para la promoción y difusión de los derechos y obligaciones de los y las jóvenes y niños(as).*

*Capacitar a promotores Juveniles de los Derechos Humanos para la acción en diversos espacios que van desde la participación ciudadana a la observación y vigilancia electoral*

Se puede afirmar que los objetivos antes mencionados se cubrieron de manera general, desigual y combinada. Es decir, el proyecto generó los insumos temáticos necesarios, pero la realización de las metas y el tiempo invertido fueron modificados por tres cuestiones que estaban avizoradas como factores externos que se dieron de manera incierta. Por un lado, el ajuste en el calendario escolar de la UNAM provocó atrasos y apresuramientos, por otro, la disposición activa de los comités vecinales no siempre fue la idónea, y para finalizar, no había en el D.F. un proceso electoral que les permitiera, dentro del periodo, comprometerse en algún tipo de observación ciudadana. Lo anterior llevó al ajuste de metas y tiempos.

Desde un punto de vista más estricto, es conveniente discernir el proyecto desde el punto de vista de su propósito: ... *activar a través de actividades educativas y de difusión inspiradas desde la perspectiva de los Derechos Humanos un espacio de encuentro entre jóvenes estudiantes y de barrio para que los mismos desarrollaran su capacidad de abrirse oportunidades de participación social y ciudadana. Es aquí donde se encuentra una mayor coherencia metodológica y se puede decir que el principio rector de la formación de promotores es en principio la **autopromoción**, es por ello que el énfasis del proyecto estuvo puesto en lo organizativo, por tanto, más allá del cumplimiento cuantitativo de metas, el proyecto sentó las bases organizativas para que, desde una base autónoma y articulada, se pugne de manera permanente por la cultura de los derechos humanos y la participación juvenil.*

Es conveniente recuperar la evaluación final, donde los beneficiarios ven a la Red y al proceso de los talleres como *“un espacio donde desarrollar juntos nuestra libertad de expresión y capacidad de proponer...un espacio donde aprovechar las oportunidades que la Ley de Participación Ciudadana abre y donde no se espera a que sean las autoridades las que resuelvan todo...”*, estas afirmaciones confirman que **la actitud promotora se vivenció.**

Por otro lado, es necesario apuntar que la teoría del proyecto, que anticipaba un espacio de encuentro entre jóvenes estudiantes y jóvenes de barrio, se logró de manera un tanto desequilibrada, es decir, los estudiantes tuvieron un peso mayor. Esta desproporción se debió a que la sensibilización tuvo su tiempo y forma en el ámbito escolar y no en el barrial. Los contactos en las colonias no eran estables o no tenían una línea de trabajo juvenil clara (por ejemplo los comités vecinales). Las actividades de difusión abierta no tuvieron los resultados esperados pues no se rebazó el momento informativo hacia una etapa formativa u organizativa.

A partir de lo anterior se puede afirmar que el proyecto fue organizativamente exitoso, pues a partir de disposiciones completamente libres, las apuestas organizativas, al requerir un grado de compromiso y permanencia y al implicar un salto cualitativo de un proceso de formación, son más difíciles de llevar a buen puerto.

#### *b) Aspectos pedagógicos para la Formación Ciudadana*

A continuación se apuntan algunas consideraciones útiles para el diseño de estrategias de formación de jóvenes inspiradas en lo que la experiencia del proyecto dejó confirmado.

La escuela media superior como espacio propedéutico para la construcción de ciudadanía.

Para extraer aprendizajes de la experiencia del CEAS es necesario focalizar su espacio y tiempo, por tanto, reconocer que el proyecto desarrolló una estrategia de incidencia en el sistema de escuelas de bachillerato, supliendo legítimamente los vacíos e insuficiencias de los planes de estudio y atendiendo necesidades sentidas tanto por la institución escolar como por los estudiantes. Este acierto estratégico descubre un espacio socio-cultural susceptible de convertir a la escuela misma en un espacio propedéutico de construcción de ciudadanía.

La concepción que sobre la escuela tiene el CEAS, a saber: "la escuela como parte del poder...se manifiesta como una relación de fuerza e imposición, donde unos imponen mediante sus diferentes jerarquías y otros aceptan en diversos grados", es entendible en tanto la escuela, es un microcosmos donde se reproducen muchos de los modos del ejercicio del poder, especialmente los autoritarios, de manera que condensa en la vida cotidiana escolar, el contenido de las relaciones sociales en las que viven los jóvenes. Analizar y vivir la escuela, es en cierto modo, analizar y vivir la sociedad. Sociedad y escuela se trascienden y retroalimentan.

Para el CEAS la relación escuela-sociedad es un eje implícito en la estrategia de formación, de manera que el primer campo analógico para contrastar el conocimiento adquirido fue el ámbito escolar. Fue entonces que emergieron problemáticas tales como el porrismo, el abuso de autoridad de los maestros, la intervención autoritaria de los padres de familia, el despotismo de muchas autoridades administrativas, la imposición de contenidos, la arbitrariedad de muchos métodos de calificación y hasta el hostigamiento sexual en el aula.

Frente a esta realidad, los estudiantes vislumbraron 3 caminos; subordinarse pasivamente y sobrevivir; rebelarse sin herramientas y quizá dejar la escuela o asumir una actitud ciudadana, entendida como la búsqueda de corresponsabilidad en el gobierno de la escuela a través del diálogo, la proposición, el respeto a la pluralidad y dentro de un marco institucional. A través de testimonios diversos, fue posible constatar, que algunos estudiantes que tomaron los talleres pudieron mejorar la calidad de sus relaciones con los profesores a partir de la dignificación de sus derechos humanos.

Se puede afirmar que la escuela de nivel medio-superior es un espacio susceptible de convertirse en un proceso de aprendizaje ciudadano en sus propios términos. Un tejido institucionalmente armado, como el que este proyecto bosquejó, puede involucrar directores, autoridades, estudiantes y profesores en lo que pudiera ser una experiencia de participación, que en los albores de la mayoría de edad, permitiera al joven estudiante generar habilidades para la vida, para la vida pública y ciudadana.

Si bien el proyecto no enfocó su acción directamente sobre las relaciones escolares, es evidente que la potencialidad quedó abierta y por coherencia metodológica las escuelas no escaparon al impacto del proyecto.

### *Los Derechos Humanos como materia base de la formación para la participación ciudadana juvenil*

De igual manera, en el plano propedéutico, el ingreso al tema de los derechos ciudadanos pasa por la comprensión básica de los derechos humanos. Así como la escuela puede ser una experiencia anticipada y anticipadora de las actitudes ciudadanas, el tema de los derechos humanos da coherencia a los contenidos de este esfuerzo. Unos derechos no se entienden sin los otros, especialmente en el sector juvenil, vulnerable y sensible a los abusos de autoridad.

Los jóvenes desde su experiencia de vida reconocen de inmediato la importancia del tema y las oportunidades de desarrollo que les abre, sin embargo, es lamentable el nivel de información existente en el rubro.

Si los DH son los cimientos temáticos de la participación ciudadana juvenil, éstos fueron tratados por el proyecto en dos niveles; como cobertura jurídico-institucional (ligado al ámbito de las leyes y los procedimientos) y como marco inspirador de valores para la convivencia democrática (ligado a la vivencia de los DH como una cultura de la pluralidad, la tolerancia y el respeto).

De fondo, la perspectiva de los Derechos Humanos evoca dos nociones que fincan filosofías educativas pertinentes para el trabajo juvenil.

Por un lado, tenemos la categoría de *construcción de humanidad*, perspectiva crítica desde la cual, a los jóvenes se les ha "ninguneado" su capacidad de ser sujetos responsables y en tanto sujetos, humanos. Semejante a la crítica ejercida desde la perspectiva de género, la ecuación entre Hombre/Varón = Humano, se traduciría en la ecuación Adulto = Humano, ante la cual los jóvenes "*adolecen*"<sup>5</sup>, les falta y no alcanzan la "máxima" estatura humana. Frente a este imaginario discriminador, los jóvenes encuentran en los Derechos Humanos la fuente ideológica desde donde defender su *completud* de seres humanos. Desde esta óptica, la participación ciudadana como *espacio natural del ejercicio de los derechos humanos* viene a ser un canal a través del cual, los jóvenes ejercen su plenitud humana, es decir, se auto constituyen como sujetos. Se intuye por tanto que, al menos parcialmente, en esto estriba el carácter "seductor" del tema de los D.H. entre los jóvenes.

El CEAS concibe a la ciudadanía no sólo como el status legal del que ejerce derechos, sino más bien, lo que indicaría el status de ciudadano, sería la capacidad de *generar derechos* por parte de un sector social. Es decir, ciudadanía = generación de derechos. Esto se hace evidente en el documento fundante "*Red Estudiantil Autogestiva*" elaborado en el encuentro celebrado para dar cierre al proyecto que se analiza, en éste se encuentran novedosas reivindicaciones que buscan generar nuevos derechos. Cuestión a la que se tendrá que prestar atención dado el proceso de complejización de nuestra sociedad.

---

<sup>5</sup> El documento fundador de la Red Juvenil refiere: "muy jóvenes para decidir, muy grandes para jugar".

## La Otredad. Solidaridad y Difusión; claves de re-conocimiento.

La clave educativa del proyecto, es decir, la experiencia de aprendizaje que desató nuevas actitudes fue la solidaridad y la promoción /difusión, incluso aún más que los talleres en sí mismos. De la misma manera, si se comprende que en buena medida el eje de la participación juvenil se liga a la lucha contra la discriminación, no es sorprendente que las actividades de solidaridad vinculadas a la marcha indígena (independientemente de filiaciones políticas) tuvieran un fuerte valor educativo al interior del proyecto.

En la justificación del proyecto se argumenta que "...dentro de las acciones de colaboración vecinal, participación ciudadana o actividad electoral, la presencia de los jóvenes es muy marginal...así como en el plano de la actividad social donde se ve por el otro..."<sup>6</sup>

Por decisión libre, la comunidad juvenil conviene en aproximarse a la iniciativa indígena como una práctica ligada a la búsqueda de momentos de encuentro con otros jóvenes. Lo que encuentran es un *somos* mucho más amplio y heterogéneo que retroalimenta la necesidad de organizarse y participar en la construcción de un país incluyente. En el informe final de la organización y en la justificación de la constitución de la Red se pueden encontrar referencias de ello<sup>7</sup>.

A esta experiencia le sumamos el momento de encuentro con los comuneros jóvenes de Milpa Alta, las actividades de difusión en los barrios y la reflexión final que sobre los niños de la calle se hace dentro del Encuentro juvenil. El asumirse no sólo en el papel solidario, sino en el papel promotor, permite que los conocimientos (en este caso los derechos juveniles), al ser comunicados se conviertan en actitud.

Al analizar lo sucedido, se infiere que las vivencias de encuentro con los otros distintos/semejantes tienen una intencionalidad educativa muy aguda. Se trata de que a través del conocimiento de las diversas formas de ser joven, se asuma una identidad abierta donde lo que se opone a la exclusión no es la inclusión sino la participación.

El contacto con otros jóvenes en situaciones distintas refuerza la idea de que la forma organizativa ha de ser una red y aporta un espejo cuestionador donde, a pesar de las diferencias, algunas extremas, todos se pueden reflejar. De allí que se pueda afirmar que la Pedagogía de Formación Ciudadana más que ser una sola relación educativa que construye conocimientos, se orienta para facilitar *experiencias de re-conocimiento* donde los actores vuelven a encontrarse a sí mismos como sujetos a través del encuentro con otros como sujetos. Construir ciudadanía es entonces, construir pluralidad a partir del mutuo reconocimiento. Curiosamente, los dos principios que dan fundamento a la Red

---

<sup>6</sup> Subrayado original al texto del proyecto.

<sup>7</sup> Por ejemplo algunos cuestionamientos de los jóvenes estudiantes a sus maestros; *¿por qué los jóvenes indígenas maduran tan rápido? ¿cómo es posible que jóvenes como nosotros ya estén casados, tengan hijos y sean políticamente activos?... etc.*

integrada por el proceso del proyecto son; Autonomía y Solidaridad<sup>8</sup>, formulación que se podría traducir en: *auténticamente ser con los otros*.

La declaración del CEAS es muy ilustrativa al respecto, a través de su informe final "...enfrentar a los jóvenes con los de las colonias y a estos con los jóvenes indígenas y campesinos, propició la reflexión, mediante la otredad de su propia identidad y diversidad de su sector poblacional."

### **La formación como relación dialógica y cultural**

Al explicitar los fundamentos de su propuesta formativa, el CEAS nos ofrece un enfoque sugerente que sustenta varios de los elementos antes vistos. Para ellos, la pedagogía crítica se basa en una relación dialógica que implica una heteroglosia,<sup>9</sup> es decir, la formación confronta lenguajes socio-ideológicamente diferentes, por lo que incorporar el sociodialecto de los sujetos que intervienen en el proceso de aprendizaje puede facilitar el contacto educativo y la comunicación efectiva.

Para que el proceso formativo sea efectivamente un diálogo, "*ha de vencerse parcialmente la tendencia de todo discurso a la conclusividad*"<sup>10</sup> dejando abiertos dos elementos centrales; *la subjetividad y el contexto*, como mecanismos necesarios para la adecuación del discurso.

La subjetividad son los ideales, sueños, deseos y utopías, en este caso de los jóvenes. El contexto es la realidad extraverbal, simbólica y significativa dentro del cual adquiere significado cualquier discurso formativo.

Por una lado, a la luz del proyecto, la estrategia dialógica puso en interacción las utopías de los jóvenes (por ejemplo, ser tomados en cuenta, tener derecho a la diversión y a la diferencia, tener un empleo digno, etc.) con su contexto (situación escolar, familiar, coyuntura política, abusos de autoridad, etc.) para que las acciones de difusión y solidaridad adquirieran pleno sentido uniendo educación y vida cotidiana.

Por otro lado, este enfoque se vincula directamente a la metodología de intervención, pues a partir de la conciencia de que el CEAS no conoce ni maneja el sociodialecto de los jóvenes populares, se propuso generar un puente cultural y lingüístico a través de los jóvenes estudiantes para acceder a los jóvenes de barrio, y a este puente le colocó una función promotora de los derechos juveniles.

El sociodialecto mencionado conlleva una condensación del impacto mediático y cultural al que es sometido el joven por lo que "...no se puede plantear una propuesta de formación sin tomar en cuenta las múltiples incitaciones al cambio, los procesos de socialización y resocialización y la ideología que generan una carga interpretativa desde la cual los diferentes grupos participan en los procesos de formación."<sup>11</sup>, por lo que el protagonismo juvenil acertadamente impulsado por el CEAS también está fundamentado en la mayor capacidad de comunicación "de joven a joven" como mecanismo ideal para los procesos amplios de formación.

---

8 Ver documento respectivo, anexos del programa.  
9 M. Bajtin. Estética de la Creación Verbal. Siglo XXI.  
10 Ver Informe Final de referente.  
11 Idem. P.4.

Los resultados de este último enfoque, a pesar de su coherencia, aún están por verse, pues el proyecto avanzó de manera aún muy inicial en los trabajos de promotoría directa en los barrios.

### **La dimensión institucional de la formación ciudadana**

A partir de la experiencia del proyecto es posible afirmar que no hay educación cívica completa si no aborda la dimensión institucional del quehacer ciudadano y ello tiene que ver directamente con el problema de la información. Dónde, con quién y cómo canalizar una denuncia, solicitar protección, reivindicar un derecho violado, etc., todo ello implica del formando, disposición para asimilar el espíritu de diversas leyes y marcos normativos. Todo ello obliga a registrar las oportunidades y vacíos de las legislaciones y enmarcar el propio dinamismo como algo que permite la ley, pero a su vez, esto es un punto de partida para ver la ley como algo que habrá que ampliarse.

Aún están por crearse los instrumentos educativos (procesos, metodología y didácticas) que permitan, desde los códigos juveniles, apropiarse de un mapeo institucional que le posibilite tener una interlocución más eficaz con los poderes instituidos. Los talleres se apoyaron en una carpeta desde la cual puede emprenderse tal esfuerzo.

La dimensión institucional de la formación no sólo es un mapeo instrumental que permita incidir en la tramitología pública, implica igualmente una transformación cultural frente a la natural resistencia, especialmente de los jóvenes, para comprender y apropiarse desde sus necesidades del mundo institucional, significa también, reconocer que las relaciones de poder (de cualquier signo) requieren algún tipo de engarce institucional para ser efectivas. Es entonces cuando vemos en los talleres y en la solidaridad a los jóvenes participantes, fundamentando sus actitudes desde nuestra Carta Magna o desde la necesidad de un Ombudman.

El aprendizaje de la dimensión institucional se enfrenta a la doble moral vigente en los gobiernos, las escuelas, las familias y las iglesias, por lo que el joven desconfía de los procesos institucionalizados, por lo tanto, abordar el marco institucional implica, si se quiere tener éxito, ponerlo en confrontación creativa con los deseos, utopías y necesidades de los jóvenes.

# **CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA PARA UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA**

*Centro de Estudios Ecuménicos, A.C.*

## **Síntesis de proyecto**

### **Antecedentes**

El Centro de Estudios Ecuménicos es un organismo civil constituido desde hace más de 30 años que tiene por misión contribuir en la auto constitución de sujetos populares y ciudadanos desde la educación cívica y el desarrollo social. Su carácter ecuménico lo vive no como una ideología o religión sino como un mística de inclusión y pluralidad.

La cobertura de su acción ha sido nacional y regional, especializándose en acompañar procesos de organización social, elaboración de agendas ciudadanas y articulación de redes temáticas. Una de sus principales fuentes teóricas es la Educación Popular.

El aporte que el CEE ha dado a los grupos populares contempla metodologías para el análisis del contexto, enmarcadas en la experiencia de lucha de la sociedad civil en el proceso de democratización, donde ha colocado en escena temas como la reforma electoral, la ampliación de libertades civiles y el respeto a los derechos humanos e impulsado elecciones cada vez con mayor vigilancia.

Desde su área de desarrollo social, ante el deterioro social, económico y político reconoce que es necesario continuar impulsando y fortaleciendo prácticas cívicas ante la creciente exclusión social. Ante tal escenario, corresponde a la sociedad civil empujar la agenda social, elaborar propuestas de políticas públicas, etc., que contrarresten la política que fragmenta el tejido social. El Centro de Estudios Ecuménicos ha acompañado procesos populares y cristianos en varios estados del país como son Oaxaca, Chihuahua, Guanajuato, Aguascalientes, Veracruz y Tlaxcala. El trabajo de CEE ha contribuido a generar propuestas de desarrollo que buscan mejorar el nivel y la calidad de vida de sus comunidades así como en la construcción de propuestas ciudadanas para incidir en las políticas públicas.

El CEE concibe a la población y la sociedad civil como actores protagónicos del cambio social, impulsa el trabajo coordinado y la interlocución desde una visión participativa.

Par dar respuesta a este sinnúmero de necesidades sociales visualiza que la participación de dos vías es la que garantiza resultados, por un lado la propia ciudadanía y por otro, las instancias de gobierno. Los comités vecinales son vistos como una valiosa instancia de carácter legal para generar líneas de promoción e inclusión de la ciudadanía.

El CEE pone especial énfasis en la educación para la construcción de ciudadanía desde la participación y concibe a la democracia como un horizonte donde la justicia social y la dignidad de los ciudadanos va por delante.

La metodología propuesta por la institución es participativa e integral, ya que se propicia la generación de conocimiento (educación popular) y democratización de las relaciones sociales a todos los niveles; familiar, comunitaria y social, desde lo que llaman una pedagogía democrática del poder. En su cosmovisión, es importante la noción de auto-constitución del sujeto ciudadano, trabajando elementos de autoestima personal y comunitaria que dan como resultado del proceso, la autonomía ciudadana.

El CEE se observa a sí mismo como fuerza dinamizadora y articuladora, tejiendo confluencias y convergencias, construyendo experiencias transformadoras de la realidad popular. Desde su carácter de centro civil y profesional sus estrategias de intervención conjugan elementos de motivación, de sistematización, análisis y educación popular y civil, siendo partícipe de redes como Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, Alianza Cívica, etc., así mismo tiene participación activa en la formación de la Agenda Ciudadana por la Democracia y por la Vida y en la Campaña del grito de los Excluidos-as.

El proyecto presentado tiene como fundamento potenciar el esfuerzo de los sujetos populares en la cd. De México y particularmente de Iztapalapa como principales actores de la democratización capitalina.

Desde 1999 ha venido colaborando en la capacitación e interlocución de los comités vecinales de la delegación Iztapalapa en materia de desarrollo social y diagnóstico comunitario. A partir de esta colaboración y con base en su larga experiencia, tiende lazos que le permiten participar en la iniciativa del IEDF con un proyecto ganador del concurso del Programa de Fomento.

Su antecedente de trabajo en la demarcación, le permite contar con un análisis de Iztapalapa a la que caracteriza como una de las delegaciones con más alto grado de marginación. A partir del diagnóstico sobre los principales problemas de la demarcación, el CEE ubica de acuerdo a grados de urgencia los siguientes: a) Farmacodependencia, b) Falta de espacios recreativos y culturales, c) Alcoholismo, d) Desnutrición, e) Malos hábitos de alimentación, f) Falta de participación ciudadana, g) Inseguridad, h) Desintegración familiar, i) invasión de las zonas de conserva ecológica, j) Violencia familiar, k) Indefinición jurídica de algunos centros comunitarios, l) Prostitución l) Falta de presupuesto para obras de desarrollo social, y m) Proliferación de fauna nociva (perros callejeros, ratas etc.).

En relación a la construcción de ciudadanía en Iztapalapa, el CEE inicia trabajos de asesoría metodológica y educativa tanto con empleados delegacionales como con organizaciones ciudadanas que impulsan el desarrollo social, también ofrece talleres de desarrollo social integral, participa en la Feria de Desarrollo organizada por la subdelegación en 1999 y en un Foro "Horizontes y compromisos para el desarrollo social", participa en encuentros territoriales para el Desarrollo Social con comités vecinales, y organiza el "Gran Encuentro Comunitario, Sierra de Santa Catarina".

**Nombre del Proyecto:** "Construcción de Ciudadanía para una Democracia participativa en la Delegación Iztapalapa".

### **Objetivo general :**

- Fortalecer la capacidad ciudadana de los miembros de los Comités Vecinales, para generar estrategias de transformación democrática con justicia social, a través de la educación y la comunicación popular y la promoción de los mecanismos de participación ciudadana.

### **Objetivos específicos:**

- Facilitar el conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del D.F. y capacitar en la elaboración de una agenda de su colonia a través de metodologías participativas.
- Ofrecer materiales didácticos que refuercen el conocimiento de los mecanismos de participación, así como metodologías y herramientas que faciliten el trabajo de los comités hacia la ciudadanía.
- Analizar y proyectar de manera estratégica las diferentes agendas elaboradas por los comités ciudadanos, hacia la construcción de una agenda común.

### **Metas.**

- Impulsar la participación de 300 miembros de los comités ciudadanos de las 7 subdelegaciones
- Que conozcan la ley de participación ciudadana
- Elaboren agendas ciudadanas desde las necesidades prioritarias de sus colonias
- Realización de un encuentro participativo "Retos y Perspectivas de la Participación Ciudadana en Iztapalapa"

### **Propósito fundamental**

El CEE pretende la formación de los miembros o integrantes de los comités vecinales de la Delegación Iztapalapa para que se apropien de los mecanismos y principios de la ley de participación ciudadana, construyan agendas desde las comunidades de origen, y busquen incidir en la construcción social y política de la demarcación.

Desarrolló una propuesta donde su propósito fundamental fue formar a comités vecinales de la delegación Iztapalapa a través de una metodología innovadora como lo es la educación popular y así dotarlos de elementos para crear consensos desde el análisis de la propia comunidad, de las necesidades elementales y sentidas, para plasmarlas en las agendas ciudadanas que a su vez tuviesen eco en otras instancias gubernamentales.

## **Marco referencial y conceptual**

El Centro de Estudios Ecuménicos tiene como fundamento principal la utilización de categorías de la Educación Popular, la Perspectiva de Género, Construcción de Ciudadanía, etc., conceptos que retoma y vincula a la adquisición del saber como la creación de un proyecto social de transformación.

La estrategia educativa del CEE busca generar capacidad en los sujetos, partiendo de la dignidad de la persona humana, de su identidad y cultura para apropiarse de la conducción de sus procesos organizativos.

## **Estrategia y Metodología de Intervención**

Su estrategia se basó en el desarrollo de 3 talleres desde la perspectiva de educación popular, dirigidos a los comités vecinales de las 7 subdelegaciones de Iztapalapa, propiciando desarrollar la capacidad de los sujetos para conducir sus propios procesos organizativos, es decir, puso énfasis en que los grupos, al reflexionar su actuar, asuman su papel y logren un empoderamiento desde sus espacios.

Otro elemento coadyuvante fue el diseño de dos materiales "Participar para construir vida digna" y "Construcción de ciudadanía desde la base" como herramientas metodológicas que facilitan la apropiación de los mecanismos y principios de la Ley de Participación Ciudadana.

Por último plantearon una evaluación a través de indicadores que dieran una visión del desarrollo del proyecto así como la finalización del mismo. Entre ellos se pueden distinguir; *Generación de propuestas de participación ciudadana, Consolidación de los comités ciudadanos en Iztapalapa, Elaboración de agendas por los comités vecinales, Nuevos liderazgos participativos, Las mujeres participan en igualdad de oportunidades que los hombres.*

## **Desarrollo del proyecto**

Las etapas que se pueden identificar en la realización del proyecto se pueden describir de la siguiente manera:

- Planeación y gestión con el gobierno delegacional
- Elaboración de folletos
- Convocatoria a comités vecinales
- Implementación de tres talleres en la Subdelegación centro, San Lorenzo Tezonco y Sierra de Sta. Catarina
- Encuentro final con comités vecinales

## Resultados a partir de los indicadores

Los indicadores que se acordaron en diversas reuniones de trabajo con la organización y el equipo de acompañamiento evaluativo fueron siete:

### *Adquisición de conocimientos y destrezas*

Se refiere al número de personas que se apropiaron de un conocimiento del cual no se tenía noción. Los promotores del CEE atribuyen a "la metodología participativa que se logró aportar elementos de aprendizaje"<sup>12</sup>.

Los contenidos e instrumentos adquiridos durante el desarrollo del proyecto tienen que ver con la realización de diagnósticos territoriales, el manejo de conceptos tales como ciudadanía activa, sujeto ciudadano, y en el plano técnico se mostró cómo se elabora una agenda ciudadana. En el caso de este proyecto, no existe forma de verificar si los comités ciudadanos de Iztapalapa continúan con una visión de denuncia y gestión. Ante lo anterior, la capacidad de propuesta que implica una agenda no se logró. Únicamente se pudieron manifestar algunos retos y demandas de los diferentes comités vecinales de una manera más o menos ordenada.

### *Visión*

Tiene que ver con la capacidad de vislumbrar oportunidades. A través de la agenda se pretendió medir dicha capacidad, sin embargo al no haber agenda común, sino una lista de retos, se puede afirmar que la visión de los comités vecinales resultó limitada.

### *Capacidad analítica*

Indicador que registra la capacidad de los sujetos para hacer una ubicación de los problemas, sus causas y las posibilidades de incidir en los mismos. La evaluación aporta que, en el punto de inicio los participantes analizan los problemas pero no saben actuar y al finalizar el proceso no sólo han reflexionado en torno a la causa de los problemas, sino que tienen propuestas o han formulado alternativas para los mismos. Este análisis, según el método del CEE, fue resultado de un minucioso y exhaustivo análisis diagnóstico de cada comunidad. Muchos de los participantes pudieron explicar las causas de sus carencias y limitaciones como resultado de causa más amplias, como la situación económica y el modelo de desarrollo vigente.

### *Relaciones con otras organizaciones*

Existieron relaciones de cooperación entre los comités vecinales, que se generaron para impulsar acciones conjuntas de manera planificada. También se dieron las relaciones de alianza que tuvieron carácter legal o formal, o bien para comunicar

---

<sup>12</sup> Reporte de monitoreo participativo, CEE, abril 2001.

propuestas. Se pudo registrar que el CEE mantuvo una relación de cooperación con el gobierno delegacional, aunque es preciso señalar que aun falta mucho por trabajar en líneas claras de articulación. Los comités vecinales abrieron más claramente su interlocución con la delegación.

### *Solidaridad*

Se observó el grado de apoyo mutuo entre los distintos comités vecinales basado en la afinidad y la coincidencia. En el punto de partida este indicador se registró como bajo y al finalizar, se constató un incremento de vínculos entre los diversos comités. Por otro lado, las relaciones que se dieron al interior de los grupos fueron satisfactorias, pero al mismo tiempo, dicha cordialidad carece de perspectiva clara, por lo que se tiene que seguir trabajando el grado de articulación y el para qué de la misma.

## **Consideraciones finales**

### *a) Cumplimiento programático*

Los resultados cuantitativos del proyecto son los siguientes:

180 hombres y mujeres formados con habilidades para continuar impulsado propuestas para sus comités vecinales, con conocimientos de la ley de participación ciudadana que les permita coadyuvar en el proceso de formación ciudadana activa.

Material didáctico elaborado por el equipo del CEE, de carácter accesible y de apoyo a la formación de los grupos de comités vecinales (2 folletos).

Realización de un foro donde estuvieron presentes diferentes instancias formales: delegación política, organización CEE, IEDF y comités vecinales.

Un informe general con la valoración de indicadores.

Con todo y la visión evaluativa ligada a su proyecto, la organización no profundizó en la naturaleza de sus resultados. El CEE se autoproponió medir su impacto, sin embargo, los indicadores planteados por la misma organización no fueron utilizados, ya que el mismo proyecto no tenía los suficientes elementos y manejo de estrategia para alcanzar lo que pretendían en materia de evaluación, por ello fue necesario elaborar con ellos una propuesta.

### *b) Aspectos pedagógicos para la Formación Ciudadana*

Si bien, el proyecto plantea contar con fundamentos teóricos, éstos no fueron explicitados ni en su implementación ni en el documento entregado. La sugerencia hecha a la organización fue que reflexionaran sobre los conceptos que fundamentan su práctica misma. A continuación se describen los elementos que sostienen su opción pedagógica por la Educación Popular:

La educación popular intenta que la comunidad, en los procesos de transformación social, elabore su propio saber, enfrente la distribución desigual del conocimiento y busque disminuir las tendencias que limitan su actuar autónomo y organizado.

El concepto de educación popular se ha venido construyendo desde la práctica misma con los grupos, por ello no se puede hablar de conceptos acabados, se le debe entender en función del contexto en el que se desarrolla.

Dentro de las concepciones que han influido en el perfil de la educación popular y que el CEE ha asumido de manera desigual y combinada podemos encontrar las siguientes:

La Educación Popular se distingue de cualquier educación oficial y reconoce que no existen espacios exclusivos para desarrollar actividades educativas, es decir, toda actividad educativa que no origina el Estado es Educación Popular.

Todo lo desarrollado, vivido y experimentado es sujeto de ser convertido en proceso educativo.

La finalidad de la Educación Popular se inscribe dentro del proceso político a través del cual se busca el desplazamiento del poder dominante hacia la amplia mayoría de la sociedad.

La educación es parte e instrumento de un proyecto transformador de la sociedad.

Tres enfoques comunes acompañan a las propuestas de una educación popular alternativa moderna: la participación contra el autoritarismo, investigación contra lección y creación contra educación bancaria. Se trata por tanto de una postura antidogmática.

El método implica una revisión de la práctica, reflexionarla y desde allí teorizar, para luego regresar a dicha práctica de manera renovada.

Las anteriores ideas proporcionan un mapeo general de la matriz axiomática que sustenta la propuesta del CEE.

# **EDUCACIÓN CÍVICA, HERRAMIENTAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LOS COMITÉS VECINALES DE LA ZONA SUR PONIENTE DE TLALPAN**

***Centro de Estudios Sociales y Culturales "Antonio de Montesinos", A.C.***

## **Síntesis de proyecto**

### **Antecedentes**

El Centro Antonio de Montesinos (CAM) es un organismo civil constituido legalmente, que surge en los 80's como un grupo de profesionales con la intención de construir un espacio que impulsara el desarrollo social de los sectores populares. Su proyecto se desarrolla como una apuesta a favor de la construcción de ciudadanía, proporcionando asesoría educativa y apoyo metodológico a grupos organizados de la sociedad civil.

Como institución ha asumido el enfoque de generar políticas públicas, adquiriendo una profunda experiencia en el ámbito académico y de investigación, participando en las comisiones responsables del diseño de la propuesta de Ley de Fomento a las Organizaciones Civiles.

En 1999 impulsa los Talleres de Participación Ciudadana en el D.F., dirigidos a Comités Vecinales de cuatro delegaciones. También participó en el Encuentro de Representación Vecinal y Participación Ciudadana de esta ciudad capital.

**Nombre del Proyecto:** Educación cívica y herramientas de gestión y comunicación social para los Comités Vecinales de la zona sur poniente de Tlalpan.

### **Objetivo:**

- Dotar de herramientas a los Comités Vecinales de la zona sur poniente de Tlalpan que les permitan desarrollar efectivamente sus funciones incorporando los principios básicos de la participación ciudadana como eje rector de su quehacer.

### **Objetivos Particulares:**

- Conocer los contenidos de la Ley de Participación Ciudadana (LPC).
- A través de la reflexión, generar un proceso de apropiación de los principios e instrumentos de la LPC en los Comités Vecinales de la zona.
- Ejercer destrezas técnicas, comunicativas y de gestión para apoyar la función de los comités.
- Conocer el funcionamiento administrativo del gobierno local y ubicar los espacios de interacción y de gestión.
- Construir una red de Comités Vecinales para generar acciones conjuntas y el intercambio de información.

- Elaboración de una evaluación del taller por parte de los Comités Vecinales.

## **Metas**

Proporcionar elementos teórico-metodológicos y conceptos básicos del enfoque de comunicación y políticas públicas, así como del conocimiento y manejo de la Ley de Participación Ciudadana.

Brindar herramientas técnicas e instrumentos visuales para la elaboración de materiales de difusión, educación y promoción. (periódico mural, folleto, pinta, etc.).

Generar con los Comités Vecinales una reflexión sobre los principios e instrumentos de la participación ciudadana para promover su apropiación en el ejercicio cotidiano de sus funciones.

- Realizar un Encuentro con el órgano administrativo delegacional.
- Elaboración de un diagnóstico participativo.
- Construcción de una red de comités vecinales.
- Desarrollo de una campaña de comunicación social por parte de los comités vecinales.
- Evaluación del proceso.

## **Propósito fundamental**

Interpretando la intencionalidad central del proyecto, podemos decir que éste buscó impulsar una propuesta que posicione a los comités vecinales frente a su comunidad por medio del aprendizaje de herramientas y enfoques de comunicación social y gestión pública e incorporando elementos teóricos de la ley de participación ciudadana como eje fundamental de su quehacer.

## **Marco referencial y conceptual**

El CAM fundamenta su propuesta en el supuesto de que los comités vecinales tienen una gran capacidad promotora de la cultura cívica democrática, pues son la expresión actual de un movimiento que empezó culturalmente a partir de la experiencia de movilización social de 1985, donde se inicia un proceso de reorientación y revaloración de la ciudadanía y su capacidad de resolución de problemas, lo que la llevó a ser partícipe del proceso de reforma política en el D.F., el cual inicia con el Plebiscito Ciudadano en 1993 y continúa hasta nuestros días a través de la elección del Gobierno local y la conformación de nuevas atribuciones para la Asamblea Legislativa del D.F.

El CAM sostiene que el mejor sustento pedagógico para acompañar este proceso de mayor protagonismo ciudadano es la educación popular, donde es posible generar un proceso acumulativo de acciones donde las clases populares pueden comprender colectivamente la realidad y organizadamente contribuir en la transformación de valores, actitudes e instituciones, todo ello en orden a contribuir en el cambio social.

## **Estrategia y Metodología de Intervención**

*Colocar a los Comités Vecinales en clave de posicionamiento.*

Una clave del enfoque utilizado fue generar una imagen pública del comité como base de su incidencia e interlocución, especialmente con su comunidad. Basada en la comunicación popular (creación de herramientas específicas) se realizaron campañas de comunicación social con diseño y contenido que los mismos participantes generaron.

*Pedagogía crítica.* Otro enfoque utilizado fue la ya comentada educación popular, donde a partir de reflexiones problematizadoras y juegos, se realizó un proceso dialógico entre educador y educando.

*Apropiación de la Ley a través de su cambio a código comunicacional.* El enfoque comunicacional sirvió para que los participantes "tradujeran" elementos importantes de la Ley de Participación Ciudadana del D.F. a sus propias palabras, imágenes, colores y pensando en sus propios vecinos.

*Políticas Públicas.* Parte fundamental de la estrategia de formación tuvo que ver con ofrecer una visión de los comités vecinales como productores e interlocutores de las políticas públicas, con lo cual su tradicional función de gestor se redimensionó.

*El Comité Vecinal como educador.* Las campañas de comunicación impulsadas colocaron al comité como un educador de su comunidad, por lo que la educación ciudadana y la promoción de la participación ciudadana se constituyeron en parte de la naturaleza de su quehacer.

*Diferenciación cultural y regional.* Un elemento que ayudó a explicar los resultados del proyecto es la visión específica de la pluralidad de la delegación, es decir, se consideró previamente que los pueblos y las colonias de la delegación Tlalpan poseen ritmos y significados distintos, por lo que la acción y tono fueron diferenciados.

### **Desarrollo del Proyecto**

Dirigido a 9 comités vecinales divididos en 2 grupos de 50 personas en promedio, es decir un total de 100 personas indirectas y un promedio de 20,000 indirectas. A través de sesiones quincenales se desplegó un taller con los siguientes contenidos:

#### **Módulo 1.**

- Qué es la Ley de Participación Ciudadana del D.F.
- Transición democrática
- Marco Normativo (art. 122, estatuto del GDF)
- Futuro de la participación ciudadana
- Elaboración de periódico mural y carteles
- Los Principios e instrumentos de la Participación Ciudadana
- Principios y cultura política democrática
- Cómo se viven estos principios
- La importancia de los principios en las tareas de gestión y comunicación

- Los instrumentos: nueva ciudadanía, autoridades, características, actores, mecanismos y resultados
- Ejercicio de folleto

## **Módulo 2**

- Representación Vecinal
- Atribuciones de los Comités Vecinales (CV)
- Qué son los CV
- Funciones de los CV
- Herramientas para potenciar el trabajo de los CV
- Diagnóstico participativo
- Diseño de proyectos (Elaboración de presupuestos)
- Cabildeo
- Análisis de micro implementación (funcionamiento de gobierno)
- *Elaboración de tríptico o volante.*
- Conformación de redes
- Encuentro con el órgano administrativo de gobierno
- Campaña de comunicación social. Cómo se desarrolla una campaña, cómo evaluar su cobertura e impacto
- Evaluación.

La Capacitación se desarrolló a lo largo de cinco meses en forma intensiva en ambos grupos (pueblos y colonias), reflexionando acerca de la importancia de conocer la Ley de Participación Ciudadana del D.F. y analizar sus posibilidades y sus vacíos, y del conocimiento en torno a los mecanismos con que funcionan los instrumentos de la participación ciudadana, contenidos sobre comunicación social (incluyeron la elaboración de gráficos, carteles trípticos, mantas y pintas, etc.), incluyendo la revisión de técnicas de gestión y diagnóstico participativo.

El total de comités vecinales inmersos en el proceso de forma permanente fueron 18, donde se estableció que *“el ejercicio de capacitación parte de las necesidades de la gente, respeta las especificidades de los grupos, adecuando los contenidos de la ley de participación ciudadana”*.

Es importante mencionar que, a pesar de la insistencia durante los talleres de enmarcar el trabajo y el propósito fundamental del proyecto, los integrantes continuaban con una actitud de demanda y confusión en relación al CAM como representante de la delegación, lo cual requirió constante intervención para aclarar la dimensión educativa del espacio.

## **Resultados e indicadores**

Acordados previamente con la organización, la reflexión que se presenta a continuación, parte de los indicadores que se utilizaron para medir los resultados del proyecto.

### *Participación y recreación de contenidos*

Evidentemente, los productos de difusión realizados por los talleristas no se explican sin la participación de ellos en su diseño, concepto e imagen, lo que lleva a valorar esta

participación como una co-implicación en el trabajo por parte de la gente involucrada. El aprendizaje estriba en que si estas relaciones de cooperación se establecen adecuadamente, se puede lograr un proceso enriquecedor entre las experiencias/vivencias de la gente y los conocimientos teóricos y metodológicos aplicados.

La percepción de los participantes en torno a lo que les aqueja, no debe ser exclusivamente interpretada por el profesional sino, como explica Gramsci, a través de ello se debe establecer ... *“una conexión orgánica en la cual el sentimiento - pasión se convierte en comprensión y, por lo tanto, en saber (no mecánicamente, sino de un modo vivo)”*.

Los participantes se vieron inmersos en la construcción del proceso, se involucró a la gente en la elaboración de los carteles, trípticos, pintas, mantas y periódicos murales, así como en el instrumento para el diagnóstico. Igualmente se cumplió la meta para el diseño de una evaluación conjunta del taller.

#### *Adquisición de conocimientos y destrezas*

La apropiación de los principios de participación ciudadana se vio reflejada en la formulación de medios como: carteles, folletos, pintas elaboradas por ellos mismos. Igualmente, a través del mismo mecanismo de verificación fue posible observar el nivel de asimilación de las temáticas abordadas y de las concepciones básicas sobre comunicación popular y políticas públicas así como del manejo de elementos en torno a la Ley de Participación Ciudadana.

En la adquisición de conocimientos se revaloró el marco normativo en el que se mueven los Comités Vecinales, ubicando con más claridad sus funciones y atribuciones así como de los mecanismos de solución de controversias internas y la variación que se desprende de la Ley de Participación Ciudadana en el D.F. respecto a sus propias instancias.

#### *Propuestas y demandas*

Se explicitó la responsabilidad de los integrantes de los Comités Vecinales del papel que tienen, al ser representantes, y la necesidad de conocer las diversas atribuciones que competen a las distintas instancias gubernamentales. Surgieron propuestas de construir espacios propios, como asociaciones civiles, que den seguimiento o continuidad al proyecto, así como la creación de espacios de comunicación donde se mantenga una estrecha vigilancia de las propuestas delegacionales y del funcionamiento de las autoridades.

#### *Vínculos*

El proyecto del CAM implementó una estrategia de vinculación con la delegación Tlalpan que inició con la emisión de una convocatoria conjunta. En un primer momento, esto derivó en una confusión pues la percepción de los participantes era de que se trataba de una misma instancia y el espacio de trabajo como un lugar para la resolución de necesidades.

En el desarrollo del proyecto se dio mayor relevancia a la formación y menor a la gestión. Aun así, los comités vecinales manifestaron un gran interés por conocer la estructura y alcances del gobierno delegacional.

Esto derivó en una propuesta para mantener espacios de comunicación y tener conocimiento de los programas económicos y con ello trabajar de manera conjunta autoridades y comités vecinales, así como incorporar a los organismos civiles y enfrentar los rezagos en torno a los servicios.

Aunque se ha perfilado la articulación horizontal de los comités vecinales, en la práctica la tendencia a la fragmentación es muy fuerte. La perspectiva de construir una red entre los comités vecinales de la zona es factible, sin embargo, ello requeriría una acción de mayor alcance y de plazos mayores en función del tiempo de su gestión.

Pese a lo anterior, los comités vecinales expresan su voluntad para trabajar de manera conjunta y *"no ser entre sí enemigos políticos y más bien generar consensos, acuerdos y alianzas para fortalecerse"*.

#### *Creatividad*

Existe disposición para impulsar iniciativas de solución que no se queden en formas tradicionales, sino que den respuesta innovadora a viejos problemas. El proyecto se apoyó en la disposición para trabajar en la conformación de una identidad mayor del comité vecinal, esa identidad contiene dimensiones estéticas, lúdicas, comunicativas y formativas que alimentarían la innovación.

#### *Capacidad de construir conocimiento colectivo y apropiárselo*

Durante el desarrollo del proyecto se logró profundizar en cada principio de la Ley de Participación Ciudadana del D. F. para que los participantes hicieran su propia definición de los mismos, sistematizándolos para socializarlos con sus vecinos. Aunado a lo anterior se fomentó la capacidad de reflexión y criticidad, aportando sugerencias en tono a las representaciones vecinales con autoridades delegaciones.

### **Consideraciones Finales**

#### *a) Cumplimiento programático*

A partir de la información antes expuesta, se puede afirmar que el CAM cumplió satisfactoriamente con los objetivos del proyecto. Sin embargo, hubo el reconocimiento de que pese a la intencionalidad de configurar una red de comités vecinales, el plazo establecido rebasó el ánimo, los recursos y el horizonte temporal de la iniciativa.

#### *b) Aspectos pedagógicos para la Formación Ciudadana*

El fundamento pedagógico del proyecto se basó en la Educación Popular donde se revaloriza claramente la importancia de la participación y la gestión de los sectores populares, colocando a estos como interlocutores de las políticas estatales, con un estilo propositivo y demostrativo.

El impulso al protagonismo ciudadano depende de la generación autónoma de conocimiento por parte de estos grupos pues, a través de las relaciones del saber y del conocimiento se juega de un modo particular las relaciones sociales.

Los procesos de formación y capacitación mencionados con anterioridad, enfrentan como reto, generar aprendizajes para la gestión de políticas, para el ejercicio del poder, para la negociación con las autoridades, para una comprensión más integral del desarrollo y desde ámbitos locales, donde la definición de políticas sociales, sean no sólo coherentes con las necesidades de las mayorías, sino también con su capacidad de decisión y ejecución.

En estos terrenos, la educación popular pasa a constituir una dimensión de la práctica social, que tiende a modificarla a través de la reflexión crítica de esa acción social. Se intenta así contribuir a la producción de un nuevo saber que permita a los sujetos incrementar su poder sobre las dimensiones y procesos que condicionan su existencia.

La mayoría de estas experiencias pueden ser entendidas como una serie de procesos que intentan conocer los problemas y sus causas de acuerdo a la interpretación de los propios sujetos, aportar nuevos elementos e información para mejorar o superar críticamente dicha interpretación y definir así caminos viables para enfrentar colectivamente los problemas identificados.

La metodología participativa *Ver, Juzgar y Actuar* fue fundamento del desarrollo de los talleres como un elemento alternativo y diferente a lo realizado hasta el momento.

# ESCUELA DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA

*Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C. (COPEVI)*

## Síntesis de proyecto

### Antecedentes

COPEVI es un organismo civil con más de 30 años de experiencia en asesorar movimientos y organizaciones de base. Nace en 1961 como Departamento de Vivienda del Instituto Mexicano de Estudios Sociales –IMES-, instituto promovido y auspiciado por el Secretariado Social Mexicano. En 1965 adquiere su personalidad jurídica y se constituye en el Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento A.C. Su experiencia educativa e institucional le ha permitido articularse en redes latinoamericanas y nacionales dedicadas a la promoción, investigación y sistematización de lo que se ha llamado temáticamente *poder local*.

Los fundamentos básicos desde donde diseña el proyecto ganador del programa de fomento son:

**Nombre del Proyecto:** Escuela de gobierno y ciudadanía

### Objetivos:

- Formar liderazgos sociales, ciudadanos y políticos con capacidad de incidencia local hacia la construcción de una gobernabilidad participativa y un poder local democrático. Promover la perspectiva de una ciudadanía activa, una cultura democrática y una nueva ética en el ejercicio del poder público, tanto en los ciudadanos como en los funcionarios y servidores públicos.
- Propiciar la apertura y práctica transparente de mecanismos de corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía.

### Objetivos Específicos:

- Brindar una visión integral y elementos teórico-metodológicos e instrumentales útiles para retroalimentar la práctica de los participantes.
- Promover un enfoque y una forma de trabajo participativa, interactivo, multiactoral e integrador, a través del uso de algunas técnicas y dinámicas participativas en coordinación y con apoyo de los propios participantes.
- Compartir experiencias diversas que aporten elementos innovadores a la temática.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a experiencias concretas que los participantes estén trabajando o en las que están involucrados por su rol y

función, a efecto de desarrollar propuestas útiles y eficaces para el desarrollo de dichas experiencias en la realidad concreta.

### **Metas.**

- Capacitar a 60 multiplicadores de instancias sociales, ciudadanas, vecinales, civiles, políticas y públicas en capacidad de socializar los conocimientos adquiridos y generar procesos de construcción de ciudadanía y poder local, en el marco de una gobernabilidad participativa y corresponsable.
- Un análisis situacional del territorio de actuación de cada uno de los participantes (Mapa de Actores, diagnóstico territorial, sistematización y priorización de necesidades y demandas, propuestas preliminares de solución).
- Un plan estratégico para la proyección de iniciativas ciudadanas hacia el desarrollo territorial integral para cada uno de sus espacios de acción (misión, objetivos y líneas estratégicas, plan de acción).
- Una agenda y plataforma que permitiera ir construyendo una incidencia pública de las necesidades y propuestas de los participantes.
- Desarrollo de una propuesta metodológica y pedagógica para multiplicar los conocimientos adquiridos en sus espacios de referencia.

### **Propósito fundamental**

Fortalecer la gestión de conocimiento y el desarrollo de capacidades en grupos, organizaciones e instancias sociales, ciudadanas, políticas y públicas actuantes en la ciudad, tanto a nivel teórico-conceptual, como metodológico e instrumental, que aseguren el análisis y la generación e implementación más consistente de agendas, políticas, estrategias y acciones públicas que potencien una participación ciudadana corresponsable, un ejercicio democrático de gobierno y un desarrollo territorial sustentable e integral.

### **Marco referencial y conceptual**

COPEVI desde hace dos años ha desarrollado un trabajo en apoyo a procesos sociales y de gobiernos locales en la Ciudad de México, mismo que atiende de una manera dinámica, ordenada y con metodologías e instrumentos acordes al contexto actual, cuyos principales rasgos en este período de transición política son la búsqueda de construcción de nuevas relaciones gobierno-sociedad, consolidación, apertura y profundización de espacios de participación ciudadana y comunitaria para incidir en los espacios y políticas públicas, impulsando el desarrollo local, desde una visión integral y una acción integradora, con participación de la sociedad.

Desde esta perspectiva, establece una vinculación formativa entre saber popular y saber científico, entre instancias académicas, ciudadanas, civil y gubernamentales a fin de contar con una visión global de los temas a abordar motivando la apropiación de contenidos y redimensionándola desde el quehacer cotidiano de los participantes.

El proyecto buscó crear un espacio de formación que pretendía seguir fortaleciendo la producción de propuestas de trabajo y formas de incidencia ciudadana mediante el desarrollo de procesos de reflexión y análisis de la realidad y de construcción colectiva de conceptos, estrategias y propuestas alternativas con los actores sociales presentes en la ciudad y con los más directamente involucrados en instancias y procesos de participación ciudadana.

Igualmente, la intención fue conseguir la apropiación de los elementos teórico-metodológicos, instrumentales y técnicos, sistematizados desde experiencias concretas, que permitan a los sujetos involucrados definir y controlar sus propios procesos e incidir en sus espacios de actuación. El proyecto incluyó, por lo tanto, no sólo capacitación técnica, sino formación teórico-metodológica y formación social en diferentes ejes.

La formación fue dirigida a miembros de las instancias sociales, ciudadanas, vecinales, civiles, políticas y públicas con capacidad de socializar los conocimientos adquiridos y generar procesos de construcción de ciudadanía y poder local, en el marco de una gobernabilidad participativa y corresponsable.

El espacio también tuvo la función de articular una propuesta formativa, con visión estratégica y no sólo operativa, que integrara las dimensiones del ejercicio de gobierno, la administración pública, marco jurídico, planeación y gestión del desarrollo, participación ciudadana, control de gestión, reglamentación, relaciones políticas y generación de políticas públicas, ética y transparencia en el ejercicio del poder público y ciudadano.

### **Estrategia y Metodología de intervención**

Su estrategia se basó en la recuperación y sistematización de saberes acumulados de especialistas de los ámbitos sociales y académicos en torno a la temática, mismos que fueron puestos para su conocimiento, reflexión y discusión, a un grupo de mujeres y hombres que tienen a su vez un trabajo previo en sus localidades. Esto se realizó en un espacio creado para ello, la *Escuela de Gobierno*.

Cada uno de los temas a desarrollar tuvieron una fundamentación teórico-conceptual y metodológica, tomando como base experiencias concretas sobre cada tema y enfatizando las lecciones aprendidas en cada uno.

El acompañamiento de los coordinadores fue parte de la estrategia, a fin de que los participantes en este espacio fueran "multiplicadores de la experiencia" a través de la aplicación de los contenidos formativos y de los instrumentos aportados, en el territorio y con los actores que trabajan, a manera de trabajo de campo entre cada módulo.

### **Desarrollo del proyecto**

Esta Escuela fue diseñada bajo un ciclo de sesiones y un conjunto de módulos temáticos con la modalidad de Curso-Taller con base en exposiciones de expertos (en el sentido de ir formando una planta docentes comprometidos con esta iniciativa de Escuela) y con apropiación de contenidos a partir de técnicas participativas.

Asimismo, en el trabajo de acompañamiento que realizó COPEVI con los participantes, se brindaron sesiones de apoyo y asesoría para la formulación de un trabajo final que

sustentó los productos establecidos en las metas cuantificables y, se promovió la socialización y evaluación de los productos y propuestas que presentaron los participantes.

## **Contenidos de la Escuela**

### **Módulo 1. CONCEPCION TEÓRICO –METODOLÓGICA**

#### **TEMA 1. CONCEPTOS BASICOS**

Gobierno y ciudadanía.  
La Ciudad de México.  
Lo social, lo político, lo público.  
Democracia y desarrollo local.  
Construcción de ciudadanía y poder local.  
Pedagogía democrática del poder.

#### **TEMA 2. PRINCIPIOS y PROPUESTA METODOLÓGICA**

Principios de la Educación Popular.  
Modelos y propuestas pedagógicas.  
Revisión de las prácticas y paradigmas.  
Pedagogía democrática del poder.

#### **TEMA 3. INSTRUMENTOS PEDAGÓGICOS**

Pistas para el manejo grupal.  
Técnicas y dinámicas participativas grupales para diversos objetivos.  
Diseño y aplicación de instrumentos pedagógicos *ad hoc*.  
Experiencias concretas.  
Evaluación y apropiación de contenidos del modulo 1.

### **Módulo 2. MARCO GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

#### **TEMA 4. MARCO GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL**

Historia.  
Sociedad.  
Cultura.  
Territorio.

#### **TEMA 5. MARCO JURÍDICO ADMINISTRATIVO**

El Distrito Federal.  
El Gobierno del Distrito Federal.  
Jefaturas Delegacionales.  
Reforma política.

Administración pública local.

## **TEMA 6. *PRESUPUESTO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MEXICO***

Ciclo presupuestal.  
Presupuesto federal y local.  
Programa operativo anual.  
Presupuesto público y participación ciudadana.  
Evaluación y apropiación de contenidos del modulo 2.

## **Módulo 3. *GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN LA CIUDAD DE MEXICO***

### **TEMA 7. *GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA***

Transición democrática y reforma del estado.  
Gobernabilidad: enfoques y perspectivas.  
Descentralización y autonomías.  
Actores socio-políticos.  
Construcción de gobernabilidad democrática y participativa.

### **TEMA 8. *PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO***

Política de participación ciudadana.  
Ley de participación ciudadana del Distrito Federal.  
Experiencias de participación ciudadana en el Distrito Federal.  
Experiencias internacionales.

### **TEMA 9. *ÉTICA Y CORRESPONSABILIDAD PÚBLICA***

Responsabilidad gubernamental y corresponsabilidad ciudadana.  
Transparencia y rendición de cuentas.  
Cultura ciudadana democrática.  
Evaluación y apropiación de contenidos del módulo 3.

## **Módulo 4. *CONSTRUYENDO PODER LOCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO***

### **TEMA 10. *GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO LOCAL***

Desarrollo local: enfoques y perspectivas.  
Desarrollo integral y desarrollo sectorial.  
Participación ciudadana en la planeación y gestión del desarrollo.  
Experiencias nacionales e internacionales.

### **TEMA 11. *PLANEACIÓN ESTRATÉGICA***

Globalización y construcción del poder local.

Planeación participativa de gobierno y del desarrollo local.  
Planeación estratégica situacional.

## **TEMA 12. INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES**

El proceso de construcción de políticas públicas.  
Política económica y política social.  
Participación ciudadana en las políticas públicas locales.  
Evaluación y apropiación de contenidos del modulo 4.

### **Módulo 5. APROPIACIÓN METODOLÓGICA y DISEÑO DE PROPUESTAS E INSTRUMENTOS PEDAGÓGICOS Y OPERATIVOS PARA EL ATERRIZAJE DE PROPUESTAS ELABORADAS POR LOS PARTICIPANTES**

Sesiones de apoyo y asesoría para la formulación del trabajo final que contenga los productos establecidos en las metas cuantificables.

Sesiones de socialización y evaluación de los productos y propuestas elaboradas por los participantes.

#### **Evaluación final y formas de seguimiento**

- Análisis y reflexión a través de tres evaluaciones modulares por participante.
- Dos reuniones de evaluación general con todo el grupo de participantes.
- Instalación de espacio ciudadano de seguimiento.
- Consolidación de una "planta docente" para los procesos multiplicadores.

Es importante mencionar que a lo largo de los seis meses, los participantes obtuvieron del proyecto los siguientes productos:

- 100% de la sesiones con la respectiva temática prevista.
- Carpeta de material didáctico seleccionado por tema.
- Asesoría para los participantes en la formulación de sus proyectos.
- Acompañamiento en la formulación de los Proyectos de Trabajo de los participantes para su implementación práctica, mismos que contemplaron: un análisis situacional, un plan estratégico y una agenda preliminares con base en los elementos brindados en la Escuela, para intervenir en sus referentes organizativos y territoriales específicos así como propuestas metodológicas y pedagógicas para su aplicación práctica.

#### **Resultados e indicadores**

Los resultados obtenidos al término de la Escuela y Gobierno fueron los siguientes:

- Formación diferenciada de 71 personas pertenecientes a organizaciones civiles, de las cuales 40 obtuvieron diploma al término del curso con capacidad de socializar los conocimientos y generar iniciativas ciudadanas.

- Formulación de 17 proyectos en donde se involucraron 31 participantes. Los proyectos establecen, en niveles diferenciados, análisis situacional, plan estratégico, y una agenda preliminares con base en a los elementos brindados en la Escuela, para intervenir en sus referentes organizativos y territoriales específicos; asimismo propuestas metodológicas y pedagógicas para su aplicación práctica.
- Contacto y trabajo conjunto con 12 especialistas de diversas organizaciones e instituciones, para configurar la planta docente y el núcleo pedagógico. El núcleo pedagógico, conformado por un grupo de especialistas, fue una propuesta para dar asesoría y seguimiento a los diversos proyectos presentados por los participantes.

#### *Apropiación de conocimientos*

Los resultados en este indicador establecen la importancia de la planeación y evaluación colectiva que parten de una experiencia acumulada y sistematizada, basada en una cultura institucional de organismo civil que evidencia la propuesta de trabajo.

#### *Capacidad Analítica*

El grupo en su generalidad, demostró conocer los medios para incidir en su problemática particular, sin embargo admitieron, que es necesario perfeccionar la comprensión de los mecanismos influir en los diversos temas tratados, por ejemplo, en el presupuesto público.

#### *Influencia*

Si bien todos los participantes al ingresar a la Escuela tenían un perfil de incidencia organizativa, institucional y territorial, han valorado como un punto importante la posibilidad de pasar de la gestoría al diseño de políticas públicas para mejorar los diversos aspectos de la vida social, económica, política, cultural de la población y territorio de influencia, tanto a nivel delegacional como del Distrito Federal.

#### *Propuestas y demandas*

En las propuestas elaboradas por los participantes (organizaciones) se buscó promover su concreción, presentándose para ser consideradas en las instancias gubernamentales respectivas. Resaltando el conocimiento de la realidad particular de cada problemática y de los grupos con los que se interactúa.

#### *Capacidad de negociar (articulación/incidencia) con la sociedad civil*

Las propuestas hicieron visible y potenció la proyección de los protagonistas del proyecto; tanto COPEVI como las organizaciones participantes con relación al fortalecimiento de sus articulaciones con otros organismos de la sociedad civil (redes identitarias).

#### *Capacidad de incidencia con el sector público*

Al iniciar este curso se detectó que un 98 por ciento de los participantes tenían experiencia de negociación con sus gobiernos delegacionales para gestión de demandas puntuales y/o programáticas.

Se observó que los participantes transitaron de una visión de gestoría puntual a una perspectiva estratégica de planeación y gestión del desarrollo local, para incidir no sólo en la resolución de sus demandas sino en la proyección y planeación de alternativas de desarrollo de su entorno local, regional y del Distrito Federal, desde una perspectiva integral de corto, mediano y largo plazo.

El proyecto permitió ampliar el nivel de incidencia de las organizaciones participantes en el ámbito local, e indudablemente apoyó la perspectiva de seguir incidiendo en otros niveles, así como replicar la experiencia con otras instancias públicas y de gobierno.

#### *Efecto demostrativo*

La incidencia en otras organizaciones e instancias fuera de la población beneficiaria del proyecto, reflejó que la metodología empleada por COPEVI, tuvo un impacto considerable.

### **Consideraciones finales**

#### *a) Cumplimiento programático*

COPEVI cumplió satisfactoriamente con las orientaciones e intenciones planteadas originalmente en su proyecto.

Si bien la organización trabajó para evitar la deserción en el proyecto promoviendo la corresponsabilidad entre los participantes, esto no se alcanzó plenamente, por lo que se hace necesario generar otras estrategias de selección que permitan asegurar la permanencia de los mismos.

#### *b) Aspectos pedagógicos para la Formación Ciudadana*

La experiencia de COPEVI en el manejo de la educación formal, desarrolló un modelo educativo que permitió la adquisición y la apropiación de conocimientos y la posibilidad de llevarlos a la práctica.

La metodología aplicada en la Escuela de Gobierno, demostró que fue funcional en el desarrollo de proyectos, atendándose los diferentes niveles de acción de las organizaciones participantes.

El mayor aporte de la Escuela, desde la perspectiva de COPEVI, fue la diferenciación de los niveles de problemáticas ciudadanas y su forma de atenderlas, empoderando a los participantes.

La metodología basada en la educación popular acción-reflexión-acción, práctica-teoría-práctica, brindó a los participantes un fundamento clave para la Escuela, constituyéndola en una alternativa diferente a lo realizado hasta el momento en el D.F.

# **CURSO-TALLER PARA EL DESARROLLO DE UNA CAMPAÑA EDUCATIVA SOBRE MECANISMOS Y VALORES CIUDADANOS A TRAVÉS DE LA RADIO**

**Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco**

## **Síntesis del Proyecto**

### **Antecedentes**

La Universidad Autónoma Metropolitana se ha distinguido por ser una institución que busca formar a profesionales con sensibilidad social, es decir, la universidad intenta educar en una ética profesional que responda a necesidades sociales específicas. El proyecto que aprobó el Instituto Electoral del Distrito Electoral no es la excepción.

Desde hace unos años la UAM-Xochimilco cuenta con el Centro de Investigación y Producción Radiofónica, donde existe el equipo y las instalaciones necesarias para realizar producción en radio a través del financiamiento que el Fondo para la Modernización de la Educación Superior otorgó.

Desde tiempo atrás, un grupo de investigadores, profesores y alumnos relacionados con la temática de los medios de comunicación y con el mundo del periodismo, organizados desde el Área de Investigación, Comunicación y Estructuras de Poder, del Departamento de Educación y Comunicación del plantel, han abordando las posibilidades de la radio como un instrumento de participación ciudadana, para lo cual han sistematizado, conocido y asesorado múltiples experiencias de radio comunitaria, incluyendo la promoción aún inconclusa de Radio UAM.

En el foro "*Tiempos del Estado en Radio y Televisión y Participación Ciudadana*", convocado por las instancias antes mencionadas, fue evidente que la concepción de varios grupos de la sociedad civil en torno a los medios y su responsabilidad social, radica en verlos como un espacio que ante su capacidad de influencia, han de reconocer su dimensión pública y vivir un proceso de democratización y apertura, donde la voz ciudadana juegue un papel importante.

En torno a la búsqueda mencionada, y con base en algunas experiencias previas semejantes, la UAM elaboró e implementó un proyecto como una herramienta académica y educativa que potenciara el protagonismo ciudadano desde la vertiente comunicativa, vertiente considerada necesaria para consolidar y profundizar la transición democrática que vive la ciudad de México.

**Nombre del proyecto:** Curso-Taller para el desarrollo de una campaña educativa sobre mecanismos y valores ciudadanos a través de la radio.

### **Objetivos generales:**

- Que los ciudadanos del D.F. que estén en la cobertura de este proyecto, dispongan de elementos de análisis y valoración de sus posibilidades reales de interacción con sus pares dentro y fuera de sus territorios en la urbe.

- Que quienes participen en este proyecto y su programa de capacitación estén aptos para explicar y aplicar conceptos teóricos y acciones prácticas en el diseño, producción y difusión de mensajes radiofónicos.
- Que quienes participen en este proyecto sean capaces de argumentar ante las instancias gubernamentales locales y federales a fin de lograr reunir espacios de difusión radiofónica por medio de los mecanismos legales que dispone el Estado mexicano, u otras formas de difusión radiofónica alternativa como son sistemas de baja potencia y cobertura limitada, de naturaleza experimental o sistemas de bocinas emplazadas en centros de reunión o incluso por Internet.

#### **Objetivos específicos:**

- Establecer una cobertura de acción basada en la división territorial del D.F., para realizar una muestra representativa de la situación social de la ciudad.
- Con dicha muestra establecer los diagnósticos necesarios para evaluar la percepción ciudadana en torno a la materia antes mencionada a través de una encuesta.
- Diseñar una encuesta amplia para aplicar extensamente entre los ciudadanos de las zonas seleccionadas a fin de recabar información cuantitativa y cualitativa de la relación entre los ciudadanos y el medio radiofónico.
- Detectar perfiles de liderazgo en personas mayores de 18 años, ambos sexos, para integrar grupo de 30 personas quienes serán capacitadas para el manejo del medio radiofónico, mediante el curso "El Guión de Radio y su Producción", programa de adiestramiento surgido de los procesos de investigación en la UAM-Xochimilco.
- Con el grupo capacitado diseñar, producir y difundir cinco programas / spots con diferente duración en diversos formatos radiofónicos. Estas producciones serán prototipos en razón del origen de su manufactura y de sus contenidos, lo que necesariamente será de servicio social, pues contendrán material útil para campañas civiles, convocatorias a trabajo colectivo, a la preservación de la seguridad pública y en general se vincularán a temas que contribuyan a la sana convivencia vecinal en la ciudad.
- Iniciar con los ciudadanos participantes un nuevo tipo de organización civil interesado en la crítica y la propuesta a los medios de comunicación masiva, para que estos últimos se interesen más en los problemas sociales y den voz al ciudadano reconociendo en él, su legítimo derecho a la expresión civil.
- Fortalecer los espacios de participación ciudadana en la radio existentes y que representen una posibilidad real de desarrollo cívico y político de los ciudadanos.
- Convocar a un Foro Ciudadano donde se presenten los resultados del proyecto como una posibilidad de hacer real la transición democrática, en tanto el ciudadano recupera su legítimo derecho a la expresión pública a través de la

radio y donde se proponga al gobierno federal la creación de leyes para impulsar la figura de la radio comunitaria, ciudadana.

### **Metas**

- Capacitar a 30 personas mayores de 18 años, con perfil de liderazgo para la organización y participación en el diseño de programas y mensajes susceptibles de transmitirse a través de la radio.
- Producir 5 programas que ilustren el funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana y contengan diferentes métodos que convoquen a la misma.
- Producir 10 mensajes de radio prototípicos con duración de 30 segundos a un minuto. Estos serán mensajes breves o spots estructurados en minigéneros que expresen un esfuerzo de síntesis y creatividad sobre las necesidades de participación ciudadana y dirigidos preferentemente a públicos jóvenes.

### **Población a la que va dirigido**

El espectro puede ser muy amplio y puede abarcar todas las ocupaciones, sin embargo, es deseable que los participantes tengan un nivel escolar mínimo.

### **Propósito fundamental**

La UAM está comprometida con un proceso de formación política que incluye elementos de investigación, capacitación y difusión dentro de una estrategia que permita abrir los medios de producción radiofónica a las expresiones sociales y civiles de la ciudadanía del D.F. Ello implicó evaluar el papel que cumplen los medios de comunicación en la formación de la cultura democrática y los caminos que la población se plantea para acceder a los medios electrónicos, particularmente la radio, para catalizar su participación ciudadana.

Por tanto, a través de este proyecto, la UAM buscó consolidar su modelo de producción ligado a las expresiones sociales mencionadas y construir futuras relaciones que perfilen un sujeto capaz de incidir en el campo a mediano plazo, todo ello a través de convertir radioescuchas en radioparticipantes y de eso, en radioproductores.

### **Marco referencial y conceptual**

El proyecto de la UAM fundamentó su propuesta a través de varios elementos de análisis y postura, los cuales sintetizamos a continuación.

El país y más particularmente la ciudad de México, están viviendo transformaciones políticas que anuncian oportunidades para desarrollar y profundizar la existencia de la democracia. Debido al peso que tienen los medios, especialmente el radiofónico, en la

creación de opinión pública, estas oportunidades no serán aprovechadas en su cabalidad si no incorporan la voz ciudadana.

La población del D.F. ha desarrollado una cultura democrática cuya evidente expresión ha sido su participación en los procesos electorales más recientes. No obstante, existen diversos elementos que permiten observar que todavía las formas de participación ciudadana son incipientes y no pocas veces, se diluyen en las viejas prácticas corporativas. Hoy la ciudadanía busca poner en práctica nuevas formas de participación que vayan más allá de las jornadas electorales y que sirvan para reflejar más fielmente la manera en que los distintos grupos sociales reaccionan y proponen ante los hechos coyunturales de la vida social y política.

A partir de diversos estudios e investigaciones realizados desde la academia, se ha evidenciado que no existen canales de expresión ciudadana que de manera sistemática y fluida hagan posible una interlocución y una relación más directa entre gobernantes y gobernados.

### **Estrategia y Metodología de Intervención**

El proyecto en su metodología buscó combinar diversos elementos como:

*Crear una base informativa de consulta como sustento de una estrategia de comunicación.*

Siendo una institución académica, la UAM construyó una base de datos para sostener científicamente su proyecto y a la vez, desde un primer momento tender un puente con la ciudadanía a través de una consulta-encuesta que le permitiera satisfacer varios requerimientos; por un lado, diagnosticar la problemática socio-urbana de los futuros participantes, por otro, diagnosticar la naturaleza del vínculo cotidiano de los habitantes del D.F. con respecto de la radio y su uso como canal de comunicación ciudadana y finalmente, detectar posibles participantes que cubrieran el perfil necesario.

*Detectar e invitar a los participantes combinando lo sectorial, lo territorial con lo representativo.*

La idea original de invitar a los participantes desde el uso exclusivo de la encuesta mostró ciertas limitantes para generar la disposición y perfil deseado, así que dicho dispositivo se combinó con la invitación expresa a líderes y/o personas con alguna responsabilidad al interior de organizaciones sociales en territorios y delegaciones específicos para completar el perfil de los equipos.

*Capacitación y formación a líderes comunitarios y sociales.*

A través de un Curso-taller basado técnicamente en "El Guión de Radio y su Producción" desarrollar una dinámica eminentemente práctica que pusiera en manos de los participantes el "abc" para pararse frente a un micrófono y expresar creativamente sus intereses.

*Vincular a los estudiantes con expresiones de organización social y civil*

Parte importante de la estrategia fue la asignación de estudiantes con experiencia, a cada uno de los grupos de producción, estos, a la vez que satisfacían diversos compromisos académicos, se enfrentaron a la necesidad de ser asesores y promotores del instrumento para con los representantes de las organizaciones sociales.

*Combinar las necesidades sociales con el marco de la Ley de Participación ciudadana.*

El encuadre, no siempre fácil de seguir, fue construir un puente expresivo a través del lenguaje radiofónico entre el espíritu de la Ley de Participación Ciudadana y las necesidades sociales de los asistentes.

*Sensibilizar sobre la importancia de acceder al medio radiofónico*

Más de largo plazo, el taller abordó desde distintas experiencias, la posibilidad de que las radios ciudadanas y comunitarias puedan ser una opción para desarrollar el tejido social y organizativo de una urbe en constante proceso de fragmentación social.

*Llevar la voz de los participantes a espacios de difusión*

Como parte de las metas programadas, los participantes que más desarrollaron su interés y vocación fueron invitados al programa "El fin justifica los medios" de Radio Educación y al programa "Voz Pública" de Francisco Huerta donde fueron entrevistados y pudieron hablar libremente sobre la experiencia. Los productos del proyecto están en Internet.

## **Desarrollo del Proyecto**

### ***Primera fase: Encuesta***

*Levantamiento de encuesta sobre mecanismos de participación, valores ciudadanos y percepción de la radio.* Se realizó en las 16 delegaciones, 100 cuestionarios por demarcación con 32 datos con 15 ítems cuantitativos y 5 cualitativos cada batería (en total se levantaron 1156 encuestas). La actividad fue implementada por estudiantes colocados en lugares públicos abiertos de cada delegación. El mecanismo filtro fue que todo entrevistado habitara en su delegación y fuera mayor de 18 años. Las referencias generales del instrumento aportaron datos de sexo, edad, colonia, nivel de estudios, ocupación, vida organizativa, principal problema social de la demarcación, apertura de la radio a estos problemas, características del liderazgo local, espacios de participación, mecanismos de interlocución radiofónica, uso doméstico y familiar de la radio, preferencias y sugerencias para mejorar la dimensión ciudadana de la radio. El promedio de duración de cada entrevista fue de 20 minutos.

La encuesta fue sistematizada en tres niveles; un equipo de estudiantes capacitados ordenó y capturó la información, otro más reducido sistematizó los datos globales y varios académicos especialistas elaboraron conclusiones y empezaron a realizar cruces. La interpretación cualitativa de la misma fue realizada por el equipo de investigadores promotor del proyecto. Aquellos datos pertinentes para sustentar el trabajo de producción de mensajes fueron socializados a los participantes del taller a través de una exposición. Un documento con las conclusiones cuantitativas-cualitativas fue entregado al IEDF.

## **Segunda Fase: Convocatoria**

En forma simultánea a la aplicación de la encuesta y al procesamiento de la información se identificó a más de 100 personas con disposición a participar en el curso, sin embargo, su perfil no estaba garantizado, así que se decidió recurrir a la invitación expresa de ciudadanos organizados, personas y grupos vecinales que condujeran procesos de liderazgo o aglutinaran o expresaran las demandas más recurrentes de la población. La convocatoria centrada en la encuesta estuvo a punto de fracasar, los ajustes al respecto generaron cambios relativos a la composición territorial del grupo, condicionando el desarrollo del taller a un enfoque más regional y menos delegacional. El otorgamiento de becas que cubrieran los gastos de viáticos confirmó una asistencia media permanente de 35 a 45 personas de las 56 que en total asistieron al curso.

Se obtuvo la participación de ciudadanos detectados por la encuesta que habitan en las delegaciones de Milpa Alta, Iztapalapa, Álvaro Obregón y Coyoacán, así mismo, a través de invitación, acudieron a la convocatoria representantes de 6 bases (colonias) de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, del Comité de Derechos Humanos Ajusco, del Frente Popular Francisco Villa y del colectivo cultural de orientación feminista denominado "Radio Chintololas".

Igualmente se tuvo la participación de trabajadores de Radio Educación, del Área de Educación Especial de la SEP, de la Dirección de Comunicación Social de la Secretaría de Marina, de la UNAM y de 10 alumnos de servicio social de la misma UAM-Xochimilco.

## **Tercera fase: El Curso-Taller**

Una primera parte del curso, llamada por los promotores como sección teórica, tuvo como fin, primero; sensibilizar e introducir a los participantes en la intencionalidad del curso, para terminar socializando los contenidos básicos del trabajo radiofónico. Veámoslo graficado.

<i>Sesión</i>	<i>Tema</i>	<i>Contenidos</i>	<i>Materiales</i>
1	Características naturales de la radio	Fundamentos técnicos  Características expresivas	Manual  Acetatos  Reproducción de ejemplos.
2	Características naturales de la radio	Condiciones Psicológicas  Estructuras Sociológicas	Manual  Breve historia de los comerciales en México.
3	Estructura del mensaje radiofónico	Una historia por contar  División del discurso radiofónico	Manual  Guión del programa "La Casa del Obrero Mundial"

4	Estructura del mensaje radiofónico	Formatos y Géneros radiofónicos	Promocionales innovadores de WFM
---	------------------------------------	---------------------------------	----------------------------------

Sesión	Tema	Contenidos	Materiales
5	El Guión Radiofónico	El Guión como estructura técnica literaria  Tipos de guiones	Visita a cabina  Ejemplos.
6	El Guión Radiofónico	La escritura radiofónica  El guión como ordenador y su aplicación práctica.	Ejemplos y prácticas.
7	Sonidos	La palabra, los efectos y el silencio.	Ejemplos y prácticas

Las sesiones de taller antes vistas, se vieron acompañadas por 4 intervenciones temáticas hechas por especialistas que contextualizaron la teoría y la práctica de la radio desde los objetivos del proyecto. Los temas de las exposiciones fueron:

- Presentación de los resultados de la encuesta sobre participación ciudadana.
- La Ley de Participación Ciudadana. Historia, principios y mecanismos.
- La radio, la opinión pública y participación ciudadana.
- Los medios de comunicación en una sociedad democrática.

Una vez terminada la reflexión teórica, la cual se basó en dinámicas expositivas y dialogadas a través de múltiples ejemplos, el plenario dividido en 10 grupos por afinidad territorial-delegacional se dio a la tarea de producir sus propios guiones para programas con una duración no mayor de 6 minutos y spots promocionales de 30 segundos. A partir de la séptima sesión se empezó a grabar "en frío" para después editar. Desde la octava semana, en marzo, se utilizaron tiempos entre semana, de acuerdo a la disponibilidad de los participantes. Para abril se tenían listos la mayoría de los productos.

#### ***Cuarta fase: Difusión y Seguimiento***

Los temas de los programas buscaron unir las necesidades de desarrollo social con la participación ciudadana, así encontramos tópicos como la violencia social e intrafamiliar, el transporte, la inseguridad, el agua, el cuidado de los bosques, el uso del suelo, la solidaridad, la salud, etc.

Para abril, se generó la oportunidad de participar en el programa *Voz Pública* (1470 de a.m. en Radio Fórmula) donde fueron entrevistados por el conocido periodista Francisco Huerta *en vivo y al aire*, representantes de cada uno de los 10 equipos. La grabación del programa permite observar en los entrevistados un discurso maduro sobre la importancia de la participación ciudadana y el uso de la radio. Por otro lado, en la primera semana de mayo, a través del programa "*El Fin Justifica los Medios*" que conduce Graciela Ramírez de Radio Educación, se llevó a cabo una evaluación espontánea de los productos producidos mediante la participación de radioescuchas y la presencia de los beneficiarios del curso.

Por otro lado, la UAM lleva un tiempo ya experimentando sobre la radio por internet, desde donde es posible acceder a los productos del curso a través del procedimiento electrónico conocido como MP3.<sup>13</sup>

La experiencia dejó una sensibilidad abierta y toda una beta de acercamiento mutuo entre organizaciones sociales y UAM, de manera que se abrirá un Seminario de Tesis sobre "La Radio Ciudadana" desde donde se de seguimiento a los participantes y se consoliden las relaciones y los apoyos.

## **Resultados e indicadores**

El presente apartado da cuenta desde la autovaloración de la universidad y desde la valoración del equipo de acompañamiento evaluativo, de los resultados del proyecto. Para ello se consensó la siguiente lista de indicadores desde la perspectiva del cumplimiento del objetivo prefijado.

Los medios de verificación se remiten a las grabaciones de las sesiones, la evaluación final de una muestra de los participantes propuesta por la supervisión, el contenido de los productos realizados, el informe final solicitado a la universidad, el testimonio de varios participantes y fotografías en poder del IEDF.

*Capacidad para aportar información estratégica. Encuesta sobre participación ciudadana en radio*

Los resultados de la encuesta (1600 encuestas distribuidas por igual entre 16 delegaciones) que situó contextualmente al proyecto, aún están por aportar toda la riqueza de lo que son capaces. Sin embargo, el ejercicio aporta valiosa información que en una interpretación preliminar puede señalar derroteros objetivos para el diseño de estrategias de formación ciudadana. Mencionaremos algunos resultados que se presentan como sugerentes.

**Liderazgo.** La característica más importante que la gente busca en los liderazgos en la ciudad de México es que los mismos, tengan un equilibrio entre la afectividad de los lazos que lo unen con una comunidad y la capacidad de actuar como puente con la autoridad constituida.

**Formas de participación.** El 72 % de la población entrevistada comentó no haber participado en algún tipo de acción para resolver problemas en su colonia o barrio. El segmento que sí ha participado lo ha hecho desde formas de participación concreta y

---

<sup>13</sup> Es posible acceder a ellos mediante la página de la UAM, buscando radio uam.

puntual, sin mediar una situación organizativa permanente. Con respecto a la autoridad, la principal actitud del ciudadano es de denuncia.

**Actividades en las que participaría la ciudadanía.** El 70% de los entrevistados señaló sus preferencias en torno a las actividades que considera son de beneficio colectivo y por tanto en las que participaría. De ocho categorías, las destacadas son: *Sociales* (especialmente en el problema de la seguridad y la ayuda a grupos vulnerables), *Deportivas y Culturales* (recreación, educación y capacitación) y *la Salud* (limpieza, ecología, reforestación).

**Estaciones / programas abiertos a la ciudadanía.** Desde la percepción de los encuestados, los programas que promueven la participación son aquellos que poseen línea telefónica abierta. Radio Red marcha en primer lugar y muy por debajo le siguen Radio Fórmula y la XEW.<sup>14</sup>

**Razones por las que escucha esa estación.** Contestada sólo por la mitad de las entrevistas. La principal razón ciudadana para escuchar su estación favorita es *la seriedad y credibilidad del trabajo periodístico vinculada a la capacidad de ser imparcial y objetivo con la información* (47%), *la capacidad para establecer contacto con las autoridades en la resolución de un problema* (15%), *debido a que es fácil la interacción telefónica con la estación* (12%), *porque se conserva la libertad de expresión frente a las autoridades* (2.2%) y *los que escogen su estación favorita porque educa y transmite valores* (1.33%).

**Sugerencias para mejorar la radio como espacio de participación ciudadana.** Aquí las propuestas de la gente giraron en torno a que las estaciones sean *más profesionales, "menos amarillistas"* (58%) como requisito e indicador de su vocación ciudadana; que *involucren a las autoridades en la solución de los problemas desde una actitud un tanto pasiva y viendo al medio como gestor* (15%); *Apertura de otras voces especialmente de grupos vulnerables* (10%) y mejoras en *atención a radioescuchas*, visualizado como ampliar la atención telefónica (9%).

Aún muchos datos faltaría por procesar, cruzar por ejemplo sexos con disposición organizativa, ocupaciones con estaciones de preferencia, etc., todo ello llevaría potencialmente a dilucidar líneas de trabajo en la formación de audiencias específicas en un arco de estrategias posibles. Información que devuelta a los participantes del taller, los situó ante el imaginario de la gente, queriendo con ello sustentar la elaboración de los mensajes. No cabe duda que el proyecto logró producir información valiosa que incluso trasciende el marco del proyecto.

#### *Adquisición de conocimientos y destrezas*

Los tópicos que colocamos a medir por el indicador mencionado son ; *Principios y Mecanismos de la Participación Ciudadana según la ley, percepciones del habitante del D.F. sobre la radio, importancia social de la radio, naturaleza de un guión radiofónico y problemática socio-urbana del D.F.* Sabemos que estos conocimientos han sido adquiridos al menos en lo general por 40 participantes, basándonos en el contenido de los guiones realizados por estos, y en la grabación de las entrevistas realizadas en los espacios de difusión (las estaciones). Es de notar que la verificación de este indicador

<sup>14</sup> Desde la perspectiva de personas y noticieros figuran Ricardo Rocha y Gutiérrez Vivo.

reconoce la existencia, a veces de manera sólo implícita, de los contenidos en los productos.

#### *Aplicación de conocimientos y destrezas*

A sabiendas que los beneficiarios directos del proyecto desconocían la aplicación de técnicas básicas en la *elaboración de guiones, edición de programas, manejo de lenguaje radiofónico e integración de equipos de cabina para la producción radiofónica*, la medición del indicador nos indica, en opinión de la universidad que a través del diseño del guión y de los programas, al menos 27 participantes realizaron concretamente las destrezas socializadas.

#### *Autoestima. Cambio de rol*

Este indicador detalla el número de beneficiarios directos que gracias al taller asumen nuevas funciones y comportamientos que demuestran cambios en la imagen de sí mismos. El indicador parte de la premisa de que los asistentes no se percibían a sí mismos como generadores de *opinión pública* y que distinguieron la necesidad de pasar de *radioescuchas a radioproductores*. La interpretación de la evaluación final, así como en su caso, los datos que aportaron en la encuesta los que fueron convocados a través de ella, permiten afirmar que *no hubo cambios negativos*, que 10 beneficiarios *no reportaron cambio* y que 30 beneficiarios vivieron un cambio positivo y se conciben desde ahora con derechos y funciones más amplias en el terreno de la comunicación popular y comunitaria.

#### *Capacidad Analítica*

Siendo un proyecto formativo, lo que implica trascender el ámbito de la capacitación, se consensó con la universidad la medición del indicador intitulado. En la siguiente matriz vemos los niveles de capacidad de análisis, entendida para este proyecto como la capacidad para identificar causas y cursos de acción en torno a problemas donde se relacionan la cuestión socio-urbana, la participación ciudadana y el medio radiofónico. De los 40 beneficiarios directos promedio tenemos, a opinión de la universidad, y con base en verificación por entrevista y evaluación final, los siguientes resultados:

<b>Capacidad Analítica</b>	<b>No comprenden pero están interesados</b>	<b>Comprenden pero no el porqué</b>	<b>Comprenden pero no saben que hacer</b>	<b>Comprenden y saben qué hacer</b>
No. de Beneficiarios en el punto de partida	10	10	20	0
No. Final del curso/taller	2	3	5	30

A partir de los datos anteriores se puede afirmar que el curso / taller cubrió sus objetivos formativos con un buen nivel de aprovechamiento de los marcos explicativos que daban sentido a la acción de capacitarse.

### *Visión. Capacidad para identificar oportunidades o líneas de acción*

Grado en que los beneficiarios identifican nuevas oportunidades y situaciones que motivan su acción vinculando su experiencia organizativa / educativa y las posibilidades del medio radiofónico (en el punto de partida del proyecto y en la actualidad). Escala de medida: 1 = nunca, 2 = rara vez, 3= a veces, 4 = con frecuencia, 5 = siempre.

<i>Visión</i>	<i>Tendencia a identificar nuevas oportunidades</i>
Grado en el punto de partida	2
Grado final	5

Aquí contemplamos como el proyecto potenció en los participantes la necesidad de incorporar líneas de acción específicas para tratar de aprovechar el medio desde sus intereses ciudadanos. Ello tiene que ver igualmente con la voluntad de darle continuidad al esfuerzo a través del seminario "La Radio Ciudadana" por parte de las mismas organizaciones.

### *Cobertura y pertinencia*

Debido a que la estrategia del proyecto buscaba combinar la ubicación territorial o regional de los asistentes, con información estadística adecuada y que se buscó que los mensajes correspondieran a problemáticas regionales, se convino con la universidad ubicar el número de beneficiarios directos organizados en equipos regionales con productos radiofónicos vinculados a la realidad de su entorno.

<i>Núm. de beneficiarios</i>	<i>Núm. de equipos de producción</i>	<i>Núm. de equipos con cobertura zonal/regional</i>	<i>Núm. de beneficiarios integrados en equipos regionales</i>	<i>Núm. de programas con contenido urbano regional</i>
40	8	5	25	5

El medio de verificación de lo anterior retomó elementos como la lista de asistencia, registro, programas y spots. Como se puede observar, la mayoría de los equipos intentaron darle contenido regional a sus mensajes.

### *Diseminación y Cobertura*

Dentro de la misma lógica que en el anterior indicador, se deseó ubicar el número acumulativo de programas y spots (productos de diseminación) que documentan las búsquedas y experiencia del proyecto y focalizan un público fuera del entorno inmediato del mismo.

<i>Diseminación</i>	<i>No. de</i>	<i>No. de Spots</i>	<i>TOTAL</i>
---------------------	---------------	---------------------	--------------

<i>de la experiencia del proyecto</i>	<i>Programas</i>		
Nivel delegacional	0		0
Nivel regional	2	1	3

Nivel D.F.	1	4	5
Nivel metropolitano	5	3	8
No. Total de productos	8	8	16

Es oportuno señalar que el nivel metropolitano se trabajó para la zona occidente y norte del D.F., es decir se trata de productos pensados para la población que habita en la zona conurbada y comparte problemas con el Estado de México, especialmente hacia Chalco y Ecatepec.

#### *Capacidad de abrir interlocución con el sector público y privado*

Una de las metas del proyecto se enfocó hacia la generación de capacidad argumentativa de los beneficiarios en torno a su derechos de participación en los medios de comunicación de cara a las autoridades pertinentes, ante ello, se buscó acercar la capacidad de la población meta y/o de la organización para abrir interlocución con entidades (instituciones, radiodifusoras, etc) del sector público / privado con base en la importancia y el derecho de la sociedad civil para acceder a los medios desde una perspectiva ciudadana (la matriz siguiente utiliza la escala: 1= Muy baja, 2= baja, 3= media, 4= alta, 5= muy alta.). Los medios de verificación se basaron en la apertura de espacios radiofónicos y en el contenido de las entrevistas a los participantes.

<i>Capacidad de abrir interlocución de la población meta (beneficiarios)</i>		<i>Capacidad de abrir interlocución de la organización (UAM)</i>	
Punto de partida	Actualmente	Punto de partida	Actualmente
3	5	3	4

#### *Creatividad / disposición a la innovación*

La innovación en este caso, radicó en el aprovechamiento del medio por parte de un sujeto específico no profesionalizado al respecto. A través de los productos, las entrevistas sobre el cómo habían elaborado sus mensajes anteriormente se buscó el número de beneficiarios directos que demuestran la tendencia a innovar, de tomar iniciativa y buscar soluciones y expresiones fuera de lo común frente a problemáticas socio-políticas específicas (escala siguiente: 1= disposición baja, 2= mediana, 3= alta).

<b>Innovación</b>	<b>Disposición baja</b>	<b>Disposición mediana</b>	<b>Disposición alta</b>	<b>Total de beneficiarios</b>
No. punto de partida	10	25	5	40
No. final	5	10	25	40

*Valores / conceptos motivadores*

El proceso de elaboración de guiones sufrió varias etapas de corrección, las cuales no eran sólo técnicas, sino de enfoque, se percibió que a través de ello era posible observar la apropiación de valores y principios. Al menos tres fueron detectados. Al respecto se solicitó la opinión de la UAM sobre el grado en que los beneficiarios forman parte del entorno social del proyecto: perciben los problemas sociales como asuntos de responsabilidad cívica y social y no sólo del gobierno u otras entidades. (Escala 1= Muy baja, 2= baja, 3= mediano, 4= alto, 5= muy alto)

<b>Valores</b>	<b>Corresponsabilidad y proposición</b>	<b>Tolerancia</b>	<b>Sustentabilidad</b>
Grado punto de partida	3	3	1
Grado final	5	5	3

*Indicador de salida: Recepción / Percepción*

Aprovechando la presencia de los participantes en espacios de difusión radiofónica con línea abierta, se pretendió rescatar el grado de aceptación e interés generado por el proceso y los productos del proyecto al entrar en contacto con un público ajeno al entorno inmediato del mismo, a continuación se muestran los focos de interés de las llamadas recibidas. *Motivación* refiere a si el mensaje le inspiró positivamente; *Interés en el sujeto* tiene que ver con que el foco de atención se centró en quién está produciendo el mensaje, en este caso grupos sociales y civiles. (Escala 1 = baja, 2= muy baja, 3 = media, 4 = alta, 5 = muy alta).

<b>Grado de Aceptación / interés</b>	<b>Forma</b>	<b>Contenido</b>	<b>Motivación</b>	<b>Interés en el Sujeto</b>	<b>total</b>
No. de llamadas	2	5	5	5	17

## Consideraciones Finales

### *a) Cumplimiento programático*

En este punto de la recuperación de la experiencia, es conveniente recordar los objetivos generales del proyecto:

*Que los ciudadanos del D.F. que estén en la cobertura de este proyecto, dispongan de elementos de análisis y valoración de sus posibilidades reales de interacción con sus pares dentro y fuera de sus territorios en la urbe.*

*Que quienes participen en este proyecto y su programa de capacitación estén aptos para explicar y aplicar conceptos teóricos y acciones prácticas en el diseño, producción y difusión de mensajes radiofónicos.*

*Que quienes participen en este proyecto sean capaces de argumentar ante las instancias gubernamentales locales y federales a fin de lograr reunir espacios de difusión radiofónica por medio de los mecanismos legales que dispone el Estado mexicano, u otras formas de difusión radiofónica alternativa como son sistemas de baja potencia y cobertura limitada, de naturaleza experimental o sistemas de bocinas emplazadas en centros de reunión o incluso por Internet.*

A partir de los indicadores, se puede afirmar que los resultados del proyecto cumplen satisfactoriamente los objetivos antes mencionados, sin embargo algunas metas tuvieron que ser ajustadas en tiempo y forma.

Como era de esperarse, el punto débil del proyecto fue su convocatoria, la cual finalmente modificó la cobertura delegacional prevista. El foro de expresión ciudadana no se realizó con la participación activa de los beneficiarios y los factores dinamizadores. La Ley de Participación Ciudadana y los contenidos de la Encuesta, al parecer no fueron suficientemente incorporados como insumo explícito a la hora de producir mensajes, por lo que la intencionalidad de producir elementos de una campaña de educación ciudadana quedó un tanto dispersa.

Estas limitaciones se debieron en buena medida a que el ensamble de la piezas, correctamente anticipado, no encontró un método mejor que la exposición, cuando seguramente una dinámica reflexiva e integradora hubiera provocado síntesis más intensas. Igualmente, el factor técnico, ante el natural desconocimiento, se llevó más tiempo y atención. Por otro lado, aún quedó pendiente la calidad sonora de los trabajos producidos, la cual en algunos casos no es muy buena.

Otro factor que influyó en esta separación entre formación y capacitación fue que la encuesta no incorporó el imaginario ciudadano en torno a los principios de la Ley de Participación Ciudadana, factor importantísimo para conducir los esfuerzos con base en carencias y necesidades.

La intencionalidad organizativa bosquejada en el foro y la capacidad argumentativa, es muy ambiciosa y se plantea en el largo plazo, por lo pronto las actividades de seguimiento emplazadas entre las organizaciones y la UAM auguran que el proceso no se romperá.

## *b) Aspectos pedagógicos para la Formación Ciudadana*

A continuación se apuntarán algunas consideraciones útiles para el diseño de estrategias de formación ciudadana inspiradas desde lo que la experiencia del proyecto dejó confirmado.

**La radio como espacio educativo.** A través de la encuesta se confirmó que el medio radiofónico es el medio electrónico con mayor capacidad de participación y acceso público. Si concebimos a la formación ciudadana como un proceso que parte del reto de combinar el alcance (masivo) con la dimensión participativa, muy probablemente la radio puede ser el instrumento desde donde explorar algunos abordajes directos al reto.

El instrumento radial **estimula la capacidad** de abstracción, la empatía y la participación cognoscitiva, especialmente por su naturaleza no visual, la cual obliga a un acto de complementación activa por parte del radioescucha.

**Descentralización de los mensajes.** Desde el punto de vista de una estrategia de producción de mensajes, la construcción conjunta de los mismos a través de objetivos comunes, necesidades propias y alianzas institucionales es un buen modelo. Es decir, en este caso la UAM facilita y estimula desde la misión social de su proyecto, la no sustitución del sujeto productor de mensajes, pero desde un ámbito que conlleva igualmente sus intereses. Con ello, permite el enriquecimiento de un sujeto afín, transmite con mayor pertinencia cultural su intencionalidad social y fortalece su proyecto ante la sociedad. Este esquema de red descentralizada para producir mensajes implica un tejido institucional complejo que si se consolida, permitiría un espacio de diálogo polifuncional para diversos actores ciudadanos.

El enfoque pedagógico que asume como tarea el convertir al ciudadano **radioescucha en radioparticipante** y de ahí en radioprodutor requiere de un proceso de empoderamiento que coloque a la comunicación masiva como espacio de responsabilidad pública y por lo tanto, sujeto a intervención ciudadana desde un marco de derecho. Aquí es donde entra nuevamente el componente legal e institucional de la formación ciudadana, pues la manera de acceder a un derecho pasa por el acto responsable de ejercerlo.

El proceso de incidencia en los medios equivale a un acto de **desmitificación** ante la visión lejana, distante y abstracta de los mismos. Dicha desmitificación implica la posibilidad de generar una actitud más crítica y de duda razonada ante sus contenidos. La radio es un espacio de poder para el cual es posible formarse.

En cuanto las organizaciones de carácter social-territorial asumen la posibilidad de acceder al medio de *comunicación de masas*, se ven en la necesidad de revisar su identidad y discurso. La comunicación es una forma de socialización que implica el pensar en "el otro", por lo que su **pedagogía se rige por el principio de la empatía**.

El proceso de generar mensajes adecuados y pertinentes a las condiciones culturales de una región o territorio obtiene grandes ventajas si lo hacen los mismos habitantes de la zona; sin embargo, para que dicha pertinencia tenga mayor impacto, habrá que **basarla en la investigación que globalice la acción**. La aproximación de la encuesta a los contenidos de los mensajes es un buen ejemplo.

La Ley de Participación Ciudadana adquiere significado para los participantes cuando la pueden vincular a las preocupaciones derivadas del desarrollo social. Si de cualquier forma, los medios son un espacio productor de sentidos (casi siempre en manos de muy pocos), para los grupos de base, lo que da sentido comunicacional a la dimensión ciudadana es que sea una herramienta para el desarrollo social.

## CONCLUSIONES GENERALES

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través del Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica en el Distrito Federal se propuso reconocer, apoyar y colaborar con el esfuerzo que la sociedad ha venido realizando en torno a la exploración y puesta en práctica de nuevas formas de educación cívica.

Los resultados obtenidos de la operación de dicho Programa son variados, de distinto alcance y de tipo: institucional y educativo.

### Resultados obtenidos en materia institucional

- Se ejecutaron nueve proyectos con un total de 530,000 personas beneficiadas así como la promoción del conocimiento y de los mecanismos de la participación ciudadana en el ámbito público establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
- Se propiciaron distintos procesos educativos de participación ciudadana, en beneficio directo de la población capitalina, debido al carácter multiplicador de varios de los proyectos financiados.
- Los aprendizajes obtenidos sobre la educación cívica han sido compartidos y comprendidos por otros actores sociales que conjuntaron sus esfuerzos con los del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Se establecieron vínculos sólidos con dichos actores sociales (organizaciones civiles, instituciones académicas y agrupaciones sin personalidad jurídica), que en general, participan activamente en los procesos de educación ciudadana.
- Fue posible un acercamiento indirecto (a través de los proyectos) del Instituto con diversos grupos de esta ciudad capital, focalizados tanto por su edad (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores), como por el sector o territorio al que pertenecen (comités vecinales, instituciones académicas, colonias, pueblos, etcétera).
- La producción de materiales didácticos y de difusión de sus actividades por parte de las organizaciones participantes, coadyuvó en cierta medida al posicionamiento del IEDF ante la opinión pública.
- De la riqueza de aprendizajes obtenidos en materia educativa, una vez sistematizados, servirán de apoyo a las actividades de educación ciudadana que realizan distintos sectores de la sociedad (organizaciones civiles, centros de investigación e instituciones académicas) y el propio IEDF.
- Se sentó un precedente con la realización de este Programa, ya que no existe alguna experiencia similar en otro órgano electoral en el país.

## Resultados obtenidos en materia educativa

- A través de distintas estrategias educativas y comunicativas se promovieron los instrumentos y principios de la participación ciudadana.
- En distintas comunidades se logró dinamizar la capacidad de organización e interlocución social y pública de los participantes.
- Algunos proyectos lograron tener un efecto multiplicador, con una clara incidencia sectorial (por tipo de población y territorial).
- En cierta medida se pudo propiciar la apertura y práctica transparente de mecanismos de corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía.
- Se generó la cohesión entre los participantes de algunas comunidades, misma que estableció la posibilidad de una construcción de espacios y de redes de articulación social.
- En algunos casos se dio la conformación de trabajo en común, entre la sociedad civil y algunos sectores de la educación formal en el Distrito Federal.
- Se demostró que los medios de comunicación, en particular la radio y los gráficos (carteles, folletos, periódicos murales, etcétera), pueden propiciar un eficaz medio que impulse la participación ciudadana.
- Se fortaleció la capacidad ciudadana de los miembros de los comités vecinales participantes, en su autodefinición como importantes actores generadores de estrategias de transformación democrática.
- Fue posible la formación de algunos líderes sociales, ciudadanos y políticos que cuentan con capacidad de incidencia local, para la construcción de una gobernabilidad participativa y poder local democrático.
- Algunos de los proyectos lograron la motivación de jóvenes, hacia la concientización de los derechos ciudadanos que gozarán en un futuro inmediato. Asimismo, se impulsó entre ciertas comunidades, la participación ciudadana a través de la formación de promotores jóvenes y entusiastas.
- Cabe resaltar que cinco de las nueve organizaciones apoyadas por el Programa, continuarán desarrollando líneas de acción temáticas y actuantes en consonancia con los objetivos de las mismas. La relación institucional que se tuvo con ellas trató de promover su dinamismo autónomo.
- Sin perjuicio de lo anterior, las organizaciones expresaron un gran interés de que, junto con el Instituto puedan llegar a construir un espacio-red de educación cívica.

### **Algunas características de la relación del IEDF con las agrupaciones seleccionadas (organizaciones civiles, instituciones académicas y grupos sin personalidad jurídica)**

- Las organizaciones, en su mayoría, respondieron con un buen grado de compromiso social, profesionalismo y capacidad para manejar recursos. Así también, existió disposición de las mismas hacia los requerimientos del Instituto.
- No obstante lo anterior, los proyectos que llevaron a cabo Alianza de Maestros y la Academia Mexicana de Derechos Humanos, no lograron sus metas propuestas en tiempo y forma. Lo anterior debido a diversos factores, tanto de tipo organizativo como de tipo administrativo.
- Dichos factores estuvieron cerca de impactar en su cancelación, pero pudo ser evitada gracias a la cercanía y buena comunicación del Instituto con las organizaciones. El Instituto mantuvo una actitud de apoyo hacia todos los proyectos y, en el caso de éstas dos agrupaciones, ayudó en su redefinición y continuación.
- Es importante señalar que la supervisión de los proyectos tuvo un papel muy significativo para la operación de los mismos, ya que no sólo se dirigió a la parte programática, sino también a la parte de evaluación y de construcción educativa.

En lo que refiere a los aprendizajes del Programa, éstos también fueron de dos tipos: educativos e institucionales. Los primeros consistieron en conocer cómo la sociedad organizada realiza educación cívica y qué elementos utiliza para la construcción de una pedagogía para la formación ciudadana. Los segundos implicaron conocimientos específicos en relación con la operación del Programa.

#### **Aprendizajes en materia educativa**

- Las organizaciones en su mayoría se inclinaron por la implementación de talleres, ya que esta modalidad permitió la socialización de los conocimientos adquiridos, con la finalidad de propiciar procesos de construcción de ciudadanía. En los talleres, los participantes pudieron sistematizar sus necesidades y demandas, para así generar propuestas de solución.
- Los talleres también fueron concebidos, no sólo como un espacio de construcción de espacios colectivos, sino también como un medio para el trabajo participativo y de integración de un grupo.
- En materia de formación de una ciudadanía democrática, las organizaciones centraron su enfoque metodológico en la participación-acción para lograr más que la promoción de valores y derechos ciudadanos, una concientización de su papel de actores en esta sociedad.

- Con el propósito de establecer un saber colectivo (sobre la participación ciudadana), se impulsó en los participantes de algunos proyectos, una confrontación analítica de sus experiencias, estableciendo su saber individual, para que después fuesen compartidos con los demás.
- Para la identificación de las causas que determinan una baja participación ciudadana, se propició en algunos proyectos, la reflexión en torno a las actitudes y conductas que en la práctica cotidiana, afectan el ejercicio de los derechos y obligaciones de la ciudadanía.
- Con el propósito de propiciar un sentido de integración y de cohesión entre algunas comunidades (para así lograr gradualmente un proceso de participación social), se establecieron actividades de sensibilización para que los miembros de éstas, desarrollaran en común, actividades culturales.
- Una constante, entre los proyectos fue que (mediante distintas dinámicas de sensibilización), la preocupación de los ciudadanos por los problemas de la ciudad se convirtiera en una actitud proactiva.
- En algunos proyectos se establecieron estrategias educativas diferenciadas por sector e identidad social, a través de la identificación de intereses y costumbres de grupo.
- En la mayoría de los proyectos se trató de resaltar la correspondencia que existe entre la participación (individual y colectiva) y el mejoramiento de las condiciones de vida.
- Se pudo apreciar una tendencia metodológica entre la mayoría de los proyectos, que fue la combinación de: aportación de insumos informativos y formativos con el establecimiento de un espacio educativo informal, integral, sistemático y permanente.
- A través de procedimientos lúdicos y creativos se difundieron los instrumentos y principios de la participación ciudadana, con el fin de lograr un acercamiento más relajado a estos temas. Además, de esta manera se pudo abarcar a una población con distintas edades.
- En el caso de algunos proyectos y con el propósito de que los comités vecinales participantes desarrollaran efectivamente sus funciones (incorporando los principios de participación como eje rector de su quehacer), se les dotó de herramientas de comunicación y se propició que a través de la práctica desarrollaran destrezas técnicas en dicha materia.
- El establecimiento de espacios educativos informales, así como la utilización de un lenguaje coloquial, permitió que en grupos de difícil penetración se llevaran a cabo procesos educativos.

## Aprendizajes en materia institucional

- La experiencia dictó que, en una futura convocatoria, el Instituto deberá determinar distintas categorías de participación (agrupaciones sin personalidad jurídica, organizaciones civiles, instituciones académicas, etcétera) con el propósito de garantizar que en el proceso de selección, se den las condiciones de equidad entre grupos con el mismo perfil.
- Asimismo, el Instituto deberá seguir perfeccionando sus mecanismos de coordinación interna, particularmente en lo correspondiente a la asignación y vigilancia del ejercicio del gasto de los proyectos seleccionados, con especial atención en el seguimiento administrativo.
- Sería pertinente establecer un monto máximo para todos los proyectos que resultaran seleccionados y así garantizar un óptimo cumplimiento de sus objetivos.
- Con el propósito de obtener un mejor conocimiento sobre la viabilidad de los proyectos que pretendan obtener el financiamiento del Instituto, se deberá de afinar los mecanismos de evaluación.
- Se deberá continuar mejorando el *modelo evaluativo* de los proyectos, con el propósito de generar herramientas más eficientes para la recuperación de los aprendizajes educativos y una mejor medición del impacto de los mismos.

Es indudable que el Programa derivó en un cúmulo de experiencias y aprendizajes, que en conjunto arrojan un balance positivo. El acercamiento de este Instituto con la ciudadanía a través de este Programa tuvo sin duda un gran impacto, por su carácter innovador y articulador en materia educativa.

Proceso generador de sinergias que permitió la colaboración de la autoridad electoral en el D. F. y de organizaciones de la sociedad civil, logrando así una dinámica constructiva en beneficio de la ciudadanía de la ciudad de México.

Toca ahora, a partir del análisis de los resultados de este Programa, evaluar la posibilidad de que éste tenga continuidad y se constituya de forma permanente, para poder reforzar, en cierta medida, los procesos e iniciativas que en materia de educación cívica convergen en nuestra ciudad.

**PROGRAMA DE FOMENTO A INICIATIVAS CIUDADANAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA EN EL D.F.**

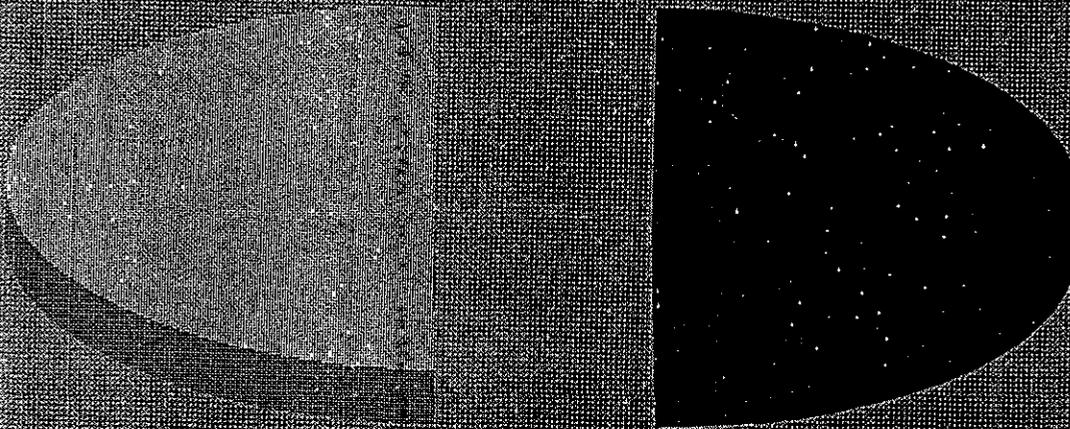
Organización y proyecto	Resultados
<p>Centro Operacional de vivienda y Poblamiento (COPEVI) "Escuela de gobierno y ciudadanía"</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se formaron a 60 multiplicadores -vinculados a organismos sociales, comités vecinales y funcionarios públicos- comprometidos con programas y acciones que potenciaran una gobernabilidad participativa, que socializaron los conocimientos adquiridos para generar procesos de construcción de ciudadanía y que fueran capaces de sistematizar y priorizar sus necesidades y demandas, así como generar propuestas de solución.</li> <li>• Se diseñó un plan estratégico para la proyección de iniciativas ciudadanas que se manifestara en una agenda que lograra incidir en las políticas públicas que se están desarrollando.</li> <li>• Los participantes lograron formular proyectos viables para satisfacer sus necesidades y para fortalecer su proyecto como organización y de incidencia territorial y pública.</li> </ul>
<p>Centro Antonio de Montesinos, A.C. (CAM) "Educación cívica y herramientas de gestión y comunicación social para los Comités vecinales de la zona surponiente de Tlalpan"</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se proporcionaron herramientas de gestión a 17 comités vecinales de Tlalpan, representativos de pueblos y colonias, que les permitieran desarrollar con mayor efectividad sus funciones, incorporando los principios básicos de la participación ciudadana.</li> <li>• Se generó cohesión y una mejor integración entre los comités vecinales participantes.</li> <li>• En el grupo de los pueblos se establecieron las bases para la formación de una red.</li> <li>• En el grupo de las colonias se afianzo el trabajo de redes entre comités vecinales.</li> </ul>
<p>Academia Mexicana de Derechos Humanos, A.C. "Una alternativa de formación para jóvenes en materia de participación ciudadana"</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ofrecieron 4 cursos-taller con organizaciones diversas, ubicadas en 4 zonas delegacionales (Cuauhtemoc, Miguel Hidalgo, Coyoacán y Milpa Alta). Dentro de los contenidos abordados se encuentran los derechos de los jóvenes y las libertades fundamentales, la participación consciente y organizada de los jóvenes en sus comunidades, colonias, barrios y delegaciones, persiguiendo una acción multiplicadora.</li> <li>• Se diseñó e imprimió un cartel de difusión y un tríptico de promoción.</li> </ul> <p>Se atenderon a dos tipos de jóvenes: aquellos que pertenecen a organizaciones sociales y aquellos de grupos no convencionales que se asocian y realizan actividades para el desarrollo de su comunidad, (como grafitteros, dark &amp; punk's.)</p>

<p>Actores Payasos (ACTPAYS) "Sonríele a la democracia"</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La propuesta de trabajo se basó en un espectáculo de payasos, para que de una forma atractiva y divertida se abordaran temas sobre la Ley de Participación Ciudadana.</li> <li>• El espectáculo fue presentado en parques, Casas de cultura, centros comerciales, mercados públicos, escuelas, de la delegación Benito Juárez.</li> <li>• Los sketches representados sensibilizaron a la población en general, acerca de sus derechos, cómo ejercerlos y sentar las bases para desarrollo de una cultura política entre la ciudadanía.</li> <li>• Se elaboraron tres tipos de volantes para promocionar los temas y las funciones, un video y un archivo f.otográfico</li> </ul>
<p>Comité de Derechos Humanos Ajusco "Capacitación ciudadana en los Pedregales de Coyoacán. Escuela de formación ciudadana"</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrolló en la modalidad de talleres organizados en 4 módulos, capacitando a 40 personas sobre la participación ciudadana, éstas a su vez difundieron los contenidos de sus cursos a través de paneles y asambleas.</li> <li>• Se utilizó una metodología de acción participativa y se trabajaron además los siguientes contenidos: Identidad colectiva, Pedagogía de la diversidad, Democracia directa, Seguridad pública y Derechos Humanos.</li> <li>• A partir del trabajo desarrollado sus participantes desarrollaron acciones para establecer relaciones con las autoridades delegacionales y presentarles propuestas concretas.</li> </ul>
<p>Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco "Curso-taller para el desarrollo de una campaña educativa sobre mecanismos de participación y valores ciudadanos a través de la radio"</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este proyecto capacitó a grupos de ciudadanos con un perfil de liderazgo en sus colonias o territorios, en el manejo del medio radiofónico mediante un curso de radio y su producción.</li> <li>• Se diseñaron y produjeron programas radiofónicos con diversos formatos: cápsulas, campañas, programas dramatizados, etc.</li> <li>• Se diseñó y aplicó una encuesta a fin de recabar información cuantitativa y cualitativa sobre la relación de los ciudadanos con el medio radiofónico. Los contenidos desarrollados en los programas radiofónicos se enfocaron a problemáticas que interesan a la ciudadanía.</li> <li>• Se diseñó un Manual del curso-taller en guionismo radiofónico y su producción. Las grabaciones tuvieron lugar en el Centro de Producción Radiofónica de la UAM-Xochimilco.</li> </ul>

<p>Centro de Estudios Ecuménicos, A.C.  “Construcción de ciudadanía para una democracia participativa en la Delegación Iztapalapa”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ofrecieron tres talleres de fortalecimiento de ciudadanía, dirigidos a comités vecinales de la delegación Iztapalapa, distribuidos en las siete subdelegaciones territoriales.</li> <li>• Se elaboraron agendas ciudadanas para gestionar ante las autoridades.</li> </ul> <p>Se produjeron 2 cuadernillos como materiales didácticos y se organizó el encuentro “Retos y perspectivas de la participación ciudadana en Iztapalapa”.</p>
<p>Alianza de maestros, A.C. (ALMA)  “Diplomado en educación para la participación y responsabilidad social”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se organizó en seis módulos, un taller de elaboración de proyectos y una exposición pública de los trabajos realizados.</li> <li>• El impacto social del diplomado se centró en la realización de los proyectos de formación y participación social que los maestros instrumentan en sus respectivas comunidades escolares.</li> </ul>
<p>Centro de Estudios y Acción Social, A.C. “Talleres juveniles de formación ciudadana”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este proyecto tuvo dos etapas, la primera se centró en la capacitación de promotores de derechos humanos en los llamados talleres colectivos, la segunda etapa tuvo su desarrollo cuando los promotores se convierten en multiplicadores que reproducen y difunden masivamente los materiales producidos.</li> <li>• Los talleres se promovieron en la Escuela Nacional Preparatoria 3 y CCH Vallejo, y en las colonias de san Juan de Aragón y Martín Carrera, en la delegación Gustavo A. Madero.</li> <li>• Se llevó a cabo un encuentro juvenil con la asistencia de 60 jóvenes que fueron formados con los talleres de formación ciudadana, y a partir de esto en la discusión de las mesas se planteó una plataforma de trabajo de red en derechos juveniles.</li> </ul>

# POBLACIÓN ATENDIDA POR GÉNERO

**Mujeres**  
**50.30%**



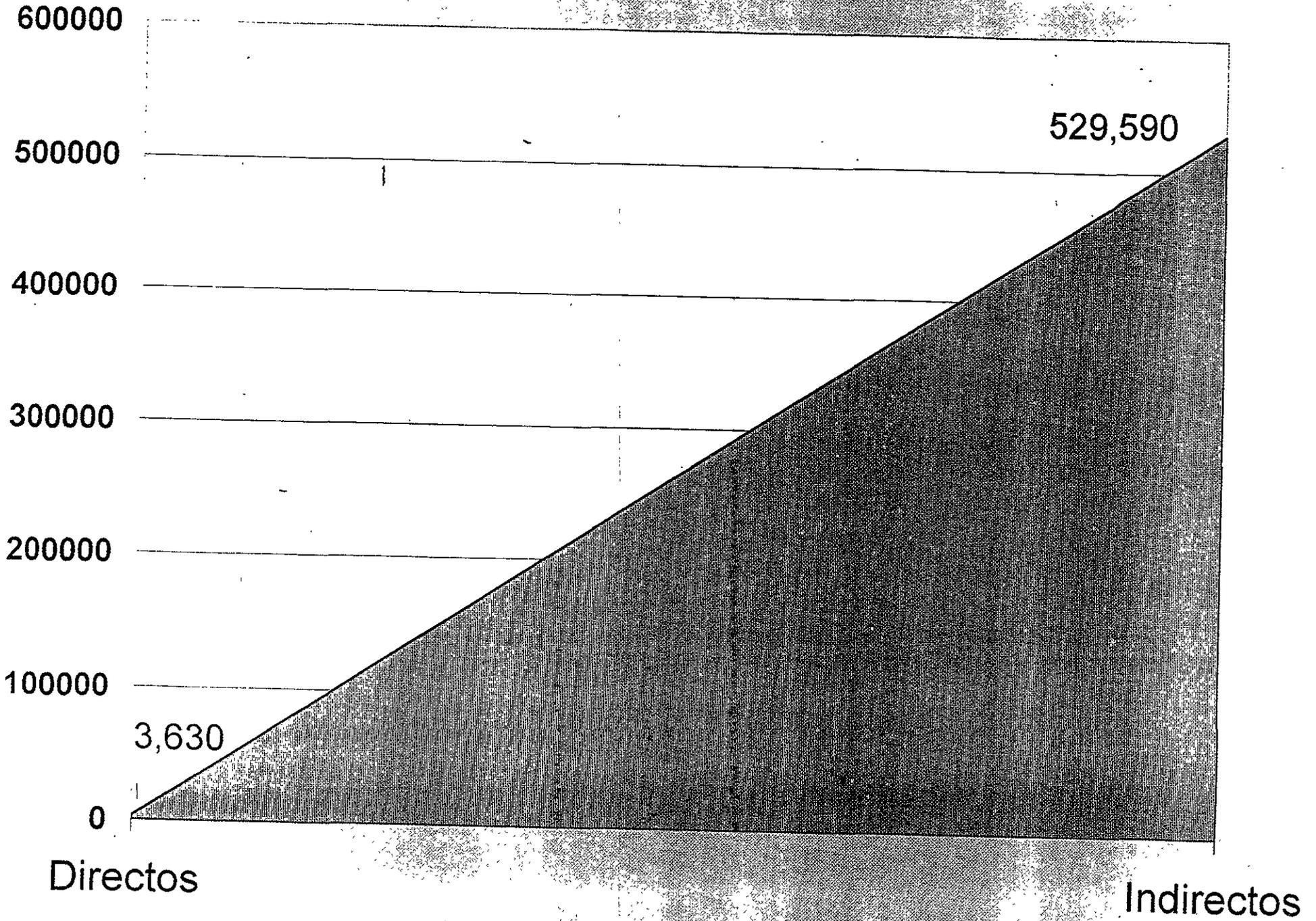
**Hombres**  
**49.70%**

**POBLACIÓN ATENDIDA  
(PORCENTAJES)**

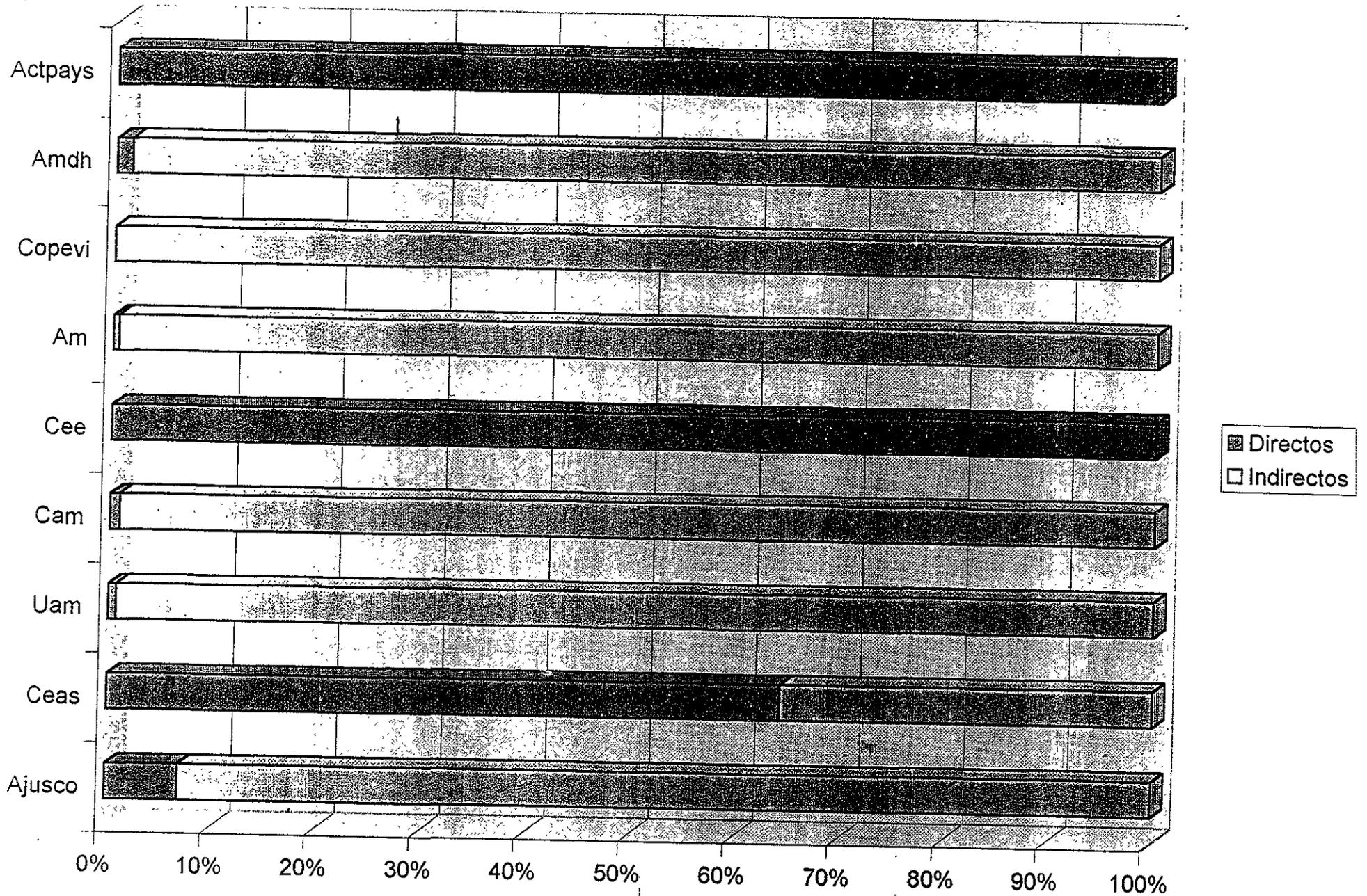


■ Directos  
▨ Indirectos

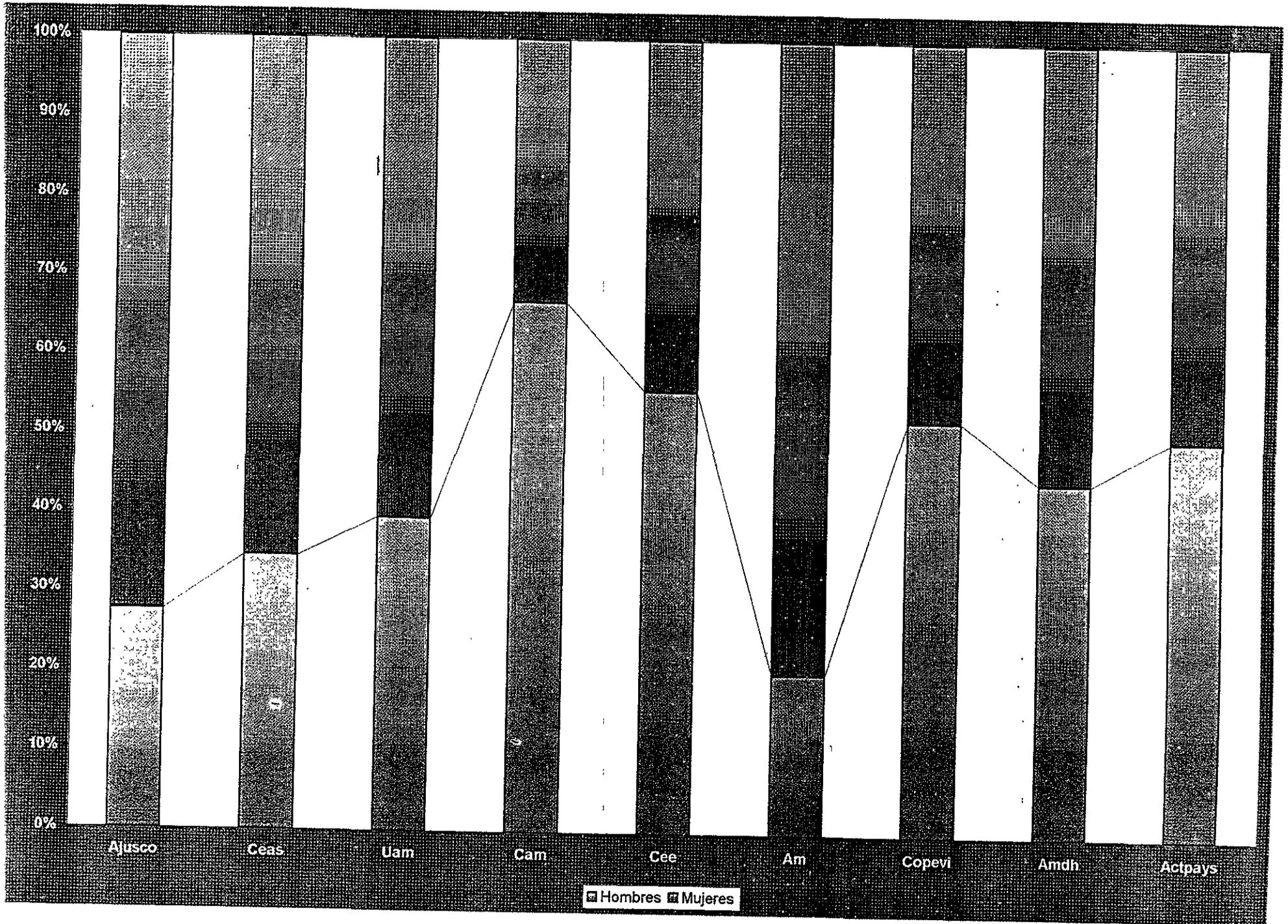
● BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS ●



# IMPACTO Y COBERTURA DEL PROGRAMA



# IMPACTO POR GÉNERO



INCIDENCIA CON OTRAS ORGANIZACIONES

